



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 02/1er.A/2º.P.Ord./ 2022/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

**PRESIDENTA:** DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes uno de febrero del año dos mil veintidos**, para la celebración de la **sesión del martes del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La **Diputada Jazmin Yaneli Villanueva Moo**, solicitó el uso de la palabra.

Seguidamente, la **Presidenta de la Mesa Directiva**, solicitó a la Diputada Villanueva Moo, diera tiempo para dar inicio a la Sesión Plenaria.

La Presidenta, solicitó se le diera sonido a la curul de la Diputada Jazmin Yaneli Villanueva Moo.

La Presidenta de la Mesa Directiva cedió la palabra a la **Diputada Jazmin Yaneli Villanueva Moo**, la cual manifestó: "Buenos días, compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas y público que hoy nos acompaña y a los Secretarios que vienen a comparecer. Previo al inicio de la lectura del presente documento por la

PS.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

importancia que ello reviste. Ruego a ustedes su atención, comprensión y puntual seguimiento. Vengo por este medio en mi calidad de Diputada Integrante de la Fracción de MORENA en esta LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 57 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, a solicitar respetuosamente la modificación del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Yucatán. En la razón, de que, efectuarse como esta, originalmente convoca esta Sesión, se violarían flagrantemente diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Revocación de Mandato, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como de diversas disposiciones recién acordadas por el Instituto Nacional Electoral y precedentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Todo ello en materia de revocación de mandato y propaganda gubernamental. Situación que hago valer mediante los siguientes fundamentos de hecho y derecho. El diez de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia político electoral, entre otras. Artículo 41, relativa a las atribuciones del INE en materia de revocación del mandato y consulta popular. El veinte de diciembre del 2019, se publicó en el Diario Oficial el Decreto mediante el cual se adiciona una Fracción 9 al Artículo 35 U inciso C, al apartado B, de la Base V, del Artículo 41, un Párrafo VII, del Artículo 84, un tercer párrafo en la Fracción III, en el apartado A, del Artículo 122 de la Constitución; dichas disposiciones para regular la figura de la revocación de mandato. El 14 de septiembre del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto, mediante el cual, se expide la Ley Federal de la revocación de mandato en el Artículo 3, dispuso lo siguiente: Artículo III, la interpretación de esta Ley se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 14 de la Constitución, a falta de disposición expresa en esta Ley, se atenderá a lo dispuesto en lo conducente en la Ley General. El último párrafo dispone de aplicación supletoria a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales’.

Seguidamente, la **Presidenta de la Mesa Directiva**, interrumpió a la Diputada Villanueva Moo para solicitarle sea precisa y breve para poder iniciar la Sesión.

A lo cual, la **Diputada Villanueva Moo**, manifestó: “Gracias Diputada, pero estoy en mi derecho”.

Continuando con su intervención la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, indicó: “También el Artículo 33 de esta norma, se estableció entre los siguientes, durante el tiempo que comprende el proceso de la revocación de mandato, desde la



XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la Jornada de Votación, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno. Los Poderes Públicos, los Organos Autónomos, las Dependencias y las Entidades de la Administración Pública y cualquier otro de los tres órdenes de Gobierno, solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la Protección Civil. El 27 de agosto de 2021, mediante acurdo del INE-CG1444-2021",

La Presidenta de la Mesa Directiva interrumpió a la Diputada Villanueva Moo y seguidamente expresó: "Diputada me permito recordarle, que es competencia de esta Presidencia hacer cumplir el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, por lo que con todo respeto, la comino a guardar el orden, de lo contrario, esta Presidencia de verá en la necesidad de aplicar las sanciones disciplinarias invocadas en el Artículo 163 del Ordenamiento antes invocado; es así, que procede a continuar con el desahogo de la Sesión".

Así mismo, la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, manifestó: "Diputada en ni un momento estoy alterando el Orden. Estoy leyendo. El 27 de agosto del 2021".

La **Presidenta de la Mesa Directiva** dijo: "Diputada, no ha iniciado la Sesión. Si me permite iniciar la Sesión y con muchísimo gusto le doy el uso de la palabra".

Seguidamente la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, señaló: "Es, mi derecho como en el Artículo 57 me lo manda".

Continuando con su intervención la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, indicó: "Se aprobaron los lineamientos para la organización de la revocación de mandato del Presidente de la República Electo; el periodo 2018 y 2024; así como sus anexos, Artículo 38 durante el periodo que transcurra, desde la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de la RM, no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier Orden de Gobierno, con excepción, de las Campañas de Información Relativas a los Servicios Educativos y de Salud".

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva, hizo un llamado al orden a la Diputada Villanueva Moo y le solicitó le diera oportunidad de iniciar la Sesión".

No haciendo caso al llamado al orden de la Presidenta, la **Diputada Villanueva Moo**, continuó con su intervención diciendo: "O las necesarias para la Protección Civil. De conformidad con lo establecido en el Artículo 35, Fracción IX, numeral 7 de la Constitución".

P.S.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Presidenta de la Mesa Directiva manifestó: "Diputada le apersibió al Orden, para dar inicio a la Sesión".

Continuando con el Orden del Día, la Presidenta de la Mesa directiva solicitó al **Diputado Raúl Antonio Romero Chel**, pasar **lista de asistencia y constate el cuorum**.

El Secretario **Diputado Raúl Antonio Romero Chel**, pasó **lista de asistencia**, resultando que se encuentran reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubi Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Abril Ferreyro Rosado, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia, la cual se le concedió.

Siendo las **once horas, con veinticuatro minutos del día ocho de febrero del año 2022**. Se declaró legalmente constituida la sesión, **en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

Solicita el uso de la palabra, la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien **expresó:** "(inaudible...)".

Seguidamente la **Presidenta de la Mesa Directiva**, indicó: "Claro, con mucho gusto Diputada. Puede hacer la presentación de su solicitud. Le pido haga la solicitud al termino de la lectura del Orden del Día; procederemos a desahogar dicha solicitud Diputada".



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Solicitó el uso de la voz el **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, el cual manifestó: "Presidenta, de acuerdo a la normativa del propio Congreso, la Diputada tiene la facultad de solicitarle a Usted, como Presidenta de la Mesa Directiva, la modificación antes de que está inicie. Me parece que, en materia de Procedimiento Legislativo, más allá de su petición. Esto no, no implica la petición que este haciendo la Diputada, si no que, la facultad le asiste para hacer la solicitud".

Seguidamente la **Presidenta de la mesa Directiva**, señaló: "Y esta solicitud será desahogada Diputado. Continuando con el Orden, voy hacer la lectura y posteriormente, procederemos a desahogar la solicitud de la Diputada".

Continuando con la lectura del **Orden del Día**:

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de febrero del año dos mil veintidós.

III.- Asuntos en cartera:

Comparecencia de funcionarios para realizar la Glosa del III Informe de Gobierno. De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

V.- Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, por la solicitud de la Diputada Jazmín Villanueva, para modificar el Orden del Día, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 57, 81, 82 y 89, Fracción II, del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, esta Presidencia somete a discusión dicha modificación. Recordándoles a los y las señoras Diputadas, que podrán hablar dos Diputados o Diputadas en contra y dos en pro; por dos ocasiones. Los Diputados que deseen hablar en contra, pueden inscribirse con el Diputado secretario Rafael Alejandro Echazarreta Torres y los que estén a favor con el Diputado Secretario Raúl Antonio Romero Chel.

Se le concedió el uso de la palabra a favor, a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien indicó: "Muchas gracias Diputada. Voy a dejar donde me quede. Voy a redactar donde me quede. En el Artículo 38 durante el periodo que transcurra desde la misión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de la RM; no se difundirá propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno con excepción de las Campañas de Información relativas a los Servicios de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Educativos y de Salud o las necesarias para la Protección Civil. De conformidad con lo establecido en el Artículo 35, Fracción IX, numeral 7 de la Constitución, así como el párrafo VI del Artículo 33 de la Ley; el Consejo General se aprobará, el procedimiento que regule, la suspensión de la propaganda gubernamental. La violación a lo establecido en el párrafo anterior será conocida por el INE a través del procedimiento especial sancionador de conformidad con lo dispuesto en la LGIPE y el Reglamento de Quejas y Denuncias del INE. Con fecha 26 de enero de 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del diverso INE-CG1717-2021. Relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato. En dicho acuerdo, textualmente se estableció lo siguiente; suspensión de la discusión y propaganda gubernamental, los Artículos 35, Fracción IX, Párrafo 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 Párrafo 5 y 6 de la Ley Federal de la Revocación de Mandato, señale que durante el tiempo que comprende el proceso de revocación desde la emisión de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de votación, esto es, desde el 4 de febrero, al 10 de abril de 2022. Deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier Orden de Gobierno, que los Poderes Públicos, los órganos Autónomos, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y cualquier otro, ante de los tres ordenes de Gobierno, solo podrán difundir las Campañas de Información Relativas a los Servicios Educativos y de Salud o las necesarias para la Protección Civil. En esos términos, este Consejo General deberá analizar y en su caso autorizar aquellas campañas, todas las solicitudes recibidas y que estén vinculadas a los conceptos de educación, salud o protección civil en casos de emergencia, derivado de lo anterior, al ser la emisión de la convocatoria para el Proceso de Revocación de Mandato, un hecho futuro, pero cierto, también lo es, que no podrá difundirse propaganda gubernamental en el período citado en los medios de comunicación social incluyente en las emisoras de radio y televisión que estas previstas en el catálogo nacional. Las únicas excepciones serán, las campañas de información de las Autoridades Electorales, las relativas a Servicios Educativos y de Salud y las necesarias para la Protección Civil, en casos de emergencia. Este Consejo General sostiene, que la propaganda gubernamental desempeñó un papel importante en el desarrollo de los Procesos Electorales y en el caso del Proceso de Revocación, la difusión de esa publicidad, tiene un impacto en la apreciación a los consultados, pues lo trascendente para la función que se tiene encomendada, es impedir que se pueda incidir de manera positiva o negativa en el resultado de la jornada de votación, lo anterior es así, porque de fondo se pretende que los Poderes Federales, Estatales o Municipales y cualquier otro ente público, se conduzca con total imparcialidad a fin de que dicha propaganda no se convierta en un instrumento que pueda provocar un desequilibrio



L XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

inequitativo. Criterios aplicables para determinar si se autorizan las campañas vinculadas a los conceptos de Educación, Salud o Protección Civil en casos de emergencia. En el Artículo 134, Párrafo VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la propaganda de, que bajo cualquier modalidad de comunicación social, difundan los poderes públicos, los órganos autónomos y las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro, entre de los tres Ordenes de Gobierno, deberá tener carácter Interinstitucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso, esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier Servidor Público, la propaganda que se transmita deberá tener Carácter Institucional y abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral o bien elementos de propaganda personalizada, servidor público o alguno. Es decir, no podrá difundir logros de gobierno, obra pública, ni emitir información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía. El contenido se limitará a identificar el nombre de las Instituciones de que trata, sin hacer alusión a cualquier de las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política electoral. La propaganda podrá incluir el nombre de la dependencia, escudo oficial como medio de identifica, siempre y cuando estos no se relacionen de manera directa con la gestión de algún gobierno o administración federal o local; además no podrá contener logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al Gobierno Federal o algún otro gobierno o administración; o a sus campañas institucionales, ni incluir elementos de propaganda personalizada del Servidor Público o alguno. La Jurisprudencia 18, 2011 de rubro propaganda gubernamental; los supuestos de sección a que se refiere el Artículo 41, Base 3, apartado cede de la Constitución Federal, deben cumplir con los principios de equidad, imparcialidad de lo que se desprende de la finalidad de la provisión de difundir propaganda gubernamental, es evitar que está influya o pueda influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya que, sea a favor o en contra, determinado a partir de lo público o de su candidato. En tanto el Sistema Democrático ha sido diseñado para que los poderes públicos, los órganos a través de los tres niveles de Gobierno y cuales quiera antes públicos, observen una conducta imparcial en las selecciones. En la Tesis 13, 2017 rubro información pública de carácter institucional, la contenida en portales de internet y redes sociales, puede ser difundida durante campañas y veda electoral. Interpretación que sostiene que, en atención al principio de imparcialidad, la información pública de carácter institucional es aquella versa sobre servicios que presta el gobierno en ejercicios de sus funciones, así como de temas de interés general; siempre que no se trate de publicidad o propaganda gubernamental y no se haga referencia a candidaturas, partidos políticos o promociones a algún funcionario público o logros de gobiernos,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

es decir, solo debe ser información relacionada con trámites administrativos y servicios a la comunidad en razón de los antecedentes, consideraciones y fundamentos señalados en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Acuerdo, primero: Se responde a las consultas formuladas en materia de Propaganda Gubernamental, relacionadas con lo dispuesto en el Artículo 35, Fracción IX, Párrafo VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el Proceso de Revocación de Mandato conforme a lo establecido en los puntos subsecuentes de este acuerdo. Segundo: En términos de lo dispuesto en la parte final de la Jurisprudencia 2018-2011 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las campañas de información, servicios educativos de salud y de protección civil, en casos de emergencia a que se refiere la Fracción del Artículo 35, Fracción IX, Párrafo VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; deberá colmar, los principios de equidad e imparcialidad que rigen los procesos electorales. Tercero: Deberán suprimirse o retirarse, toda propaganda gubernamental en todos los medios de comunicación social, incluidos internet, redes sociales y medios impresos; tanto que los gobiernos de los estados, como de los municipios y cualquier otro ente público, en los términos y con las excepciones establecidas en el Artículo 35, Fracción IX, Párrafo VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A partir del 4 de febrero y hasta el 10 de abril de 2022; incluyendo las emisoras de radio y canales de televisión previstos en el catálogo señalado antecedente, Fracción XIV del presente acuerdo. Cuarto: Se establecen las excepciones, las siguientes a las prohibiciones, que en materia de propaganda gubernamental pre el Artículo 35, Fracción IX, Párrafo VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siempre y cuando no incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, ni contengan logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al Gobierno Federal o a algún otro Gobierno o Administración a sus Campañas Institucionales. Quinto: la Propaganda referida en el punto anterior deberá observar las reglas siguientes: a) Deberá tener carácter institucional y abstenerse de incluir, frases, imágenes, voces o símbolos que puedan incidir de manera positiva o negativa en el resultado de la jornada de votación o bien, elementos de propaganda personalizada de algún Servidor Público; no podrá difundir logros de gobierno, obra pública, ni emitir información dirigida, justificar o convencer a la población de la pertinencia o logros de una administración en los diversos niveles de gobierno. c) Su contenido se limitará a identificar el nombre de la Institución que se trata sin hacer alusión a cualquiera de las tres imágenes voces o símbolos que pudieran o pueda incidir de manera positiva o negativa en el resultado de la Jornada de la votación. d) Propaganda, podrá incluir el nombre de la dependencia, su escudo oficial como medio identificativo, siempre y cuando, estos no se relacionen de manera directa con la gestión a algún gobierno o administración



EXHIBICIÓN LEGISLATIVA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

federal o local. La propaganda no podrá contener logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al Gobierno Federal o algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales, ni incluir elementos de propaganda personalizada de Servidor Público o alguna. e) La propaganda exceptuada mediante este acuerdo, en todo momento deberá tener fines informativos sobre la presentación de un servicio o alguna Campaña de Educación o de Orientación Social, por lo que está permitida la exaltación, promoción o justificación a algún programa o logro obtenidos en los gobiernos local o federal o de alguna administración específica. Le hago solicitud para que se lleve a cabo la votación Diputada".

Al término de la intervención de la Diputada Villanueva Moo, La Presidenta de la Mesa Directiva agradeció y consultó a la Asamblea, si se aprueba la modificación del Orden del Día, solicitado por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, de forma económica, **desechada por mayoría**.

En tal virtud subsistió el Orden del Día, presentado al Pleno en tiempo y forma, por lo que se procedió a continuar con el desahogo de la presente Sesión Ordinaria.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y los Diputados la Síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha uno de febrero del año dos mil veintidós, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por mayoría**.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó se hiciera constar el voto en contra de la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

III.- A continuación, con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Artículo de Práctica Parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 1 de febrero del presente año, se dio inicio a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho" y "Desarrollo Humano".

En virtud de lo anterior, se invitó a pasar al Salón de Sesiones a la Abogada María

"

P.S.



L XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán, al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, al Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán y a la Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho".

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien dijo: "Para hacer una precisión, Presidenta. Si me permite. En apoyo al espíritu del asunto que presentó mi compañera de bancada la Diputada Jazmín Villanueva, la Diputada Jazmín Villanueva. Pediría que se anexe a toda esta comparecencia, como un Ejercicio Constitucional, para clarificar y precisar en el espíritu de lo que ella pide, que sea un Ejercicio Constitucional, y no, una versión económica de gobierno".

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, la Presidenta de la Mesa Directiva, indicó: "Me permito recordarles que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de las y los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad".

Continuando con el Programa, la Presidenta solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, la Presidenta dijo: "Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán; Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán; Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán y Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?".

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: "Sí, protesto".

La Presidenta continuó diciendo: "Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos".

Dando inicio a las comparecencias, con el tema de "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho", se le concedió el uso de la palabra a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra**, Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán, de inicio a su comparecencia. Para tal efecto, contó con un tiempo de hasta veinte minutos para



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

dar su presentación, en ese tenor, expresó: "Muchas gracias Presidenta. Saludo con mucho respeto a la Presidenta de la Mesa Directiva a la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, con el mismo respeto al Diputado Secretario Raúl Antonio Romero Chel y al Diputado Secretario Rafael Echazarreta Torres. Con el mismo respeto y afecto, saludo al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda y con él, a todos los Diputados y las Diputadas que integran esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Saludo a los medios de comunicación que nos hacen favor de acompañarnos y a todos los ciudadanos y ciudadanas aquí presentes. Señora Presidenta, con su consentimiento, doy inicio a mi comparecencia. En mi carácter, de Secretaria General de Gobierno del Gobierno del Estado de Yucatán y con motivo de la Glosa del Tercer Informe de resultados del Gobernador Licenciado Mauricio Vila Dosal, es un honor para mí, además de un acto de responsabilidad política y ciudadana comparecer ante esta Honorable Legislatura. Me presento, no solo en cumplimiento de los dispositivos jurídicos correspondientes, sino con la profunda convicción de un ejercicio directo y transparente de rendición de cuentas y de coordinación entre Poderes, esto, incentiva y procura, mejores prácticas de gobierno, al tiempo que contribuye a desarrollar y consolidar a nuestra joven democracia. Considero en justicia, iniciar, con un reconocimiento y gran agradecimiento a quienes han contribuido para enfrentar los retos de la pandemia y transformarlos en oportunidades, oportunidades, que nos han permitido sacar adelante a Yucatán y ponernos nuevamente de pie. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los héroes anónimos, iniciando con el personal de salud, a los médicos, al personal de enfermería y a todos los trabajadores del sistema salud, a los maestros, a los estudiantes y a los demás trabajadores de la educación, a nuestros policías estatales y municipales, a los empresarios, a los trabajadores, a los medios de comunicación, al Gobierno Federal, a los Poderes Judicial y Legislativo, a los trabajadores del gobierno del estado, a la academia, a los 106 Alcaldes de Yucatán, al Ejército, a la Guardia Nacional, a la Marina, la Armada de México y en especial, un reconocimiento y agradecimiento para todos y cada uno de los yucatecos, por su generosidad, surgida por encima de tantas fragilidades que ha traído la pandemia, toda esta aportación de la sociedad en su conjunto, es el mayor tesoro con el que contamos y debemos conservarlo y mantenerlo. Sin duda, 2021, ha sido para todos un año complicado por la persistencia de la pandemia de COVID-19, cuyas consecuencias han impactado no solo en la salud, sino también en la economía de las familias yucatecas, el reto ha sido enorme, por un lado, recuperar lo perdido y al mismo tiempo retomar el rumbo ascendente en materias, prioritarias, como son la salud, la educación, la economía, la seguridad y la estabilidad social para Yucatán. Las decisiones y acciones tomadas por el ejecutivo del estado para afrontar los retos del año que se informa, están claramente expresadas en el texto del informe



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

presentado, mi comparecencia, el día de hoy y la de mis pares, que más adelante se darán durante esta glosa, han de servir para responder dudas, explicar las razones y aclarar los resultados obtenidos con ellas, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, seguramente, habrán voces discordantes, pero vivir en la pluralidad no es debilidad, es riqueza, muchas veces los ajustes en la tarea pública se realizan al escuchar esas voces, siempre que sean dichas desde la perspectiva de la buena fe, del propósito de construir y no solamente desde la trinchera de la lucha por el Poder, que de por sí, es infértil. Sin duda los problemas sociales requieren atención, ya sea de manera inmediata, ya sea a mediano o a largo plazo y estos problemas deben ser atendidos, mediante la escucha de cada necesidad y así priorizar las acciones a realizar para que nadie quede excluido, porque solamente con la unión de fuerzas y voluntades puede generarse un avance dinámico y sostenido, un clima propicio para el crecimiento y la prosperidad, ¡unidos podemos todo! y ese es precisamente el reto, la unidad en torno a la diversidad. Por esta razón y desde el ámbito ejecutivo y en consonancia con los principios y líneas de acciones de nuestro Gobernador Mauricio Vila Dosal, creemos y practicamos el trabajo coordinado, responsable y respetuoso entre los tres órdenes de gobierno y con el universo de todos los actores de la sociedad en su conjunto. A pesar de los obstáculos de la pandemia y de tantas dificultades y recortes, hemos tomado acciones con resultados palpables en beneficio de la ciudadanía; no obstante, logros y resultados, los retos son muchos y los retos continúan, mientras nos seguimos cuidando de las nuevas y pandémicas amenazas con el esfuerzo de todos, nos estaremos recuperando. Ese es nuestro compromiso y lo asumimos como desafío y oportunidad, porque nuestra fortaleza es caminar juntos, transformando para bien a Yucatán. Por ello y desde aquí, invitamos a todos a seguir cumpliendo el compromiso que tenemos de trabajar y servir para el bien común, invitamos a todos a deshacernos de intereses que no contribuyan al bien de nuestro Estado, porque, a Yucatán nos debemos y a Yucatán habremos de honrar. Muchas gracias. A continuación, les invito a ver el siguiente video que es un resumen de las acciones en algunas áreas que conforman la Secretaría General de Gobierno, dando resultados en beneficio de las y los habitantes de Yucatán. Por favor, adelante con el video (... se proyectó video)".

Solicitó el uso de la voz la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, quien desde su curul, quien indicó: "Nada más recalcar el tiempo, porque se excedió los veinte minutos. Gracias".

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, desde su curul: "Esta si cae en una campaña de información de programas sociales y logros gubernamentales que con antelación la Diputada Jazmin, propuso que se



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

prohibiera, no era parte del formato de la Glosa, nuevamente, esto indica que no se puede transitar con el Presidente de la Junta de Coordinación Política. Que quede señalado que como Fracción Parlamentaria, se está realizando una protesta tácita de que esto es una violación, inclusiva, a la propia Ley Reglamentaria”.

Seguidamente la **Presidenta de la Mesa Directiva**, expresó: “Diputado, le recuerdo que las y los comparecientes con motivo de su presentación, pueden o no, apoyarse en elementos, que ellos consideren para realizar su exposición, por tal motivo; la presentación de las y los funcionarios, pueden apoyarse en documentales que consideren necesarios, todo para responder los cuestionamientos, así como para exponer las temáticas respectivas al área que se informa. Gracias Diputado”.

Se le cedió la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, desde su curul, indicó: “Con el objeto de hacer una precisión. Esta no fue, una comparecencia en la cual se le pudiese realizar algún tipo de cuestionamientos, no hubo más que propaganda de información de los programas, no rinde resultados, no tiene parámetros, ni indicadores, esto es, una campaña gubernamental. Es cuanto”.

Concluida la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta le solicitó al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia. Para tal efecto, contó con un tiempo de hasta veinte minutos para su presentación, en tal virtud, manifestó: “Buenos días, señoras y señores Diputados, estimados funcionarios, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. Por instrucciones del señor Gobernador Licenciado Mauricio Vila Dosal, acudo a comparecer ante esta soberanía con motivo del Análisis y Glosa del Tercer Informe de Gobierno en el capítulo de seguridad pública. Inicialmente, les pido su amable atención para el siguiente video y posteriormente estaré a sus órdenes para responder a sus preguntas (... se proyectó video)”.

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, desde su curul, quien manifestó: “Con el objeto de solicitar a esta Mesa Directiva llame al orden, estamos ante una flagrante campaña de logros gubernamentales que violan de forma consistente la veda electoral. A diferencia del año pasado las condiciones de esta son distintas para el apoyo de materiales para esta comparecencia, esto nos remite una clara infracción. Se había acordado que la comparecencia para la Glosa iba ser de forma distinta. Acudimos a usted, para que como Poder Legislativo sea la Mesa Directiva la que regule la comparecencia y no el poder ejecutivo en pleno. Es cuánto”.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Al término de la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta de la mesa Directiva indicó: "Claro Diputado. Le recuerdo, que, están en su derecho los Secretarios de apoyarse en elementos que ellos consideren para poder realizar su exposición, por tal motivo la presentación de las y los funcionarios, pueden apoyarse en documentales que consideren necesarios tanto para responder los cuestionamientos, así como, para exponer las temáticas respectivas al área que se informa".

Se cedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, desde su curul, quien expresó: "Para refutar y hacer el señalamiento. La Diputada lo hizo, en su momento para hacer el cambio. ¿Si? Aquí lo que estamos es, ya ante una evidente y flagrante, infracción, a lo que está ocurriendo y al Decreto que se emitió".

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: "Con mucho gusto tomamos nota Diputado y procedemos con la sesión".

Finalizada la intervención del Diputado Echazarreta Torres y continuando con la sesión, la Presidenta le solicitó al **Maestro Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia, para tal efecto, contó con un tiempo de hasta veinte minutos, en tal tesitura, dijo: "Gracias Presidenta. Muy buenos días a la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, Presidente de la Mesa Directiva. Al Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, representantes de los medios de comunicación, buenos días a todos. Es para mí un honor estar ante ustedes, en este recinto legislativo para participar en el desarrollo de la Glosa del Tercer Informe de resultados del señor Gobernador del Estado. A fin de presentar los resultados y evaluación de los trabajos que hemos realizado durante el último año en la Fiscalía General del Estado. Agradezco la oportunidad de tomar parte de este ejercicio de rendición de cuentas y solo quisiera hacer énfasis en la trascendencia de estar hoy frente a ustedes, porque es a través suyo que la Fiscalía puede presentar de manera concisa, clara y de todas y cada una de las acciones comprendidas en este periodo. Somos los primeros interesados en informar a ustedes Diputadas y Diputados, a los representantes de los medios de comunicación y a la sociedad en general, los resultados de las tareas que abordamos en este año de trabajo. Para nosotros ha sido muy importante escuchar a diario el sentir de quienes acuden a realizar algún trámite, servicio o para incorporar una denuncia y con base en este contacto diario con las personas es que hemos tomado decisiones dando paso a una reingeniería interna, al reforzamiento de áreas sensibles pero también al

PS.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mejoramiento de las oficinas orientadas a la atención al público, sabedores de como parte de una dependencia publica nos debemos a las usuarias y a los usuarios. A continuación, les presento el siguiente video de resultados de la Fiscalía General del Estado durante el ejercicio 2021. Por favor, si proyectamos el video (...se proyectó él video)\*.

La Presidenta de la Mesa Directiva, solicito al Fiscal General del Estado de Yucatán, concluir su presentación, toda vez que el tiempo a su presentación se agotó.

Se le dio otorgó el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, desde su curul, quien expuso: "De, solicitarle nuevamente, priorizar la separación básica de los poderes. No caigamos como Poder Legislativo en ilícitos electorales. Sabemos que el Gobierno del Estado es reincidente en esta materia, pero en ninguna parte de la ley o del reglamento se establece que se pueda hacer uso de materiales de apoyo de esta dinámica gráfica. Estamos ante un hecho inédito que es la revocación de mandato y hay elementos que expidió el propio Instituto Electoral en esta materia mediante un Decreto y que no era este procedimiento de Glosa, como se había pactado y como lo había ofrecido. Es cuánto. Presidenta".

Concluida la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta de la Mesa Directiva, indicó: "Le agradezco Diputado, tomamos nota para proceder".

Continuando con el programa, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la **Maestra Olga Rosas Moya**, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia, de igual forma, contó con un tiempo de hasta veinte minutos, en consecuencia, expuso: "Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra en esta sesión de trabajo, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de resultados del Gobierno del Licenciado Mauricio Vila Dosal. Un saludo cordial a las estimadas Diputadas y Diputados, a mis compañeros funcionarios de gabinete, aquí presentes. Saludo a los amigos de los medios de comunicación que nos acompañan y al público en general que nos sigue por el Canal de Youtube del Congreso y de las redes sociales. Acudimos hoy ante esta Honorable Soberanía, con el gusto y la firme convicción de rendir cuentas a los ciudadanos, sobre el trabajo realizado y los resultados alcanzados en este tercer año de ejercicio constitucional de la actual administración. Hemos preparado esta presentación para exponer los conceptos más importantes sobre el estado que guarde las finanzas estatales de este tercer año. Siguiendo por favor. Antes de entrar al detalle de la información financiera, es importante mencionar que las finanzas públicas en este año que se



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

informa absorbieron cuatro shocks económicos que afectaron la planeación del presupuesto 2021. La primera el COVID-19, la pandemia ha durado más de lo esperado teniendo efectos negativos en los ingresos del Estado y generando también una mayor necesidad de impulsar la actividad económica del Estado, a través del gasto público, aunado a la presión financiera en el Sistema de Salud Estatal. Segundo, el U080, el Gobierno Federal transfirió menos recursos para la nómina educativa de los esperados. Tercero, el ISSTEY, la quiebra del ISSTEY, ha obligado al estado a destinar mayores recursos públicos para rescatar al Sistema de Pensiones del Estado. Y cuarto, la inflación, el incremento de precios, ha generado no solo una mayor presión sobre el gasto del gobierno, por ejemplo, en los combustibles, sino también las finanzas de las familias yucatecas. Siguiendo por favor. Por el lado de los ingresos, respecto a los ingresos que recibió el estado, es importante recordar que en 2020 se recaudaron menos ingresos a los esperados debido al impacto que la pandemia tuvo en la economía local y nacional, como podemos ver en la gráfica y este año, si bien, se aumentó la recaudación, respecto a 2020, se observa en la gráfica que aún no se recupera el nivel esperado, previo a la pandemia, ubicándose todavía 867 millones de pesos, por debajo de ese monto e incluso, se ubica en los niveles que teníamos hace 5 años. todas estas cifras y las que estaré diciendo, son en términos reales. En los ingresos etiquetados, se observa que la tendencia de menores recursos continuó en 2021, destacando la reducción de 80 millones de pesos en las aportaciones que se destinan principalmente para el pago de la nómina de magisterio y de personal de salud, así como para acciones de obra pública. Siguiendo por favor. Respecto al gasto público, destaca que, ante las reducciones en los ingresos federales, en 2021 se reforzó la austeridad y la disciplina del gasto, por ello, el gasto no etiquetado, cumplió lo planeado en el presupuesto 2021 y presentó una reducción de más de 2 mil 300 millones de pesos, respecto al 2020. De igual forma, como lo comentamos, en el apartado de ingresos etiquetados, el gasto etiquetado mantuvo la tendencia a la baja que se explica por la reducción en los convenios y en las aportaciones federales como se puede observar en esta gráfica. En total, el gasto etiquetado se redujo en 1 mil 339 millones de pesos en términos reales. Como lo mencionamos al inicio, la pandemia ha durado más de lo esperado, teniendo efectos negativos en los ingresos del Estado y generando también una mayor necesidad de impulsar la actividad económica del Estado a través del gasto público, por ello, el gasto 2021 tuvo como prioridades número 1.- Mantener la disciplina fiscal procurando el equilibrio financiero. 2.- Utilizar el gasto público para fomentar la reactivación de la economía. 3.- Fortalecer la red de protección social para proteger el ingreso y bienestar de las familias. 4.- Mantener las inversiones en salud, para proteger a los yucatecos ante la epidemia del COVID. 5.- Reactivar la operación de las escuelas y procurar el regreso seguro a clases. 6.- Continuar con los esfuerzos para mantener los niveles de seguridad en Yucatán. 7.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Fomentar el desarrollo social y económico de manera sustentable sin afectar a las generaciones futuras. Hoy podemos decir, que los resultados de esta estrategia son muy positivos, en 2021 se emprendió una estrategia agresiva para redirigir el gasto destinado a reactivar la economía, en total se destinaron más de 2 mil 770 millones de pesos para reactivar la economía; en específico, estos resultados presupuestales, estos recursos presupuestales para la reactivación económica, se utilizaron para apoyos al sector primario, ante la reducción de recursos federales destinados al campo, el gobierno redirigió presupuesto al campo, en total se destinaron 318 millones de pesos en el programa "Peso a Peso" en 42 mil 853 apoyos; 156 millones de pesos en el programa "PADER", para beneficiar a más de 25 mil productores; 153 millones de pesos en 255 mil apoyos de respeto a la veda; 99.6 millones de pesos para el programa de "Mejoramiento Genético" para más de 1 mil 500 productores; entre otros. También la reactivación del turismo en noviembre se realizó la edición 45 del Tianguis Turístico que acumuló 57 mil citas de negocios y una derrama estimada en casi 600 millones de pesos. En obra pública este año se destinaron más de 1 mil 100 millones de pesos con recursos propios para obra pública. En reactivación de la economía local se destinaron 1 mil 624 millones de pesos en más de 23 mil créditos y apoyos entregados, destaca la autorización de 720 créditos de impulsa Yucatán en alianza con NAFIN por un monto superior a los 1 mil 300 millones de pesos. Esta estrategia de reactivación dio resultados pues la economía yucateca creció 8.5 anual impulsada por el crecimiento del sector primario que se expandió 10.6 por ciento. Este crecimiento económico se tradujo en una generación de más de 36 mil empleos, 11 mil de ellos, perdón, 11 mil empleos más de los que se perdieron durante la pandemia. Este desempeño económico, es muy bueno si lo comparamos con el promedio nacional que presentó un 4.3 por ciento en término relativos, Yucatán fue la quinta entidad con mayor crecimiento. Ante el incremento en los precios que pagan las familias y los daños ocasionados por la pandemia, el Gobierno del Estado implementó acciones para asegurar la protección del bienestar social de las familias, en específico, en cifras acumuladas, se invirtió en seguridad alimentaria donde se invirtió un total de 60.9 millones de pesos en 448 mil sacos de maíz para consumo, 150.7 millones de pesos para la alimentación de 546 escuelas de tiempo completo, entre otras acciones. En la reactivación cultural, se continuó con la reactivación de las Casas de la Cultura beneficiando a más de 13 mil personas con acciones de esparcimiento cultural y de educación artística. En la reactivación deportiva se impartieron clases de entrenamiento de béisbol y fútbol con los que se atendieron alumnos de los municipios del interior del estado beneficiando a más de 741 mil personas, así como actividades de activación física para mejorar la salud y evitar el sobre peso. En apoyos a la vivienda se han realizado 9 mil 143 acciones para cuartos dormitorios, 7 mil 998 sanitarios, 5 mil 004 cocinas y 2 mil 353 pisos. Para el déficit del ISSTEY se destinaron 280 millones de pesos para cubrir el



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

déficit de este sistema de pensiones. El Gobierno del Estado realizó el Protocolo Regreso Seguro a Clases, con el objetivo de organizar e implementar un regreso seguro a clases, en los cuales se invirtieron 331 millones de pesos, con estos recursos se hicieron las siguientes acciones: Entregas mensuales a las 2 mil 897 escuelas públicas el estado de paquetes de insumos de limpieza del edificio escolar; entrega de 3 mil 416 kits de señalética de estancia temporal; se invirtieron 163 millones de pesos para restablecer servicios básicos de agua, luz eléctrica y baños, así como en 2 mil 085 acciones de mantenimiento en todas las escuelas con necesidades en lo que va de la administración, se han invertido en total 978 millones de pesos en 5 mil 792 acciones de mejora de infraestructura beneficiando a 1 mil 968 escuelas. Siguiendo. Desde el inicio de la pandemia, en el 2020 se implementaron medidas urgentes para salvaguardar la salud de los yucatecos, entre las que destacaron la reconversión hospitalaria, la ampliación del número de camas disponibles, el equipamiento de los hospitales, la adquisición de medicamentos e insumos necesarios y la contratación de personal médico, entre otras medidas. Para ello se destinaron más de 811 millones de pesos, incluyendo los 500 millones de pesos aprobados por el Congreso para ese fin. En el 2021, la pandemia continuó y por ello, se tuvo que hacer frente a este gasto sin recursos adicionales, el importe total estimado que Servicios de Salud de Yucatán, ejerció durante el 2021 ascendió a 594 millones de pesos destinándose en 261 a medicamentos e insumos, 237 millones de pesos a servicios contratados y sueldos y 85 millones de pesos para colaborar en los procesos de vacunación. Siguiendo. En materia de economía verde y sustentable, energía no contaminante se realizó el proyecto "Redes de aprendizaje en sistemas de gestión de la energía", mediante el programa de la cooperación alemana GIZ, con el objetivo de mejorar el acceso a las energías limpias en el estado, actualmente se cuenta con 300 mega watts distribuidos en 5 plantas de energía eólica y solar para proveer de energía limpia y renovable a las viviendas del estado. El manejo integral de residuos, se entregó a cada municipio su programa de manejo de residuos sólidos en lo que va de la administración, se han recolectado 56 mil 621 toneladas de residuos. Ley de Cambio Climático, se consolidaron proyectos y programas importantes que aportan a la política climática, tales como Evaluación de las Licencias Ambientales Únicas, la Ley de Cambio Climático, entre otros. Arborización de Yucatán, se continuó trabajando con la estrategia Arborizando Yucatán, para aumentar la cobertura forestal del estado, así como se ha procurado la conservación de nuestros ecosistemas al sanear cenotes. Siguiendo. En 2021, Yucatán logró resultados históricos en transparencia y rendición de cuentas en todas las evaluaciones nacionales, Yucatán ocupa los primeros lugares y las mejores calificaciones. En el Índice de Información Estatal del Ejercicio del Gasto que evalúa la transparencia de nuestra información financiera, Yucatán, obtuvo el primer lugar nacional al obtener una calificación de 100 puntos, en tal solo 3 años pasamos de



LXXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tener una calificación de 52 a una calificación de excelencia. En el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de Aregional, que también evalúa nuestra transparencia en la información financiera, obtuvimos una calificación de 97.19 puntos por encima del promedio nacional, en este índice, nos ubicamos en el segundo lugar nacional. En el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia realizado por el INAI, obtuvimos de la Secretaría la calificación de 100 puntos por tercer año consecutivo, 41 puntos por encima de lo obtenido en 2017. Con este resultado la Secretaría de Administración y Finanzas fue la entidad mejor evaluada en materia de transparencia. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también nos evaluó de forma positiva, Yucatán fue la entidad mejor evaluada por la Secretaría de Hacienda a nivel nacional en materia de rendición de cuentas con una calificación de 100 puntos, 31 puntos por encima del promedio nacional, además la Secretaría ratificó el nivel sostenible de la deuda de Yucatán. Además de la transparencia, un factor importante que contribuye a nuestra disciplina financiera en la forma en que realizamos nuestras compras gubernamentales. Hoy podemos decir que las compras del gobierno se hacen a través de un proceso competitivo, 83 de cada 100 pesos se ejercieron a través de una licitación pública e incluso las adjudicaciones directas, hoy se pueden realizar a través de un proceso competitivo a través de nuestro portal de adquisiciones. Siguiendo. Por todo lo anterior, podemos decir que 2021 cerró con resultados financieros muy positivos, disciplina financiera: el presupuesto del estado cerró sin déficit ya que logramos hacer más con menos. Dos, Calificación crediticia: la calificación crediticia de 2021 tuvo grado de inversión de doble AA/HR RATINGS de A+ por MUDIS y FITCH y todos los créditos del estado tienen la más alta calificación de triple AAA. En pago de deudas: Se realizaron pagos de deudas mayores a los previstos al inicio del año y las obligaciones a corto plazo, se han reducido en un 40 por ciento, estos resultados, demuestran no solo el buen estado de la salud de la economía del estado, sino también permitirán que el crecimiento económico y la generación de empleos observados este año, sea sostenible en el tiempo. Esto es uno de nuestros principales objetivos, fomentar el desarrollo social y económico de Yucatán de manera sustentable, sin afectar las generaciones futuras y para ello, es indispensable la disciplina financiera. Muchas gracias por su atención. Es cuanto".

Al finalizar con la exposición de la Maestra Rosas Moya, la Presidenta de la Mesa Directiva agradeció a las y los funcionarios sus presentaciones. De conformidad con lo establecido en el Artículo tercero del acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

minutos cada una. Se recordó a las Diputada y los Diputados que el segundo Párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias presentadas, así como del texto del Informe recibido en esta soberanía.

En ese sentido, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González** de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien señaló: 'Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Le pregunto a la Secretaría de Administración y Finanzas, 1.- Conforme a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en su Artículo 390, durante el periodo que se informa ¿Qué cantidad recibió del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por concepto de multas a los partidos políticos y si en su totalidad fue transferido como marca dicho Artículo a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Estado de Yucatán? 2.- Siempre a la Secretaría de Finanzas, durante este periodo que se informa ¿Cuántos convenios de financiamiento se firmaron con los Ayuntamientos para la adquisición de patrullas nuevas y a cuánto asciende el monto total del financiamiento a esos municipios? 3.- Siempre para la Secretaría de Finanzas, conforme a lo establecido en el Artículo 288 g de la Ley Federal de Derechos, ¿A cuánto asciende el monto otorgado y/o transferido durante el año que se informa a los municipios correspondientes por concepto del recurso proveniente del Programa "Cinco por ciento museos, monumentos y zonas arqueológicas"? Me permito preguntarle a la Secretaría de Seguridad Pública, durante el año que se informa se dio a conocer en medios de comunicación que a varios municipios les fueron retiradas patrullas de seguridad pública por vencimiento de los comodatos correspondientes, por lo que, en cuanto al tema de fortalecimiento a esta misma Secretaría ¿Cuál fue el destino de estas unidades y si fueron reemplazadas las retiradas por otras nuevas? De ser así ¿Cuántas unidades fueron retiradas a cuántos municipios y cuántas unidades nuevas fueron reasignadas? Siempre a la Secretaría de Seguridad Pública, en relación a la profesionalización policial ¿Qué programas o acciones se realizaron durante el periodo que se informa a efecto de que los elementos que forman parte de la Secretaría que preside, cuenten con una mejor formación académica o educativa y de adiestramiento?, todo esto con la finalidad de incentivar y para que estos elementos puedan tener un mejor nivel de estudios superior al que tenían cuando ingresaron a la corporación y ¿Cuántos elementos han logrado algún ascenso conforme a esto como parte de la carrera policial? Me dirijo a la Fiscalía General del Estado, se pregunta ¿Cuántas carpetas de investigación se aperturaron por denuncias provenientes por falta de los procesos de entrega a recepción de las administraciones municipales 2018-2021 y 2021-2024 en el curso de estas? Es



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cuanto”.

A continuación, se le cedió el uso de voz al **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: “Fiscal, este si es el termómetro real. En todo el informe no encontré datos, ni resultados que hablen de los casos de violencia digital que existen en Yucatán, ni de otros delitos graves que también se desarrollan en el ámbito del ciberespacio como la violación a la intimidad, la pornografía infantil o la trata de personas. Sin embargo, es del conocimiento público que desde el 2018, existe una página de internet en la que se exponen y se comercializa la imagen, datos personales y contenido sexual de mujeres, sin el consentimiento de ellas. Muchas de las víctimas son niñas y adolescentes, 941 mujeres yucatecas están siendo víctimas de delincuentes que administran y comercializan con esa página, de acuerdo con información, que la dependencia a su cargo reporto a través de solicitudes de transparencia hay 136 denuncias relacionadas con la existencia de esa página desde 2018 a noviembre del 2021 y hay más de 180 denuncias por delitos cibernéticos en Yucatán y ninguna de esas carpetas de investigación ha sido judicializada en 3 años. El Informe de Gobierno no menciona el tema, lo invisibiliza, mientras repite innumerables veces que somos el estado más seguro del país, más adelante hablaré en el pleno de la violencia institucional que han sufrido las víctimas que se han atrevido a denunciar, me han compartido testimonios escalofriantes del trato que se les da en el ministerio público y de la manera en que han sido revictimizadas. Ante la falta de resultados de la Fiscalía, durante estos 3 años las víctimas, junto con activistas y reporteras han hecho investigaciones por su cuenta y han revelado el modo en el que actúan estos delincuentes, los montos que cobran, las cuentas bancarias asociados y la forma en la que administradores de la página adquieren el material. Han incluso entrevistado a los delincuentes y tal es la impunidad, que impera en este caso, que los mismos delincuentes han manifestado que no logran atraparlos porque tienen contactos dentro de la Fiscalía a su cargo. Cabe señalar que, en 2016 la entonces Procuraduría General de la República en colaboración con la Fiscalía del Estado, lograron encarcelar a los administradores de una página similar, esto, en poco más de un año, es decir, hay antecedentes de que, si se puede llevar a estos delincuentes ante la justicia, no le creo a los delincuentes; sin embargo, en 3 años la Fiscalía del Estado no ha logrado detener, ni vincular a proceso a nadie por estos delitos, repito a nadie. Mientras tanto la página sigue operando con total impunidad y el número de víctimas sigue creciendo. Por eso mi pregunta es ¿La razón por la que no ha logrado la Fiscalía a su cargo acusar, detener y vincular a proceso a ningún presunto delincuente es por falta de preparación y capacidad del personal, por falta de interés del gobierno o es que realmente hay personal de la fiscalía involucrado en el caso de la página denominada ‘Packs de México’? le



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

entrego la información que me han hecho llegar las víctimas al respecto. Ellas si, ellas si han avanzado y mucho en su investigación, ahí están las denuncias, números de carpeta de investigación. También le entrego 8 casos más de denuncias, estas, relacionadas a la violencia vicaria, ahí fiscal, hay madres de familia a las que les arrebataron a sus hijos, a sus hijas, cuando tenían tan solo dos años. Finalmente reconozco el valor y profesionalismo de mujeres como Claudia Arriaga que han realizado estas investigaciones y profundizado en los hechos. Autoridades estatales a la disposición de una llamada, de un WhatsApp y una computadora, si se puede atrapar a los criminales. Es cuanto".

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expuso: "Muchas gracias Presidenta. Saludo con mucho gusto a los servidores públicos que el día de hoy nos acompañan, bienvenidos al Congreso del Estado de Yucatán. Me gustaría empezar con tres preguntas para el Secretario de Seguridad Pública el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda. ¿Qué se está haciendo para que los cuerpos de policía reciban capacitación en derechos humanos y en general? Se dijo cuándo se adquirió, que el helicóptero iba a salvar vidas, ¿Lo ha hecho? Y la tercera, es ¿Qué beneficios se han obtenido del reemplacamiento de vehiculos? Para la abogada Maria Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, me gustaría si nos puede decir en ¿Qué beneficiaría el nuevo Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo para amparar los problemas que vienen de años atrás? Para el Fiscal General del Estado, Maestro Juan Manuel León León, las Autoridades Federales ya han sentenciado sobre el caso de José Eduardo, ¿Qué relación mantiene con la Fiscalía General de la República en este momento? Y la segunda para el Fiscal, es ¿Cuántos casos de feminicidio hay abiertos y en cuántos, se han determinado culpables? Y la última pregunta sería para la Secretaria de Administración y Finanzas, la Licenciada Olga Rosas Moya ¿Qué acciones en transparencia y rendición de cuentas han realizado y qué resultados han obtenido? Muchas gracias".

Se le otorgo el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien indicó: "Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, funcionarias y funcionarios del Ejecutivo, Diputados y Diputadas. Independientemente de los avances en el último año, la pobreza y la pobreza extrema, así como la violencia contra las mujeres y las niñas, siguen siendo los principales problemas en Yucatán. Le pregunto Comandante Saidén indudablemente que Yucatán es uno de los estados más seguros del país, según las estadísticas desde hace ya muchos años. No obstante, aún están presentes acciones delictivas que continúan dañando a la ciudadanía,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tales como la delincuencia, el pandillerismo, los robos, asesinatos, feminicidio, tráfico de drogas, entre otros. ¿Cuáles son a su juicio las causas por las que aún persisten estos hechos delictivos y cómo pretende la Secretaría de Seguridad que usted representa erradicarlos?. Al Maestro Juan León, Fiscal del Estado, uno de los hecho más lamentables, como decía mi compañero Harry, fue de violencia social, fue la muerte del joven veracruzano, José Eduardo Ravelo, estoy informado que las investigaciones ya no están bajo la responsabilidad de la Fiscalía del Estado; no obstante, en la primera etapa si estuvo a cargo de la Fiscalía Estatal, por lo que quisiera que nos informe ¿Cuál es el estado que guardan las investigaciones del caso y cuáles son los motivos por los que hasta hoy, no se ha esclarecido este probable asesinato?. A la Maestra Olga Rosas Moya, cuando usted nos acompañó en meses pasados en la presentación de la propuesta del Paquete Fiscal y del Presupuesto para el 2022 en Yucatán, le pregunté si ya se había enajenado el terreno público que utilizaba la Escuela Normal en la zona del Fraccionamiento de Cordemex, usted nos contestó que no, ahora le pregunto ¿Este terreno continúa como propiedad pública o ya se modificó su estatus legal y qué procedimiento jurídico se utilizó para que este terreno ya no tenga carácter de bien público, si ya se modificó y por qué no se puso a consideración de este Congreso del Estado, el cambio de su estatus legal?. A la Licenciada María Dolores Fritz, a usted como Secretaria General de Gobierno, quisiera preguntarle sobre el programa del transporte periférico de Mérida, el Va y Ven, indudablemente que este programa está siendo de un importante apoyo de transporte para la ciudadanía, pero he estado tratando de informarme, como se habla de la transparencia, sobre este programa y no encuentro información en ningún portal, por lo que le pregunto muy respetuosamente ¿Se licitó este programa?, ¿Cuánto está invirtiendo el Ejecutivo en este programa?, ¿A qué empresa se le concesionó, cómo se llegó a la determinación del que el costo del pasaje son 18 pesos que el Ejecutivo va a subsidiar con 6 pesos y que más adelante los usuarios van a pagar 12 pesos, qué etapas se están contemplando para desarrollar este programa?, ¿Cuántos vehículos se están considerando activar?, ¿Cuánto tiempo va ser gratuito?, ¿Por cuánto tiempo se le adjudicó al o a los concesionarios el Va y Ven?. Es cuanto estimadas amigas y amigos\*.

Al término de la intervención anterior y en relación con las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y los titulares de las dependencias y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración, que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

En tal virtud, se le otorgó el uso de la voz, hasta por veinte minutos, a la **Maestra**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Olga Rosas Moya**, Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán: "Me voy a permitir en responder a la pregunta que hiciera el Diputado José Crescencio Gutiérrez, respecto a que cantidad se recibió por concepto de multas a los partidos políticos por el IEPAC y si este monto ya fue transferido a la SIIES. Los recursos de multas del IEPAC, se ejercen a través de un convenio de colaboración y coordinación entre el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior firmado en 2016. En ese sentido en 2021, el monto total recaudado y etiquetado para SIIES por multas fue de 16.1 millones de pesos, estos recursos se destinan al desarrollo de la infraestructura y equipamiento científico y tecnológico y la formación de jóvenes en posgrados de excelencia que demuestren capacidades necesarias para cursarlos. Estos también podrán aplicarse como recursos recurrentes en programas nacionales o internacionales que tengan como objetivo el desarrollo de infraestructura y equipamientos científico, en ningún caso pueden ser utilizados para gastos de operación o en gasto corriente y estos van siendo transferidos al SIIES en la medida en que este lo vaya solicitando para atender estos objetivos específicos. Respecto a la pregunta de ¿Qué convenios de financiamiento se firmaron con los Ayuntamientos para patrullas y vehículos y que monto se designó para este fin? No hay convenios de financiamientos con los Ayuntamientos para patrullas, el Gobierno del Estado hace la inversión y entrega las patrullas en comodato a los municipios. Actualmente se tienen 216 patrullas en comodato a municipios por un monto de 35.9 millones de pesos anuales. Respecto a los vehículos de traslado, lo que llamamos ambulancias es el mismo caso de las patrullas, durante 2021, se arrendaron 150 vehículos de traslado médico por un monto de 20.7 millones de pesos anuales. Respecto a la pregunta del monto transferido a los municipios por concepto del "Programa 5 por ciento museos monumentos y zonas arqueológicas", conforme a lo que establece la Ley Federal de Derechos en el Artículo 288 g por concepto de admisión a zonas arqueológicas corresponden a los municipios del estado en cuya circunscripción territorial se encuentra en zonas arqueológicas, estos recursos se reciben a periodo vencido de la Tesorería de la Federación; es decir, en 2021 el Gobierno Federal ministró lo correspondiente al periodo junio 2020 a mayo 2021 por un total de 2 millones 357 mil 833 pesos de los cuales, 2 millones 26 mil 668 corresponden a Tinúm. La distribución de estos recursos depende de la recaudación en cada sitio específico y es determinada por el INAH y notificada por Hacienda. Otros municipios que también recibieron recursos son Santa Elena, Temcozón, Mérida, Oxkutzcab y Tixkokob. Respecto a la pregunta que hiciera el Diputado Harry Rodríguez Botello Fierro ¿Qué acciones en transparencia y rendición de cuentas se han realizado y que resultados han obtenido? En 2021 Diputado, Yucatán logró resultados históricos en transparencia y rendición de cuentas en todas las evaluaciones nacionales Yucatán ocupó los primeros lugares y las mejores calificaciones, en el índice de informe



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estatal del ejercicio del gasto del IMCO que evalúa la transparencia de nuestra información financiera, Yucatán obtuvo el primer lugar nacional al obtener una calificación de excelencia de 100 puntos, en tan solo 3 años pasamos de una calificación de 52 a una calificación de 100. En el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de Aregional, que también evalúa nuestra transparencia en la información financiera obtuvimos una calificación de 97 puntos, 19 puntos por encima del promedio nacional, en este índice, nos ubicamos en el segundo lugar nacional y en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia realizado por el INAIIP obtuvimos la calificación de 100 puntos, por tercer año consecutivo, 41 puntos por encima de lo obtenido en 2017. Con este resultado la SAF, fue la mejor entidad evaluada en materia de transparencia, así mismo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público también nos evaluó de forma muy positiva, ya que Yucatán fue la entidad mejor evaluada por la Secretaría a nivel nacional en materia de rendición de cuentas con una calificación de 100 puntos, 31 puntos por encima del promedio nacional. Además, la Secretaría ratificó el nivel sostenible de deuda de Yucatán, además de la transparencia, un factor importante que contribuye a nuestra disciplina financiera es la forma en que realizamos nuestras compras gubernamentales. Hoy podemos decir, que las compras de gobierno se hacen a través de un proceso competitivo como ya mencioné, 83 de cada 100 pesos se ejercieron a través de una licitación pública e incluso las adjudicaciones directas hoy se pueden realizar a través de un proceso competitivo a través de nuestro portal de adquisiciones. Para responder al Diputado del Partido de la Revolución Democrática, el terreno público de la zona rural el de la ex Normal Rodolfo Menéndez de la Peña ¿Si continúa como propiedad pública o ya se desincorporó? ¿Qué procedimiento jurídico se realizó y por qué no se puso a consideración? El terreno sigue sin ser enajenado, el patrimonio del Estado de Yucatán o Patrimonio Estatal está conformado por bienes muebles e inmuebles, los cuales pueden ser de dominio público o dominio privado de conformidad al Artículo 15 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán. Los bienes de dominio público son aquellos bienes de uso común o destinados a un servicio público, los bienes de dominio privado, son aquellos muebles o inmuebles que siendo propiedad del Estado no están destinados al uso común o general, ni al servicio público en términos de lo establecido en el Artículo 28 de la Ley citada. Conforme al Artículo 2, Fracción XI de la Ley de Bienes del Estado la desincorporación es el acto por el cual, un bien pasa al dominio privado porque ha dejado de tener el uso o destino por el que se incorporó al dominio público, en ese sentido, se hizo la desincorporación porque dejó de funcionar como escuela brindando un servicio público.

Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la tribuna al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán, quien manifestó: "En referencia a la pregunta del Diputado José Crescencio Gutiérrez González, que también va una por allá que es del Diputado Henry Gerardo Rodríguez, de la profesionalización, quiero comentarles que durante el año que se informa, se impartió a 730 elementos el curso denominado "Derechos Humanos, Funciones Policiales y Condiciones en Cárceles Públicas", en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. De igual manera, se impartieron 111 cursos de formación continua a 3 mil 901 elementos estatales en temas de actuación policial en materia de violencia de género, derechos humanos, justicia cívica, atención a víctimas y grupos vulnerables, sistemas de justicia penal, uso de armas, cadena de custodia y taller de intervención en juicios orales, competencias básicas de la función policial para elementos preventivos y de la investigación entre los demás destacados. Es útil mencionar, que la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, es una herramienta primordial en el día a día del policía, es por eso que, durante el año 2019, se capacitó a 4 mil 835 elementos en diversos temas, como son: Competencias de funciones policial, capacitación, justicia cívica, cadena de custodia, uso de la fuerza, o sea, vamos en un continuo, dándole cursos a todos los elementos de la Secretaría día a día y actualizándolos. En situación de ascenso, de acuerdo a la convocatoria realizada por la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, ascendieron 130 elementos este año, de acuerdo a las siguientes plazas: 5 Suboficiales, 60 policías primeros y 65 policías segundos, los elementos deberían cumplir con exámenes teóricos, prácticos, de habilidades y de destreza, eso ya es, estos elementos ya se dieron. En lo que es el helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública quiero mencionar que, en lo que se informa de este año, se atendieron a 10 personas en estado crítico, que se fueron a buscar a diferentes partes del interior del Estado y se llevaron de inmediato a los hospitales, de hecho, se hicieron 189 operativos, 15 eventos y se recorrieron como 298.8 horas de vuelo. Estas personas que fueron llevadas a los hospitales venían en un estado difícil, por eso fue la necesidad de utilizar el helicóptero para que se pueda trasladar, se les pueda trasladar de inmediato y que eso llevó a que fueron atendidas debidamente. En lo que mencionó de las patrullas también, se entregaron 300 en lo que va de esta administración, se entregaron 711 unidades, de esas 711 unidades, 382 fueron para la policía estatal y 329 a las municipales de las que usted se refiere, es por el término de su contrato por el uso después de 3 años, esas patrullas, algunas fueron entregadas a la institución que en el caso que las tenía arrendadas y otras, las compraron los municipios, hicieron un arreglo con ellos directamente. También se han entregado este año, se entregaron 19 unidades nuevas y 34 motocicletas. En lo que va del reemplazamiento, el reemplazamiento con nuevos sistemas que se tienen se, va trabajando en el reemplazamiento, llevamos un promedio de 1 mil reemplazamientos que se dan al día ya sea por nuevos, usados o cambios de propietarios, es lo que se está trabajando en los módulos de placas, es importante



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

decir que hoy en día con esto del reemplacamiento y los sistemas que se tienen de seguridad, que tengamos un padrón confiable, para garantizar la seguridad y de esa manera nosotros podamos ser más efectivos en el trabajo con toda esta herramienta. En lo que se refiere al amigo Diputado del PRD, el estado de Yucatán a través de gestiones del Gobernador del Estado Licenciado Mauricio Vila Dosal, se ha consolidado como un sitio para vivir e invertir y vacacionar, esto ha traído consigo la movilidad temporal y permanente de personas de otros estados y del mismo yucateco que se traslada de un municipio a otro, para poder conseguir una mejor oportunidad laboral, derivado de lo anterior, se continúa equipando a la Secretaría de Seguridad Pública con equipo tecnológico de primer nivel con el objeto, no solo de contar con las herramientas necesarias para la persecución del delito, sino de igual manera, como inhibidores de conductas delictivas, nuestro recién inaugurado C51, cuenta con la más alta tecnología en equipo de videovigilancia, lectores de placas, lectores de la radiofrecuencia del registro público vehicular, así como software analíticos que permiten generar productos de inteligencia al momento de estar en la búsqueda de objetivos prioritarios. No nada más son las placas lectoras, sino también tenemos un sistema de, en los arcos lectores para leer todo lo que es la parte del REPUVE, cada vehículo que hoy se entrega o se vende trae una calcomanía especial y por esa radio frecuencia, también nosotros buscamos o tenemos alguna inmediata respuesta, ya sea por una placa o por esta calcomanía. Es importante decir y reconocer, que todo el apoyo y toda la coordinación que se ha tenido con el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y eso ha hecho que los policías y todas las policías municipales y la Fiscalía del Estado, seamos más efectivos para lograr hacer prevención y en su caso, hacer la detención necesaria. No sé si falté por allá con alguien. Es cuanto".

Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la tribuna al **Abogada María Dolores Fritz Sierra**, Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán, quien manifestó: "Bueno, para responder la pregunta del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello del Partido Verde Ecologista, respecto a ¿En qué beneficia el nuevo CAIMEDE? Diputado quiero recordar algo que sabemos. Los niños que llegan al CAIMEDE, son niños que por circunstancias de la vida o por circunstancias de familiares que no pueden tenerlos por el delito que cometen hacia ellos, pasan a formar parte, a ser, como diría yo, hijos del Estado y este nuevo CAIMEDE, en lo que se pretende es, elevar la calidad de vida de los niños que tenemos bajo la tutela del Estado, porque el actual edificio data desde el año, se hizo en su momento muy bien, en el, del 1994, pero ante el crecimiento de la población de dicho centro, ha sido ya rebasado en cuanto a la infraestructura física y las necesidades operativas del mismo. De igual forma, ante las recientes reformas en materia de derechos de dicho grupo poblacional, o sea de los niños, se requiere adecuarlos a espacios ante las



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

actuales, ante esos actuales requerimientos normativos, el Gobierno del Estado, pretende trasladarlos a un lugar muchísimo mejor, con mucho más espacios para que ellos tengan, lo que realmente les corresponde en sus derechos de niños y niñas privados de sus derechos familiares y como decía la Ley General de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes, han sido claras en esas características y requerimientos que hoy, ya se encuentran rebasados. En cuanto a la pregunta del Diputado Eduardo Sobrino del programa Va y Ven, le informo Diputado la concesión de la ruta periférico, ya se tenía por operadores desde hace diez años aproximadamente y esa concesión está vigente por otros diez años más, no hubo una nueva concesión, sino fue un acuerdo entre particulares, entre los concesionarios que ya tenían, valga la redundancia, la concesión vigente y el grupo ADC. El subsidio, hoy por hoy, no se puede contabilizar pues depende del número de pasajeros que se tengan y actualmente ya se apoya subsidiariamente el transporte a través de un programa denominado "De gasto y apoyo familiar al transporte" que existe desde hace dos años, se empezará a cobrar en cuanto las obras del periférico se concluyan para asegurar la operación óptima del transporte".

Transcurrido el tiempo adecuado, se le otorgó el uso de la voz al **Maestro Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, quien dijo: "Quiero agradecer a la Diputada Vida Gómez, en cuanto a la información que me da, de eso se trata, de que las autoridades podamos interactuar de esta manera, en bien de las víctimas. Quiero informarle de que, en cuanto a delitos contra la imagen, ya se han judicializado, tenemos documentado...".

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva interrumpió la participación del Fiscal General, para informarle, que el tiempo de las intervenciones se agotó.

Transcurrido el tiempo de las intervenciones la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció a todas y cada una de las respuestas proporcionadas por las y los señores funcionarios.

Solicitó el uso de la voz la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, mismo que se le fue concedido y quien expresó: "Primero para hacer una observación, el acuerdo que firmamos, establece que los funcionarios deben contestar en el orden en que se formularon las preguntas, como acabamos de ver, eso no se cumplió. Y, lo señalo, no solo para las demás intervenciones, sino para los días posteriores y por supuesto, para que en el uso de la voz también pueda hacer una interpelación al Fiscal".

Se cede la palabra al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, quien dijo: "Sugeriría que se le de tiempo de contestar. Me parece absurdo que, por una cuestión formal,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

no se permita contestar las preguntas que hicimos. Lo pongo a consideración, que se le de 2, 3 minutos que termine”.

Seguidamente la Presidenta de la mesa Directiva, manifestó: “Claro Diputado. Estamos siguiendo en apego al acuerdo firmado. Habrá un tiempo en donde ustedes pueden realizar interpelaciones concluidas las respuestas de los funcionarios”.

Solicito el uso de la palabra la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, quien expresó: “Por supuesto Presidenta. Pero es importante que, si estamos hablando de apegarnos al documento que firmamos, este poder, en este momento, no se cumplió, ese documento”.

Al finalizar la intervención de la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, la **Presidenta de la Mesa Directiva**, indicó: “Claro. Tomamos nota Diputada”.

Se le concedió el uso de la voz la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, quien expuso: “Suscribo la propuesta de la compañera Diputada Vida Gómez, porque creo que es muy importante que se respondan las preguntas sobre la violencia hacia las mujeres”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien señaló: “Con el de aclarar, que más allá del acuerdo suscrito fallido que realizó el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Artículo 28 faculta y no delimita el tiempo, por tanto solicito que se le responda a la Diputada, como se le solicito. Por favor”.

Al término de la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta de la Mesa Directiva recordó a las Diputadas y los Diputados que tendrán un tiempo para realizar interpelaciones. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento, procedemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones.

Solicito el uso de la voz la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, quien manifestó: “Nuevamente una precisión, para solicitarle que les hago un llamado a las autoridades estatales, respecto al acuerdo aprobado y le pediría la lectura de esta parte, en la que se hace mención el orden en el que se deben contestar las preguntas, para no cometer nuevamente de parte de las autoridades estatales errores, omisiones y no apegarse al acuerdo que aprobamos”.

Continuando con el programa, la Presidenta de la Mesa Directiva, indicó: “De acuerdo al acuerdo firmado Artículo 3, los funcionarios que comparezcan tendrán



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBREPANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hasta veinte minutos de presentación del tema respectivo por parte de cada uno. Después de concluidas las participaciones de los funcionarios comparecientes, se desarrollará la ronda de preguntas y respuestas moderadas por la Presidenta o el Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, con base a la siguiente procedimiento. Ronda de preguntas a los funcionarios públicos por parte de la Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática; en donde cada Diputada o Diputado que participe contara con una intervención de hasta cinco minutos para formular sus preguntas mencionando a el o la compareciente a quien las dirige. Las y los funcionarios darán respuesta a las preguntas en el orden en el que fueron formuladas, preferente mente en el turno en el que realizaron su participación y hasta por veinte minutos. Nos apegamos al acuerdo Diputada".

Continuando con el mecanismo establecido en este momento procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Movimiento Regeneración Nacional y del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos cada una. Se recuerda a las Diputadas y los Diputados, que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Se le cede el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, quien señaló: "Ya que nuevamente, invisibilizan en la agenda de esta administración y lo que, si queda claro, es que es una agenda unipersonal y no ciudadana. ¿Cuándo eliminaran la página "Packs de México"? ¿Cuándo se investigará, si hay personal de la Fiscalía involucrado en los casos antes expuestos? ¿Por qué la ciudadanía avanza más rápido sin todo el recurso, sin todo el personal, sin toda la capacitación y sin todas las herramientas del Estado? Como hoy en esta película-video que nos han traído se expone. Es cuánto".

La Presidenta de la Mesa Directiva, estimadas funcionarias y funcionarios atento a lo previsto en el Artículo 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe del Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Tiene usted el uso de la voz hasta por tres minutos.

En tal virtud, hizo uso de la palabra, hasta por tres minutos al **Maestro Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, quien dijo: "Les decía anteriormente, primero agradecer a la Diputada el material que nos está proporcionando y que daremos seguimiento al mismo. Le comentaba que en estos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

asuntos se han judicializado 3 asuntos en los cuales ya se han vinculado 2 y están en procesos ante los jueces correspondientes. Es cierto, tenemos que fortalecernos como institución y procuración de justicia, es una responsabilidad que tengo, y para ello, hemos emitido un acuerdo, precisamente el 6 del 2022 que entró en vigor el 03 de febrero de este mismo año, en donde se estructura la Unidad Especializada de Investigación de Delitos Informáticos y Cibernéticos. Si bien es cierto, que los Códigos Penales de las Fiscalías de los estados establecen este tipo de delitos, no en todos entran lo que es los delitos contra la intimidad personal. En nuestro código y por la sensibilidad de este tipo de delito, vimos la necesidad de una reingeniería, no solamente recursos humanos, sino de la normatividad. Es por eso que nos avocamos para fortalecernos como institución, al emitir este acuerdo. Con este acuerdo y dotando al personal la estructura correcta que debe tener, estoy seguro que vamos a salir adelante llevando a cabo la integración y judicialización de todos estos temas. No lo hemos dejado de hacer, como le digo tenemos 3 resultados ya, 3 temas ya judicializados y vamos por más. Pero sin antes, sin descuidar, lo que es el fortalecimiento normativo y de recursos humanos que necesitamos para poder salir adelante. Esto tiene mucho que ver también la participación de la sociedad civil, el cual agradezco que me llegue la información, que me proporcionen la información y estén seguros, así como me he sentado con algunas organizaciones de sociedad civil para llevar a cabo trabajos de interacción de diversos temas, invito a la sociedad civil; que me busque y nos sentaremos para platicar estos temas del procedimiento que lleva cada una de estas carpetas de investigación que se me están entregando. La Fiscalía del Estado, está totalmente en la apertura para la ciudadanía, porque es lo que buscamos, el sello que yo llevo es de transformar una Fiscalía ciudadana y repito, aquí estamos a la orden y fortaleciéndonos para efectos de salir adelante con estos temas que, si son bastante sensibles, por eso es necesario fortalecernos como autoridad, pero con la participación de la sociedad civil y otras autoridades, estoy seguro, que saldremos adelante Diputada”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, quien indicó: “Para hacer uso de mi tiempo, con el objetivo de reformular”.

La Presidenta de la Mesa Directiva respondió: “Claro. Tiene usted tres minutos”.

Continuando con su intervención la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, expresó: “Hare menos. Gracias. Fiscal, solo quiero saber porque no contesto ninguna de mis preguntas que le hice en mi primera ronda y en mi interpelación. Muchas gracias, es cuánto”.

Transcurrido el tiempo adecuado, se le otorgó el uso de la voz al **Maestro Juan**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**Manuel León León**, Fiscal General del Estado de Yucatán, quien cuenta con tres minutos, quien expuso: "Diputada. Respecto a las denuncias presentadas del 2018 al 2021 que son 136 y 180 cibernéticos, le respondi de que, de estas, se están trabajando e integrando y de las cuales ya hemos estado judicializando. También pregunto respecto a la violencia digital, la violencia digital en la que están inmersos los delitos contra la imagen personal y contra la intimidad personal, de estos delitos también se han judicializado, le comento y que estamos fortaleciendo a través de una unidad especializada para efectos de continuar trabajando de manera eficiente y eficaz, este tipo de delitos. En cuanto al personal que me informó que está involucrado, le diría y le solicitaría que me proporcionara mayores datos y me hago el compromiso de investigar a través de la Visitaduría General, quienes estén involucrados en este tipo de asuntos, serán sancionados para efectos de que puedan, podamos, integrar debidamente y apegado a derecho este tipo de delitos sin que estos servidores públicos estén inmiscuidos. Es un compromiso que hago ante usted y ante este recinto".

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva, continuando con el mecanismo establecido en este momento procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Movimiento Regeneración Nacional y del partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos cada una. Se recuerda a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del informe recibido en esta soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.

En ese tenor, se le otorgó el uso de la palabra, al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: "Gracias Presidenta, con su permiso. Estimadas compañeras y compañeros Diputados. Estimadas funcionarias, bienvenidos a este Recinto, distinguidos funcionarios igualmente. La pregunta, la primera pregunta que hacemos es dirigida a la Secretaría General de Gobierno y habla acerca de lo siguiente: Los indicadores contenidos en el texto del informe, no señalan el avance de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo, de igual forma, los indicadores numéricos no permiten conocer el porcentaje o cobertura de la población atendida y la que falta por atender los distintos programas de gobierno, o bien, conocer de manera puntual en dónde se encuentran ubicados geográficamente estos beneficiarios. En este sentido, ¿Cuál es el porcentaje de avance en las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024? Respecto a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo que establece en un punto, evaluar el desempeño de los



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

programas y proyectos de gobierno y su impacto en la población ¿Qué evaluaciones se han realizado y cuál es el resultado de la evaluación el impacto de los programas gubernamentales en la población? En el apartado del informe relativo a la gestión para resultados en el desarrollo en cuanto al Sistema de Evaluación de Desempeño en la página 348 del texto del informe, se dice que se elaboraron 3 evaluaciones a programas presupuestarios así como 12 fichas de seguimiento y evaluación a fondos y convenios de recursos federales transferidos, asimismo, se asienta que como resultado de las evaluaciones se generaron 129 recomendaciones para mejorar el diseño, implementación y resultado de las intervenciones públicas evaluadas, las cuales serán atendidas mediante aspectos susceptibles de mejora y cuyo avance se reportará trimestralmente, en ese sentido, ¿En qué han consistido las recomendaciones de mejora y sobre qué programas públicos se han aplicado? En el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, el 31 de julio de 2019, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno, el Decreto 98/2019 por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas, cuyo objetivo será la implementación del Sistema Integral de Seguridad Electrónica denominado "Fortalecimiento tecnológico de seguridad y monitoreo Yucatán seguro", y para afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones como fuente de pago de la operación del financiamiento y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2019 para el mismo fin ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la seguridad pública en el periodo que se informa con la implementación del Sistema Integral de Seguridad Electrónica denominado "Fortalecimiento Tecnológico de Seguridad y Monitoreo Yucatán Seguro" y qué se espera en el corto y mediano plazo en la materia?. Asimismo, la policía estatal de investigación ya tiene más de 5 años bajo el mando de la Secretaría de la Seguridad Pública, ¿Esta modificación ha dado resultados? y de ser así, ¿Cuáles son estos resultados? Para la Fiscalía General del Estado, el 7 de enero de 2022, la Comisión de Derechos Humanos emitió la recomendación 50BG2022 sobre las violaciones graves a los derechos humanos a la vida, libertad e integridad personal y seguridad jurídica con motivo de la retención ilegal y tortura derivada del uso excesivo de la fuerza y como consecuencia la privación de la vida de presunta víctima, imputables autoridades del Estado de Yucatán y el municipio de Mérida por hechos que se cometieron en el año 2021 ¿Se ha emitido respuesta a dicha recomendación?, si es así, ¿Cuál ha sido el sentido en caso afirmativo? ¿Cuántas carpetas de investigación se han abierto desde el año 2018, en específico en el año 2021 y cuántas han sido judicializadas sobre delitos de casos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes? ¿Se cuenta con protocolos para la investigación de casos que involucran tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes y con servidores públicos debidamente capacitados de acuerdo, a lo que mandata la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes? Y para la Secretaría de Administración y Finanzas, en el rubro Finanzas sanas, gobierno abierto y combate a la corrupción, en cuanto al plan de austeridad referida en la página 328 se asienta que, por distintas acciones ha habido un ahorro de 6 mil 843 millones de pesos en enero de 2019 a noviembre de 2021, ¿Cuánto corresponde únicamente al año 2021?, toda vez que en el informe de gobierno de engloba dicha cifra desde el año de 2019. ¿A qué rubros del gasto se ha destinado o redireccionado el ahorro mencionado? Y finalmente, ¿Cuánto falta por ejercer de los 2 mil 620 millones autorizados para el Sistema Integral de Seguridad Electrónica denominado "Fortalecimiento Tecnológico de Seguridad y Monitoreo Yucatán Seguro? Es cuanto muchas gracias".

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, quien expresó: "Gracias Presidenta. Muy buenas tardes, bienvenidos a los funcionarios a este Congreso del Estado. Mis preguntas en este bloque son respecto al eje de igualdad de género, en ese sentido van dirigidas a la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno. La primera pregunta, en el resumen ejecutivo se informa que ocupamos el segundo lugar con la menor incidencia de feminicidios al registrar una tasa de más de tres veces inferior a la nacional; sin embargo, los delitos en contra de la vida de las mujeres, muchas veces no se pueden acreditar como feminicidios, en ese sentido nos podría informar en materia de capacitación ¿Qué acciones están llevando a cabo en las corporaciones policiales municipales? Segundo, ¿Cuántos feminicidios se reclasificaron homicidios dolosos, cuantos homicidios dolosos de mujeres se registraron en el periodo que se informa y que si están consignándose correctamente las carpetas de investigación a efecto de acreditar la conducta punible de feminicida? La segunda pregunta, igualmente, los reportes que genera el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, particularmente sobre los delitos del fuero común en las entidades federativas, Yucatán reporta un incremento en los delitos de acoso sexual y violación simple, no encontramos información precisamente sobre el tema y la pregunta es ¿Qué acciones se están llevando a cabo para atender este tema y poder revertir el incremento de estos delitos? La tercera pregunta, en la página 229 del informe completo se precisa, que durante la presente administración se ha tenido cobertura en 106 municipios del Estado del Programa "Vivir sin violencia" y se refiere en lo que va de administración se realizaron 3 campañas en español y maya, mis preguntas son ¿En qué consistieron esas 3 campañas, se consideran suficientes o se pretende incrementarlas? ¿Qué información se tiene respecto a la violencia ejercida hacia las mujeres en las comunidades mayas y se tiene algún indicador sobre los avances en el tema de combate de la violencia de género en dichas comunidades? Cuarta, en la página 230 del informe completo se informa del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes” con el objetivo de reducir la incidencia del embarazo en niñas y adolescentes, en se sentido de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Yucatán ocupa el primer lugar en la península de adolescentes embarazadas, la pregunta es, de las 348 sesiones de talleres y 10 réplicas de cine-foro que se impartieron como medida de prevención del embarazo ¿Cuál es la información que se tiene sobre el porcentaje de adolescentes embarazadas entre los rangos de 12 a 14 años, en que municipios del estado se encuentra esta mayor incidencia y que se está haciendo para reducir las mismas? Respecto a la violencia institucional ¿Qué información se tiene sobre el número de violencia en materia institucional en la administración pública? ¿Cuántas denuncias se encuentran en proceso, cuántas ya concluyeron y si existen funcionarios sancionados? Es cuanto Presidenta. Muchas gracias”.

Al término de la intervención de la Diputada Franco Blanco se le concedió el uso de la palabra por parte de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, se le dio el uso de la voz a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, quien manifestó: “Compañeras y compañeros Diputados, servidoras y servidores públicos que hoy nos acompañan, bienvenidos y bienvenidas todos a la sede del Poder Legislativo, la casa del pueblo yucateco. Para el Grupo Parlamentario de MORENA, este ejercicio es de suma importancia para robustecer la calidad de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía. Asimismo, es de utilidad para este órgano legislativo ejercer sus funciones de revisión y control al Poder Ejecutivo local, en el marco del Tercer Informe de Gobierno. Es preciso recordarles que uno de los pilares y anhelos de nuestro movimiento de transformación es instaurar una auténtica democracia, por ello, participaremos de estas comparecencias con absoluta responsabilidad y compromiso con el pueblo que nos otorgó la confianza. A pesar de las restricciones impuestas en este formato que no permite una exposición al nivel que se requiere, confiamos en que ustedes como servidores públicos del gobierno en turno y en estricto apego al diálogo democrático y a la ley, nos pueden responder las preguntas tal cual y como los vamos a platear, ello, en aras de aportar a nuestra sociedad un mejor debate y contraste de idea. Desde MORENA, tenemos una preocupación que comparten muchas y muchos yucatecos, observamos, cómo este gobierno es en realidad una gerencia, una gerencia que administra los conflictos políticos, económicos y sociales como si se tratase de una sucursal de una cadena de comida rápida. En Yucatán, no se gobierna para todas y todos, se gobierna siguiendo esta narrativa, solo para algunos clientes, para las élites y pareciera que Mérida es la única sucursal que les importa. El Yucatán de la imagen y la promoción turística, es una vitrina fácil de romper. En México, ya sufrimos previamente un gobierno que se apoyó de pura proyección mediática de videos triunfalistas y de la imagen frívola y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

vacía, no permitamos que eso vuelva a suceder. Yucatán merece un gobierno preocupado y ocupado por los que menos tienen, no una puesta en escena. Desde MORENA, celebramos que el gobierno busque la inversión privada tanto nacional como extranjera que genere empleos bien pagados; no obstante, somos testigos que esas inversiones no han podido coadyuvar a disminuir la lacerante desigualdad que logramos palpar en los recorridos que hacemos al interior del estado, nos preguntamos entonces ¿Dónde queda la inversión del gobierno local para implementar programas de política pública para disminuir las condiciones de pobreza y marginación? Las soluciones a estas problemáticas tan complejas, no las encontramos en Europa o en los Emiratos Árabes, desde esta tribuna, hacemos un llamado a que el gobernador y su gabinete den la cara ante los contextos de pobreza que existen en los 106 municipios y que conozcan con sus propio ojos los rostros y el entorno de la gente que exige condiciones mínimas de bienestar y que no han sido atendidas por este gobierno. Desde nuestra perspectiva, la justicia social, no es una prioridad para este gobierno, para la Fracción Legislativa de MORENA, sí es una prioridad la justicia social, el bienestar y el combate a la corrupción. El principio de que, por el bien de todos, primero los pobres, es un eje central en la nueva forma de entender y aplicar la praxis política, no dejemos que nuestro Estado siga en atraso. Yucatán, no es un negocio, trabajemos para el bienestar de todas y todos los yucatecos. Haré uso de mis últimos minutos que me quedan, para realizar un posicionamiento gráfico para todas y todos los yucatecos. Muchas gracias”.

Finalizada la exposición de la Diputada Novelo segura, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Rubí Be Chan** del Partido Morena, quien dijo: “.....”.

La Presidenta de la Mesa Directiva manifestó: “Corre el tiempo de la **Diputada Rubí Be Chan**”.

La **Diputada Rubí Be Chan** del Partdo Morena, inició su intervención, quien señaló: “Buenas tardes tengan todos ustedes. Gracias Presidenta. Bienvenidos también los funcionarios de gobierno que hoy nos acompañan, al público en general, compañeros, compañeras Legisladoras y los que nos están viendo a través de redes sociales. En Yucatán, se siguen presentando de manera alarmante los delitos de homicidio, feminicidio, violencia intrafamiliar, violación de menores, robos, fraudes, entre otros lamentables y lacerantes hechos. Asimismo, hay un creciente malestar social, hacia el personal de las agencias de investigación de que no siguen los protocolos para recibir las denuncias, sino por el contrario, muchas veces las entorpecen, entonces, el no atender con profesionalismo y prontitud una denuncia revictimiza al agraviado y también, favorece el subregistro de delitos, ya que la víctima opta, por no regresar a interponer o a darle seguimiento a su denuncia. Es



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por eso que las siguientes preguntas, son para el Fiscal General Maestro Juan Manuel León León. ¿De los 16 feminicidios que existen en la actualidad, en esta actual administración, cuántas personas culpables ya fueron detenidas y cuántos casos ya han sido resueltos? ¿Existe o no, una carpeta de investigación en contra del anterior Fiscal y si hay, cuál es el estado que guarda dicha investigación? ¿Cuántas denuncias sobre abuso sexual contra menores existen en la presente administración y que nos diga qué acciones se han llevado a cabo para disminuir el índice tan alto que rebasa la media nacional desde el 2019? ¿A cuántos funcionarios se les abrió carpeta de investigación por falsear los dictámenes periciales en el condenable caso del joven Ravelo y cuál es el estado que guardan dichas investigaciones? ¿Cuántas recomendaciones ha recibido la Fiscalia en la presente administración por parte de la Comisión de Derechos Humanos en el año que se informa y cuántas han sido atendidas al 100 por ciento? ¿Cuál es el reporte psicosocial en los casos de suicidios ocurridos en el año que se informa y a qué porcentaje de dichos casos se les está practicando la autopsia psicológica? ¿Cuántas denuncias se recibieron en la presente administración contra periodistas y qué protocolos se están siguiendo? Y para que no se les olvide, cuáles son mis preguntas se las voy a entregar por escrito. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención de la Diputada Be Chan la Presidenta de la Mesa Directiva. Señoras y señores Diputados de conformidad en lo establecido en el Artículo 34, Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, que me faculta para salvaguardar el orden en el Recinto. Le solicitó, favor de guardar el respeto y compostura.

Seguidamente por parte de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, la Presidenta de la Mesa Directiva, concedió el uso de la palabra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**. Para tal efecto, contó con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas, en ese tenor, expresó: “Diputada. Ya había presentado una propuesta a modificarla. Me abstengo, por la veda electoral”.

Se le dio el uso de la palabra el **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, del partido MORENA, quien dijo: “Muy buenas tardes a todos. Con la venia de la soberanía de este Congreso y la Mesa Directiva, bienvenidos señoras y señores funcionarios de la administración del Gobierno del Estado de Yucatán. En atribución a las facultades que nos otorga la Ley como Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, me permito requerir respetuosamente a la titular de la Secretaría General de Gobierno, a quien reconozco, con un profundo talante y finas maneras como persona y en lo profesional, Abogada María Fritz Sierra, se sirva bien de responder con un si o no a cada una de las siguientes



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

preguntas que nos permitirán a los ciudadanos tener parte del panorama general del Gobierno de nuestra entidad. Para que no haya confusiones, me serví entregarle una copia de las preguntas por escrito a la Secretaría General de Gobierno para que sean respondidas en este mismo recinto, ya que las mismas fueron preparadas para que las respuestas no demoren más de 5 minutos. Procedo a las preguntas, ¿Conoce todas sus funciones, obligaciones, alcances y responsabilidades legales que conlleva su puesto de Secretaria General de Gobierno, establecidas en el Código de la Administración Pública y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán? 2.- ¿Considera usted tener conflicto de interés en el cargo que actualmente ocupa en la administración pública estatal? 3.- ¿Considera usted, que han sido lo suficientemente transparentes y legales las desincorporaciones de bienes propiedad del Gobierno del Estado, como ejemplo las que se desincorporaron, 2 en este diciembre del pasado año 2021? 4.- ¿Cree que hay un conflicto de interés cuando se desincorporo el terreno de la ex Normal Rodolfo Menéndez de la Peña para construir el "Estadio sostenible Yucatán", siendo la Secretaria de Administración y Finanzas familiar directo del dueño del equipo Venados de Yucatán, asociado de la empresa que va a construir este estadio y a comprar este predio? 5.- ¿Cómo parte esencial del Consejo Directivo del ISSTEY, puede confirmar que el Gobierno Estatal está al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales, que se les descuenta cada quincena a los trabajadores de la burocracia y el magisterio estatal? 6.- Bajo la misma responsabilidad que tiene usted en el ISSTEY ¿Puede confirmar si la administración estatal paga puntualmente cada mes los intereses convenidos en la deuda de más de 2 mil 200 millones de pesos tasado en CETES? 7.- ¿Considera usted justo haber reducido el importe de suspensiones y jubilaciones a casi 6 mil empleados, que dejaron su vida trabajando para el Gobierno del Estado? 8.- ¿Puede confirmar si el ISSTEY va a vender el balneario propiedad de sus trabajadores? 9.- ¿Puede confirmar si han atendido las recomendaciones de los derechos humanos al maltrato y saturación en los CERESOS en Yucatán? 10.- ¿Sabe que han aumentado los índices de violencia e inseguridad en Yucatán? 11.- ¿Considera que el desempleo provocó la alta delincuencia que se percibe en el estado? 12.- ¿Conoce que aumentó el índice de violencia familiar y feminicidios en el estado? 13.- Bajo su titularidad de su cargo ¿Está de acuerdo en cómo se manejó el caso Ravelo? 14.- Como responsable de la política interna en Yucatán y a partir de la renuncia del Ex Fiscal Wilberth Cetina Arjona y la carpeta que abrió la Fiscalía anticorrupción ¿La administración estatal interpuso alguna denuncia también, para que se investiguen los actos que se ventilaron de corrupción públicamente? 15.- ¿En los últimos 3 años ha crecido la pobreza en el estado de Yucatán? 16.- ¿Está de acuerdo con los nuevos impuestos que se le van a cobrar a los ciudadanos del estado de Yucatán, aun con la crisis que dejó la pandemia? 17.- Como en lace estatal con la Federación ¿Está a favor de las



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

políticas de coordinación fiscal y buenas relaciones que han existido entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal? 18.- ¿Aumento el presupuesto que destina el Gobierno Federal al Gobierno del Estado de Yucatán? Es cuanto Presidenta.

Por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional se le concedió la palabra a la **Diputada Karla Vanessa Salazar González**, quien, desde su curul, manifestó: "Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, bienvenidos Secretarios y Secretarias, compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación, público en general. Mi primera pregunta es para la Secretaria, la Abogada Maria Fritz. A tres años de distancia desde el inicio de la administración pública estatal, ¿Cómo se desarrolla el trabajo de coordinación institucional entre el gobierno del estado y los ayuntamientos para fortalecer el trabajo de éstos últimos? Mi segunda pregunta, es para el Secretario Luis Felipe Saidén, ¿Qué resultados se han obtenido del Sistema de Monitoreo de Videovigilancia? Mi tercera pregunta es para el Fiscal General Juan León, ¿Qué acciones ha realizado la Fiscalía General del Estado en lo concerniente a la investigación de los delitos en su área ministerial, tanto en operatividad, capacitación y en derechos humanos? Y mi cuarta y última para la Secretaria Olga Rosas Moya, ¿En qué invirtió el gobierno para que la economía de Yucatán, se recupere y qué resultados se obtuvieron? Muchas gracias".

Se le cedió el uso de la palabra por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional al **Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote**, quien, desde su curul, expresó: "Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación y todas las personas que nos están viendo a través de las diferentes plataformas. Quiero empezar diciendo que es lamentable ver cómo integrantes de esta Soberanía no respetan la ley, no respetan los acuerdos parlamentarios. Yo no sé, si es por voluntad o por desconocimiento, pero creo que es importante mencionar que las preguntas que realizamos hoy, en este ejercicio de rendición de cuentas deben ser en base al texto del informe o a la información que los Secretarios tuvieron a bien plantearnos en este momento, cosa que hasta ahora no está ocurriendo, ojalá Presidenta, que podamos tomar cartas en el asunto para ceñirnos a lo que marca la ley y a lo que marque el Acuerdo Parlamentario, que fue aprobado por seis de las siete representaciones políticas que tenemos en este Congreso. En ese sentido, me voy a permitir hacer algunas preguntas, la primera va dirigida al Fiscal General del Estado ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el Centro de Justicia para las Mujeres, a fin de mejorar la atención de las denuncias interpuestas por mujeres violentadas? La siguiente, va dirigida a la Secretaria de Administración y Finanzas, ¿Qué acciones implementó el gobierno estatal frente a la reducción de recursos federales en el año



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

2021? La siguiente, va dirigida al Secretario de Seguridad Pública, dentro de la estrategia Yucatán Seguro, se abordaron mejoras en las condiciones laborales y en la profesionalización de los cuerpos policíacos, pero me gustaría saber ¿De qué manera se lleva a cabo el proceso de reclutamiento de los nuevos elementos de la policía estatal? Y, por último, para la Secretaría General de Gobierno, ¿Cuál fue el balance de las estrategias de gobierno para prevenir la pérdida de vidas humanas y atender las necesidades de emergencia ante los fenómenos meteorológicos ocurridos en el año 2021? Es cuanto”.

Se le cedió el uso de la palabra por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional la **Diputada Carmen Guadalupe González Martín**, quien, desde su curul, indicó: “Gracias Presidenta, Muy buenas tardes con la venia de la Mesa Directiva, bienvenidos funcionarios del gobierno del estado, Secretario que tienen a bien el día de hoy, comparecer y rendir los informes con relación a la Glosa. Yo solamente tengo una pregunta dirigida al Comisario Luis Felipe Saidén Ojeda, En todo el país, se ve una escalada de delitos contra periodistas, esto, según especialistas es uno de los indicadores de paz y violencia más certeros, en Yucatán ¿Cuántos casos ha habido en contra de periodistas en el estado? Es cuanto”.

Se le cedió la palabra por parte del Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional al **Diputado Luis René Fernández Vidal**, quien desde su curul manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, Secretarías, Secretarios comparecientes, tengan todos muy buenas tardes. La pregunta sería para la Abogada Secretaria General de Gobierno, María Dolores Fritz Sierra. Ante los imprescindibles efectos de cambio climático en Yucatán estamos preparados para que, en materia de protección civil, podamos afrontar los próximos eventos climáticos sabiendo que van a ser más frecuentes y de mayor fuerza y ¿Con qué acciones, estaríamos contando ante ello? Es cuanto”.

Terminadas las intervenciones la Presidenta de la Mesa Directiva, recordó a las y los funcionarios así como a las y los Diputados que de acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. Tienen un plazo de hasta veinticuatro horas para mandar las respuestas por escrito, en caso de que no les alcanzara el tiempo. En relación con las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a las y los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo deberá ser distribuido entre todos los expositores.

Asimismo, con fundamento en el mismo Artículo, la Presidencia le otorgó el uso



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de la palabra al **Maestro Juan Manuel León León**, Fiscal General del Estado, para dar respuesta a las preguntas que le formularon, hasta por veinte minutos, quien manifestó: "Buenas tardes nuevamente. En cuanto a la pregunta que nos hizo el Diputado Gaspar Quintal Parra, informo de que existen protocolos efectivamente, para la atención de tortura, que es el Protocolo de Estambul y se está llevando a cabo un proyecto de protocolo para efectos de actuación ministerial para todas las Fiscalías dentro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Esta una vez que se concrete, pues ya estará, se estará aplicando a todas las Fiscalías para su, para efectos de que los agentes del Ministerio Público actúen en base a este. Sin embargo, hemos tenido asuntos de esta naturaleza, inclusive, hemos judicializado y llevado a los imputados hasta los Jueces como en los que ha llegado inclusive, los homicidios, hemos tenido sentencias condenatorias contra estos elementos policiacos, entonces yo creo que, con independencia de los protocolos que se están generando y con el Protocolo de Estambul, hemos tenido respuestas en cuanto a este tipo de delitos de tortura y tratos crueles".

En consecuencia, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Abogada María Dolores Fritz Sierra**, Secretaria General de Gobierno, quien indicó: "Por el orden en que fue hecha, la respuesta al Diputado Gaspar Quintal Parra respecto al porcentaje de avance del plan estatal de desarrollo, le informo que hay un avance del 42 por ciento en el plan estatal de desarrollo, es una 42 por ciento y también le informo que se han realizado evaluaciones de desempeño de recursos federales transferidos de diseño. También se han realizado, 77 evaluaciones durante esta administración, aun con la pandemia. Igualmente se ha realizado la promoción, prevención y atención integral de las enfermedades relacionadas con la nutrición, allá usted se refirió a la página 439. También le informo que la cobertura con equidad en educación básica ha sido tan bien realizada durante esta administración como también en esta Secretaría de Planeación el impulso a la población emprendedora y empresarial ha sido capacitada con enfoque de inclusión. También, en el fondo de aportaciones para la educación tecnológica y adultos se trabaja a través de FAETA, se llama el Fondo de Aportaciones Tecnológicas. Y, en cuanto a las aportaciones, pues tenemos múltiples aportaciones y me apoyaría si quieres alguna aclaración escrita con la Secretaria de Finanzas, porque nosotros manejamos información general, pero la específica con muchísimo gusto, si te parece Diputado, te la hacemos llegar a través de la Secretaria de Finanzas. Y respecto a las preguntas que hiciera favor de hacer la Diputada Karla Franco, le respondo. En la pregunta número 1.- Tuvo a bien preguntar valga la redundancia en materia de capacitación ¿Qué acciones se están llevando a cabo en las corporaciones de la Policía Municipales? Y la respuesta es, desde la Secretaria de las Mujeres, se está en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública para la implementación de un esquema de capacitación de las



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EXCELENTÍSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

policías municipales, al mismo tiempo o a la par diríamos del programa de formación, que se lleva a cabo con los titulares de las instancias municipales que se integraron recientemente los 106 municipios, está, en materia de perspectivas de género, prevención y atención a las violencias. Por otro lado, también le informo Diputada que la Fiscalía General del Estado, está también en coordinación con los municipios y se encuentra brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con prevención del delito y conductas delictivas. Se han generado pláticas y ya se han calendarizado cursos, lo que le preocupa a usted, relacionados con el Sistema Oral de justicia penal. Si bien tenemos indicadores bajos en comparación con otras partes del país, quiero decirle, que aún, hay mucho por trabajar en el tema y en ese sentido estamos. También la pregunta número 2.- que usted hizo favor de hacer, ¿Cuántos feminicidios se reclasificaron a homicidios dolosos en el periodo que se informa? Le respondo, hubo un solo caso en que así lo considero el juez, ahí si me gustaría aclararle, cual es la función de cada una de las instituciones para la aplicación de la justicia, nosotros como Gobierno Estatal, tenemos a la Fiscalía que se encarga de integrar las carpetas de investigación, una vez acreditado la presunción, se judicializa y es un Juez, un Juez del Poder Judicial, quien es a su criterio, el que determina si el delito es uno o es otro. Entonces la respuesta es que, un caso fue considerado por el Juez, nosotros lo judicializamos como feminicidio y el Juez vario la clasificación. También su pregunta número 3.- ¿Cuántos homicidios dolosos de mujeres se registraron en el periodo que se informa? Le respondo que un solo caso, que fue integrado con el protocolo de feminicidio, pero le repito, creo que es el mismo caso, lo reclasificó a homicidio doloso, ha me apoya el Fiscal porque, pues es directamente él, el que conoce de esta información. En la pregunta número 4.- Diputada, ¿Se están consignando correctamente las carpetas de investigación a efecto de acreditar la conducta punible de feminicidio? Va relacionada con la que acabamos de platicar y, la respuesta es, si se está realizando una correcta integración, toda vez que de los 5 feminicidios registrados, 4 se encuentran vinculados a proceso y uno ya está sentenciado, incluso en juicio abreviado y le dieron 50 años de prisión al feminicida, es conveniente citar que e igual forma, fue sentenciado un adolescente en este año que se informa, el feminicidio se cometió en el 2020, pero la sentencia fue ahora, era un adolescente. Pues esas son las respuestas. Hay una más, perdón, sobre el tema de relación entre el Gobierno del Estado y los municipios, le informo que con el objetivo de incrementar las capacidades institucionales de los Ayuntamientos del Estado, se le ha dado acompañamiento a los Ayuntamientos a través de asesorías de vinculación para la gestión de recursos, también en coordinación de actividades institucionales en los municipios, así como capacitación a los servidores públicos municipales, asesorías a los funcionarios para la vinculación ante dependencias del gobierno y la ejecución de mecanismos de participación ciudadana en todos los procesos ya sea de planeación, ya sea de programación o priorización de las obras y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

acciones. Se ha trabajado de la mano con todos los municipios del estado de Yucatán, con el respeto, irrestricto a su autonomía, estamos trabajando con ellos, coordinándolos, pero respetando totalmente la autonomía y las facultades que a cada quien le corresponden”.

Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la voz, al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien expuso: “Referente a las preguntas que me hizo el señor Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, sobre qué resultados ha dado lo de la video vigilancia, que esto fue desde el 2019 que es Yucatán Seguro y todo un no nada más es la video vigilancia sino todo un proyecto que se hizo como son las embarcaciones costeras, el helicóptero, bueno, quiero comentarles sobre video vigilancia, contábamos anteriormente nosotros con 2 mil 248 cámaras, al terminarse al 100 por ciento este proyecto, que ahorita vamos en un 90 por ciento, tendremos 6 mil 775 cámaras, si con 2 mil 248 cámaras y 100 arcos lectores se hacía mucha prevención, hoy con 120 arcos lectores más, que van a sumar pues lógicamente 219 van a, vamos a tener 219 arcos lectores, todas las carreteras o casi todas las carreteras estatales que tenemos un estado muy comunicado y los lugares y puntos específicos que la Secretaría de Seguridad Pública tiene proyectado y ahí están estos arcos lectores, lógicamente vamos a tener mayores ojos, mayor vigilancia tanto en las cámaras, como en las carreteras, pero este Yucatán seguro, fue enfocado más hacia los municipios, porque Mérida tenía ya un número determinado de cámaras, a varios municipios como es Valladolid, Tizimín, Izamal, Motul, Tekax, Oxkutzcab, todos los municipios tienen un número importante de cámaras y alrededor de esos municipios, tienen arcos lectores, eso hace que blindemos más la seguridad del estado en lo que es la parte del interior y hacia adentro, lo que es en Mérida. Yo quiero comentarles que a lo largo del trabajo que se viene haciendo en estos programas de video vigilancia y también reconocer el recurso humano que se tiene preparado adecuadamente para el uso de esas tecnologías de casos importantes, porque ojalá y todo fuera que se ceteja y se agarre en flagrancia, desafortunadamente algunas veces sí, pero muchas de las veces no y cuando se comete un delito se da una situación, pues lógicamente tenemos que recurrir a la tecnología y de 10 casos por un decir, 6 o 7 casos han sido investigados con carpeta de investigación que se le pasa a la policía estatal de investigación, sobre la información que se ve en las cámaras o en los arcos lectores, porque se ha estado buscando las personas que cometieron algún delito, pero importante es decirles y reconocer a todos los ciudadanos del estado de Yucatán, de la información que se nos da hacia el centro, a este centro, a este C51 y que, todas las cámaras que tienen los ciudadanos, ya sean particulares o que sean de algunos negocios, se nos han entregado cuando es necesario, cuando nosotros no tenemos alguna cámara ubicada en esa zona y se



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

comete algún delito, toda esta ciudadanía ha apoyado, para entregar este tipo de video y subirlos a nuestros sistemas analíticos para llegar hasta las cámaras que tenemos nosotros y localizar las placas o el vehículo o la moto o la persona que, pues cometió ese ilícito y hacer una carpeta de investigación, pasársela al ministerio público y subirlo a un proceso ya. Es importante agradecer, porque la seguridad no nada más la hacemos nosotros, la hacemos todos, lo hacemos los ciudadanos, la hace la coordinación que se tiene con los tres niveles de gobierno, las policías municipales, el Ejército, la Marina, todos hacemos un gran equipo para lograr mantener y seguir manteniendo con estos índices bajos de inseguridad al estado de Yucatán. En lo que anteriormente, lo que era el C4, teníamos 12 líneas telefónicas de 911, hoy tenemos para darle un mejor servicio a todos los ciudadanos, 27 líneas del 911, de 40 posiciones que teníamos para estar monitoreando las cámaras de la Secretaría de Seguridad Pública, pasamos a 104 posiciones hoy, que se está monitoreando las 24 horas del día los 365 días del año. Ha sido una herramienta importante, porque de allá derivan y llegan todas las llamadas 911, yo quiero comentarles que de donde hablen del interior del estado y marquen el 911 cae a este C51. En el año que se informa, se recibieron 448 mil 320 llamadas, de los cuales fueron por diferentes tipos de situaciones para ambulancias, para bomberos, ambulancias tuvo 32 mil servicios y bomberos tuvo 70 mil servicios de diferentes índoles, no solo de incendios, por abejas, por situaciones de fugas de gas, por muchas situaciones que cubren bomberos y rescate y las ambulancias tuvieron 32 mil servicios que en apoyo a todos los ciudadanos. Esto ha sido muy importante hoy en día, porque cuando cae una llamada de auxilio y cae al 911 se despacha en él, hay despachadores allá y también se tiene comunicación con los 106 municipios para darle si es necesario que haya una necesidad de equis municipio, se le informa al municipio para que mande a su policía y aparte la estatal está mandando el apoyo de los 5 centros integrales. Esto se ha trabajado, definitivamente es una herramienta importante, tiene analíticos, tiene tecnología, tiene almacenamiento de datos y ha habido un trabajo muy interesante, y muy importante, que posteriormente cuando gusten lo pueden recorrer, visitar, para que ustedes vean como se opera y se trabaja allá. Referente a la Policía Estatal de Investigación, yo quiero comentarles que, en octubre de 2016, hace 5 años que se tiene a cargo la Policía Estatal de Investigación y de hecho, lo importante de esto de la policía desde el 1 de octubre de 2016, fue la Policía Ministerial, se convierte en lo que hoy conocemos como Policía Estatal de Investigación bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Pública. En estos 5 años hemos simplificado esfuerzos de investigación, al no duplicar funciones entre policías preventiva y la policía investigadora, al tener bajo un mismo esquema operativo el área de monitoreo, de cámaras de vigilancia a los elementos de seguridad ciudadana en tareas de prevención, vialidad y a la policía estatal de investigación se simplifican el actuar policial y el establecimiento y puesta en marcha de operativos de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

identificación, detección y aseguramiento de probables responsables de conductas delictivas, eso hace que la policía, sea mucho más efectiva la PI en este año que se informa se encuentra conformada por áreas de delitos de alto impacto, investigación y mandamientos, sectores foráneos, quienes cumplen con la función de realizar la indagatoria de los hechos delictivos denunciados a efecto de integrar las carpetas de investigación para su canalización hacia las instancias ministeriales. Las actividades llevadas a cabo por la Jefatura de Delitos de Alto Impacto, comprendieron la atención de 8 mil 783 denuncias de las cuales, 6 mil 380 fueron concluidas. La Jefatura de Investigación y Mandamientos recibió 12 mil 712 denuncias y se concluyeron 9 mil 517, la Jefatura de Sectores y Foráneos recibió 16 mil 861 y se concluyeron 15 mil 236 carpetas de investigación. En conjunto fueron recibidas 38 mil 356 denuncias de las cuales 31 mil 133 casos concluyeron en carpetas de investigación y se turnaron para los fines de seguimiento legal correspondiente por parte de la Fiscalía General del Estado, lo que representa un avances del 81 por ciento".

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva agradeció a las y los funcionarios.

Solicito el uso de la voz, misma que fue concedida para interpelar al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien indico: "Una interpelación para la respuesta a mis preguntas. Entiendo que las hice por escrito, confío en el talante como lo he manifestado de la Secretaria de Gobierno, que me las hará llegar por escrito, tal como se lo pregunté, por favor si es si o no Secretaria, si fuera usted tan amable y para mencionar nada más y que quede sumamente claro por aquellos que confunden la eficiencia con la obediencia. En el Artículo 28 Constitucional está claramente marcada las atribuciones y las competencias que tenemos para formular nuestras preguntas. Constitucionalmente se llama, la división estructural de la ley, entonces, por tanto, pues no hemos caído en ninguna aberración jurídica y tampoco hemos faltado a lo pactado, nosotros haciendo gala, de que conocemos la técnica legislativa, conocemos la ley y no hablamos por hablar. Es cuanto".

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote**, quien dijo: "Gracias Presidenta. Solicitarle Presidenta, exhorte por favor usted a los Secretarios comparecientes a cumplir con el mandato legal y ceñirse, al contenido del informe y las intervenciones que cada uno de ellos tuvo a bien, en base a lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución local que ojalá, tengan a bien leer algunos compañeros Presidenta. Le pido por favor se realice ese exhorto".

Al término de la intervención del Diputado Pérez Ballote, la Presidenta dijo: "Claro que sí Diputado, tomamos nota y hacemos el exhorto a los funcionarios".



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para finalizar con las comparecencias de las y los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de diez minutos, en conjunto.

En ese tenor, se dio inicio con la participación de la **Abogada María Dolores Fritz Sierra**, Secretaria General de Gobierno; quien señaló: "Muchas gracias nuevamente señora Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, señoras y señores Diputadas y Diputados de este Honorable Congreso del Estado. Haciendo un recuento del año que se informa, podemos decir que han sido tiempos difíciles, tiempos que nos obligaron adaptar nuestras vidas, dejamos de ver a nuestros familiares, muchos empleos se perdieron y con ello, también lamentablemente miles de personas cayeron en situación de pobreza. Estas afectaciones, hicieron que nuestro escenario base cambiara y que los planes con los que llegamos a la administración tuvieran que adaptarse, sin embargo, gracias al arduo trabajo que hemos puesto desde el gobierno del estado para sacar adelante a Yucatán, así como también gracias a la voluntad y disposición de nuestra gente para hacer equipo con nosotros, es que estamos poniéndonos nuevamente de pie. Hoy, nuestra economía vuelve a crecer por encima del promedio nacional, hemos recuperado todos los empleos que perdimos durante la pandemia y estamos generando muchos más gracias a la racha de inversiones privadas que estamos recibiendo. Todos estos buenos resultados los estamos logrando porque desde el principio nos hemos centrado en fortalecer las ventajas competitivas que ofrece nuestro estado y que nos permiten que lleguen inversiones y que se generen los empleos que activan nuestra economía. En este sentido, nos hemos consolidado como una entidad en donde las empresas se sienten seguras para traer sus inversiones porque tenemos las mejores condiciones para hacer negocios, pero también, porque tenemos la disposición para apoyarlas. Gracias a esta apertura al diálogo que hemos fomentado en Yucatán, hoy somos referente nacional en confianza en el gobierno estatal y en nuestras instituciones, así como también tenemos un clima de paz, nuestro orgullo y un gran ambiente para hacer negocios que no se encuentra en ningún otro lugar; sin embargo, la gobernanza que nos ha permitido llegar hasta aquí, no únicamente se ha consolidado gracias a los resultados en seguridad, sino que también hemos tenido que impulsar una fuerte política de apertura al diálogo, a la transparencia y a la rendición de cuentas en nuestras instituciones. Como resultado de nuestras acciones de transparencia y rendición de cuentas, Yucatán obtuvo una calificación histórica en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas 2021. Obtuvimos también un puntaje histórico en materia de transparencia en el "Programa de Vigilancia 2020 del INAIPI", esto nos ha llevado a que también hoy en



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

día seamos el estado con la menor percepción de corrupción ciudadana en México, según datos del INEGI. También, reconociendo que en esta contienda de reactivar a Yucatán y prepararlo para el futuro, no estamos solos, es que el diálogo, ha sido la herramienta clave para la consecución de nuestros objetivos, hemos puesto de nuestra parte y nos hemos acercado con todos los órdenes de gobierno probando que no hay distinciones partidistas. Las y los 106 alcaldes de los municipios del estado, se han sumado en diversas iniciativas para hacer frente al cambio climático y a poner un alto a las violencias contra las mujeres; así como también, en acercar los servicios de salud y otros temas. El Gobierno Federal, está colaborando en diversos proyectos que tendrán un gran impacto en la región, como el Tren Maya o los programas de mejoramiento urbano y por ello, han sido aliados en la construcción de estos resultados que hoy traemos ante ustedes. Por su parte, el sector privado, la academia y la sociedad civil, se han sumado en diversos frentes, ya sea apoyando como voluntarios o donando a los programas que tenemos o incluso, comprometiéndose a acatar con disciplina las medidas sanitarias, es así como trabajamos en Yucatán, unidos como uno solo, porque aquí sabemos que cuando hacemos las cosas juntos, sale mucho mejor y podemos beneficiar a muchas más personas. Sabemos, que aún nos falta mucho por hacer, pero vamos por el camino correcto, no solo estamos saliendo adelante en el presente, sino que estamos construyendo el Yucatán que queremos para dentro de 20 años. Tengan por seguro, que en este gobierno estamos y seguiremos trabajando todos los días con justicia social y para traer más y mejores oportunidades, especialmente para los que menos tienen. Juntos seguiremos acercando los servicios de salud, juntos seguiremos fortaleciendo nuestra seguridad, juntos haremos que nuestro estado sea un lugar libre de violencia contra las mujeres, juntos haremos de Yucatán un estado aún más verde, porque los yucatecos esperan, lo que los yucatecos esperan y anhelan no es la uniformidad, es la unidad, las diferencias ciertamente nos distinguen de otros, pero no necesariamente nos dividen a la hora de trabajar con y para los otros, seamos capaces de unirnos sin ser uniformes, porque unidos podemos todo. Muy agradecida de ser recibida en esta democrática y respetable sede Legislativa. Muchísimas gracias<sup>3</sup>.

Al término de la intervención de la Secretaria de Gobierno, la Presidenta de la Mesa Directiva, recordó a las y los funcionarios que de acuerdo al Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, contarán a más tardar con tres días, siguientes a la comparecencia, para responder por escrito y remitir la información completa o la omitida. A las y los funcionarios de gobierno del estado, agradecemos sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

juicio, para realizar la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Se dispuso un receso de treinta minutos a efecto de despedir a las y los funcionarios que concluyeron con su participación.

Al reanudarse la sesión, para desahogar el tema correspondiente a "Desarrollo Humano", se invita a pasar a este Salón de Sesiones al Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, al Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán y a la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, la Presidenta de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de la y los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, la Presidenta les solicitó a la y los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, la Presidenta dijo: "Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán y Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?"

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: "Sí, protesto".

La Presidenta continuó diciendo: "Muchas gracias, sirvanse tomar sus asientos".

Para continuar las comparecencias, con el tema de "Desarrollo Humano", se le concedió el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Yucatán, para tal efecto contó con un tiempo de hasta veinte minutos para dar su presentación, en ese tenor, expresó: "Muy buenas tardes Diputadas y Diputados presentes que integran este Honorable Congreso, la llegada de la Pandemia de COVID-19 ha presentado un enorme reto para Yucatán, para México y el mundo, pero la entidad juntos, sociedad y gobierno



EXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hemos trabajado unidos en coordinación con las autoridades federales, para transformar la salud y la atención médica en beneficio de la población yucateca, gracias al trabajo en unidad con la población y con paso firme durante 2 años, hemos trabajado intensamente para salvaguardar la salud mediante estrategias que implican los esquemas de vacunación; así como la aplicación de diversas medidas de prevención, como son el uso del cubrebocas y las medidas de distanciamiento social, en esta administración de gobierno, el trabajo en equipo es fundamental para salir adelante; así como realizar acciones que tengan como resultado la protección de la salud de la población yucateca, este objetivo, nos ha impulsado para realizar un trabajo continuo en este sentido, agradezco al Congreso del Estado por dar foro y espacio a la Secretaría de Salud de Yucatán para exponer estas acciones, finalmente, quiero hacer un reconocimiento a todo el personal de salud por su valiosa colaboración, desde el inicio de la Pandemia contra el Coronavirus en la entidad y realizando acciones en beneficio de la salud de las y los yucatecos, si me permiten les voy a proyectar un video. Si lo podemos proyectar. Por favor”.

Solicitó el uso de la voz el **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien manifestó: “Para solicitarle nuevamente a la Presidenta de la Mesa Directiva, suspenda el uso de videos de propaganda gubernamental. Esto no es un informe de promoción gubernamental y de bebido a la veda electoral estaríamos incurriendo en ilícitos electorales. La ley es clara, nos encontramos ante un acto inédito pero regulado. Le solicito haga valer la separación de poderes. Esto no es un evento comunicativo, es una comparecencia constitucional”.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: “Tomamos nota Secretario”.

Concluida la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia, para tal efecto, contó con un tiempo de hasta veinte minutos para su presentación, en tal virtud, manifestó: “Buenas tardes, Distinguida Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con su venia. Saludo respetuosamente a las Diputadas y Diputados de esta Soberanía y les agradezco que nos hayan convocado a este pleno para comparecer ante ustedes en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Resultados de nuestro Gobernador Mauricio Vila Dosal. Como titular de la SEGEY y en ejercicio de las facultades de dirigir, coordinar y operar el sistema educativo estatal en los términos establecidos por el código de la administración pública de Yucatán y la Ley de Educación de nuestro estado, bajo las instrucciones del Gobernador hemos cumplido con el mandato constitucional, de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

promover y garantizar la educación en un ambiente propicio para la enseñanza, sin discriminación, conociendo que además de ser un servicio público prioritario, es el bien social fundamental y somos responsables sociedad y gobierno. A continuación, les presento un video en el cual se desglosan las principales acciones realizadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, durante el año 2021. Sin duda, un año de muchos retos, en donde con el apoyo del magisterio, los padres de familia y fundamentalmente de nuestras niñas, niños y jóvenes, la educación regreso a sus aulas. Quedo a sus órdenes para la ronda de preguntas”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien dijo: “Nuevamente como grupo parlamentario solicito a la Presidenta suspenda el uso de videos de propaganda gubernamental y más el anterior, que pareció más un video de propaganda personal del Secretario en cuestión. Evitemos seguir exponiendo al Poder Legislativo a sanciones por incurrir en ilícitos electorales. Es cuánto. Presidenta”.

Al terminó de la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta de la Mesa Directiva, señaló: “Estimado Diputado, le recuerdo que este congreso esta desahogando lo dispuesto en el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado; particularmente el párrafo segundo que establece que durante la Glosa deberán comparecer los funcionarios de la administración pública estatal. Por tal motivo, el desahogo de la Glosa en la etapa de comparecencias de los funcionarios corresponde al ámbito legislativo en el ejercicio de sus funciones”.

Se concede la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien expuso: “(Inaudible) para manifestarle, que no existe en ninguna parte de la Ley o Reglamento que puedan hacer uso de material de apoyo”.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva pidió respetuosamente a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia, para tal efecto, contó con un tiempo de hasta veinte minutos para su presentación, en tal virtud, manifestó: “Buenas tardes a todas ya todos, Diputadas y Diputados presentes, Presidenta de la Mesa Directa del Honorable Congreso del Estado. Me permito a dar inicio a la presente comparecencia con la finalidad de brindar información relativa a las acciones instruidas por el Gobernador Mauricio Vila Dosal y realizadas desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable y que han quedado detalladas en el tercer informe del resultado presentado. Es importante mencionar y tomar en consideración que el periodo sobre el que se informa ha sido un año disímil, derivado de la contingencia ocasionada por COVID-19 por lo que todos los programas



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

implementados se adecuaron para entrar en operación de forma responsable y en apego a las medidas sanitarias establecidas. Desde el inicio de nuestra administración, se ha trabajado para hacer de Yucatán un referente en la armonización de los 3 pilares de desarrollo sostenible, velando desde la Secretaría por la conservación, restauración y protección del medio ambiente, así como el manejo sostenible de los recursos naturales. Para lograr este cometido se pusieron en marcha una serie de estrategias para hacer efectiva la política pública en materia ambiental, entre las que destacan, el impulso de la energía limpia y renovable, el manejo integral de los residuos sólidos, la gestión de fondos y fortalecimiento para la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos en atención al cambio climático así como para la conservación de los recursos naturales de nuestro estado y la preservación de nuestra flora y fauna, todo ello reforzado con el fomento y promoción de la cultura para la sustentabilidad. En ese sentido y para dar mayor impulso a la energía limpia, asequible y renovable se ha llevado a cabo trabajo coordinado y transversal con la Subsecretaría de Energía de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, pues actualmente en esta dependencia se cuenta con las facultades y atribuciones para alcanzar este objetivo. Ahora bien, con el objeto de lograr la reducción en la generación de residuos en el estado y aumentar su valorización para lograr su manejo integral, desde el inicio de la administración se implementó la estrategia "Yucatán Cero Residuos" la cual tiene como propósito lograr el aprovechamiento máximo de los mismos, usando como herramienta el fomento a una cultura ambiental, además del equipamiento adecuado e infraestructura innovadora. Dicho programa requiere la participación solidaria entre gobierno y sociedad para reducir los impactos negativos de los residuos en el ambiente, por lo que se han puesto en marcha acciones integrales que contemplan los aspectos operativos de planeación y normativos. Una de estas acciones y la más importante realizada en este año, es la entrega de los programas de manejo de residuos sólidos a los 106 municipios del Estado, lo cual resulta un punto clave para lograr objetivos ya demás un hecho inédito en la historia de nuestro estado. Es importante destacar que para los municipios que conforman la zona metropolitana urbana de Mérida se realizó un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo, resaltando que por primera vez se está formulando un trabajo intermunicipal en este sentido. Ahora se está trabajando con los municipios en cuestiones administrativas, financieras técnicas y jurídicas para su implementación, aunado a ello se llevaron a cabo actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas en los municipios en materia de residuos. Se ejecutaron 77 acciones de asistencia y/o verificación técnica a municipios en el interior del estado. Así mismo se proporcionaron 45 asesorías a personal de municipios sobre el correcto manejo de los residuos. Adicionalmente en el marco de esta estrategia "Yucatán Cero Residuos", se realizaron acciones de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

limpieza y saneamiento en las cuales se logró retirar una cantidad de 40 mil 971 toneladas de residuos, de las cuales casi su totalidad, 40 mil 953 corresponden al saneamiento en sitios de disposición final y 17.9 toneladas restantes corresponden a los residuos que fueron recolectado de playas, manglares, carreteras y caminos. En estas actividades se contó con un apoyo de 3,911 voluntarios, lo que demuestra de nueva cuenta el compromiso ciudadano por cuidar el medio ambiente y la vinculación sociedad y gobierno para trabajar cada vez más unidos. De manera paralela para el monitoreo y evaluación de cumplimiento en la normativa ambiental en términos de residuos especiales, en el periodo que se informa se llevó a cabo la evaluación de 234 estudios de gestión de residuos de manejo especial y se inspeccionaron 69 empresas. Para lo que se aprobaron 178 estudios de generación de residuos de manejo especial y 42 estudios para prestadores de servicios, números que representan un incremento de 123 por ciento en estudios evaluados respecto al año anterior. De igual manera se puede informar la modificación de la Ley de Gestión Integral de Residuos en el Estado de Yucatán y su Reglamento, con el objeto de mejorar, simplificar y unificar los trámites de programas de manejo, proyectos ejecutivos y cédulas de operación anual, creando un solo trámite, que es la licencia ambiental única, que permite evaluar y autorizar el funcionamiento de fuentes fijas y emisiones a la atmosfera, así como la generación de manejos de residuos sólidos de competencia estatal, teniendo un total de 285 licencias ambientales únicas evaluadas y autorizadas. Por otra parte, se colaboró en la campaña "Únete al desafío Reciclatoñ" coordinado por el CRIT Yucatán, mediante el cual se logró una recolección y acopio de 14.8 toneladas de residuos como PET, HDPE, Tetrapak y Aluminio, para lo cual se contó y gestiono el apoyo de 29 planteles del COBAY, mediante este acopio se lograron donaciones para tratamientos y terapias de niños con discapacidad. Igualmente y de nueva cuenta de la mano de la sociedad civil y la iniciativa privada, se realizó la campaña "Reciclatoñ Electrónicos 2021" en la que participaron 20 instancias aliadas, logrando acopiar 33.7 toneladas de residuos electrónicos evitando que estos mismos lleguen a contaminar el ambiente. Con una inversión de 453 mil pesos se adquirieron dos contenedores móviles metálicos que sirven para el acopio y el traslado de residuos valorizados, con lo que se logra fortalecer la presencia del Gobierno Estatal en actividades de fomento y cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos al interior del estado, así como para su uso en diferentes estrategias a cargo de la Secretaría. Y por último en este tema, con mucho gusto les comparto que se llevaron a cabo 276 acciones de cultura para la sustentabilidad a través de la impartición de 213 talleres, pláticas y seminarios virtuales o webinars para la difusión de conocimientos. Además, ejecutamos 63 actividades para enfatizar la importancia de la conservación de los recursos naturales mediante actividades lúdicas como cine ambiental, campamentos o talleres de elaboración de manualidades. Por otra parte y en cumplimiento al eje denominado



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"Acción por el clima", se implementaron líneas de acción para la mitigación, reducción, fortalecimiento de la resiliencia local ante los impactos al cambio climático en Yucatán, para ello y con la finalidad de proteger la calidad del aire en nuestro estado, se llevó a cabo la regulación de fuentes fijas del sector industrial y de servicios a través de la evaluación de 140 licencias ambientales únicas, así como fuentes móviles de uso intensivo, ejecutando la verificación vehicular a 325 unidades, del mismo modo se realizaron 358 monitoreos de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida. Como parte de la implementación de políticas públicas en materia de mitigación en Yucatán, en el periodo que se informa, se concluyó en proyecto internacional denominado "Huella Climática", que fue liderado por "The Climate Group". Este proyecto inicio en el año 2018 y permitió el fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios públicos, lo que permitió a su vez concluir el inventario de gases de efecto invernadero, instrumento que permite analizar cuantitativamente los GEI e identificar las fuentes generadoras. Al final del año pasado como ya es bien sabido por los aquí presentes, gracias al financiamiento de la embajada británica a través del UK PACT y en trabajo colaborativo con la asociación POLEA y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se elaboró de manera participativa el proyecto de la Ley de Cambio Climático, la cual fue presentada a este Congreso para su estudio y discusión y posterior aprobación. Esta Ley se construyó con la participación de 39 expertos, mediante la realización de entrevistas bilaterales y la participación directa de 142 personas interesadas en el tema de diversos niveles académicos, sectores, planteando sus visiones a partir de un cuestionario en línea. Adicionalmente se llevaron a cabo 5 webinars los que versaron sobre temas relacionados en el contenido de la Ley, teniendo un alcance de 2 mil 200 personas. Resaltando así el proceso de construcción de esta norma que estuvo acompañado por reconocidas organizaciones de la sociedad civil, tanto de nivel local como de relevancia internacional. La Ley de Cambio Climático del Estado de Yucatán, establece en sus 84 artículos las bases de la política estatal en materia de cambio climático, considerando en estrategia de implementación transversal, todo un andamiaje económico jurídico, así como en la prevención de instrumentos para la medición de emisiones y de planeación. Esta norma impacta sobre diversos rubros como movilidad, manejo costero, pesca, biodiversidad, agua, producción primaria sustentable, residuos sólidos y manejo especial y energía, entre otros, impulsando con ellos acciones de mitigación y sobre todo adaptación al cambio climático. Por otra parte, sumando a la política de acción por el clima, se elaboró de manos de expertos y en vinculación con SEFOET el presupuesto de carbono, que contiene las proyecciones de emisiones para el alcance de neutralidad de carbono y una hoja de ruta de la descarbonización del sector eléctrico, así como la norma técnica de eficiencia energética en edificios de la función pública. Por otro lado, y con la finalidad de dar continuidad a la articulación de políticas para reducir la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

deforestación, degradación forestal y promoción del desarrollo rural sustentable, en el periodo que se reporta se consolidó la participación con instituciones gubernamentales del sector académico y sociedad civil y en el desarrollo de actividades dirigidas al fortalecimiento de capacidades para la producción de bajo impacto ambiental en la Región Biocultural del Puuc. En seguimiento a este tema se sometió el proyecto "Ventana V", con la adición de otros actores importantes como el sector académico, sociedad civil y empresarial y fue así que Yucatán es uno de los dos estados de la república en recibir el apoyo financiero de la Ventana B para la ejecución del proyecto "Acciones de implementación de la estrategia estatal, Red en Yucatán para la inversión público privada en el desarrollo rural sustentable", para lo cual se implementaron dos talleres dirigidos a la integración del componente cambio climático en instrumentos de planeación municipal, realizados en el marco de los procesos de capacitación de la CEPLAN, para la elaboración de programas municipales de desarrollo, atendiendo a 58 funcionarios municipales. Del mismo modo en el periodo que se reporta se realizaron dos talleres especializados dirigidos a 13 municipios costeros del estado, como parte de los aportes de proyectos de la cooperación internacional denominado "Costas listas" este dirigido por el Fondo Mundial para Naturaleza, el cual busca integrar el enfoque de adaptación basada en ecosistemas dentro de la planeación municipal, como un área de oportunidad para incrementar la resiliencia ante el cambio climático. Ahora bien y en cumplimiento de la política de la conservación de los recursos naturales, se continuó con la implementación de la estrategia arborizando en Yucatán, la cual tiene como objetivo incrementar la cobertura forestal en las comunidades de los municipios del estado. A través de la participación de la sociedad con acciones de arborización y reforestación en áreas urbanas y rurales que requieren cobertura forestal, atendimos 169 solicitudes de donaciones de plantas de las cuales 117 fueron eventos de reforestación, participando 4 mil 680 personas y entregando 204 mil 774 plantas nativas para una cobertura forestal de 615.43 hectáreas, beneficiando 43 municipios. Esto representa el incremento del 97 por ciento de las plantas entregadas con respecto al año anterior, demostrando cada vez mayor interés e involucramiento de las y los yucatecos en el cuidado del medio ambiente. Para cumplir con estos objetivos se produjeron 120 mil plantas en nuestros 5 viveros, mediante la participación de 5 grupos sociales, con un total de 56 personas, mayormente mujeres, ubicados en los municipios de Dzilam de Bravo, Mococho, Ticul, Tixcacalcupul y Yobaín, en donde además se han realizado 240 supervisiones con el objeto del monitoreo fitosanitario, verificación de sobrevivencia y seguimiento del mantenimiento de las plantas, sin dejar de mencionar que la paleta vegetal disponible ha crecido y ahora cuenta con 76 especies. En adición a las acciones realizadas para garantizar la conservación de recursos naturales en el periodo que se reporta, se continúa con la estrategia de recuperación integral de cenotes y grutas del estado de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán, realizando 24 saneamientos de cenotes, los cuales se efectuaron gracias al apoyo y coordinación de empresas y 882 voluntarios. Como resultado de estas acciones se extrajeron 5 mil 123 kilogramos de residuos sólidos urbanos y a su vez realizamos 17 caracterizaciones de cenotes y grutas en los municipios de Chemax, Dzilam de Bravo, Homún, Kaua y Tizimín. En suma, todo lo mencionado desde la secretaría se continúa el seguimiento implementación de la Estrategia y Conservación del Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado ECUSBEY. Esto para valorar, desarrollar y orientar acciones que promuevan la permanencia, la diversidad biológica y cultural, la recuperación de saberes tradicionales y la restauración del Uso Sustentable. En su implementación se dio seguimiento a 158 de las 169 acciones delimitadas en ECUSBEY. Por otro lado, y como parte de los trabajos de vinculación con otros estados, a partir de la ANAAE, Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, somos ya coordinadores del grupo de trabajo de biodiversidad, mediante la cual se cuenta ya con una agenda de biodiversidad a nivel subnacional, acompañada a nivel federal por la CONABIO. En el periodo que se informa el Gobierno del Estado en coordinación con el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad LANCIS, del Instituto de Ecología de la UNAM iniciamos el proceso de actualización del Programa Ordenamiento Ecológico Territorial de Yucatán POETY, este proceso tiene como objeto generar de manera participativa un esquema de planeación territorial que promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos y permite a la atención a los conflictos por el uso de territorio. Por otra parte en la Secretaría a través de la evaluación e inspección ambiental de las sobras y actividades que se desarrollan en el estado, se atendieron 450 denuncias ciudadanas, se evaluaron 285 licencias ambientales únicas, se han recibido y evaluado 273 estudios en materia de impacto ambiental, de los cuales 5 corresponden a estudios de riesgo, 93 informes preventivos y 175 manifiestos de impacto ambiental y se evaluaron 749 factibilidades urbano-ambientales, así como 28 solicitudes de extensión. A fin de evitar afectaciones a la contaminación del medio ambiente, por la ejecución de obras y actividades públicas o privadas, se realizaron 377 visitas de inspección y verificación ambiental, para garantizar el cumplimiento y condiciones dictadas. Ahora bien con el propósito de establecer mecanismos para proteger la vida de las personas, sus bienes y la resiliencia ante desastres o amenazas naturales, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo acciones de atención a zonas con erosión costera crítica, en las cuales se llevó a cabo en coadyuvancia con las autoridades federales SEMARNAT y PROFEPA, el retiro de 77 estructuras ilegales en costas, conocidas como espolones, las cuales provocan desestabilización en la línea de costa en un tramo de 3 mil metros lineales debido a que no cuentan con autorizaciones correspondientes en materia ambiental. Alcanzado así con este retiro el total de 2 mil 474 metros lineales de costa atendidos en las zonas donde se han instalado ya, estructuras de protección. En lo referente al



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tema de trasvase de arena durante el periodo que se reporta se han reintegrado al flujo litoral un total de 144 mil 500 metros cúbicos de arena, los cuales corresponden a trabajos realizados en coordinación con la secretaria de marina en el puerto de abrigo de Chuburná, Sisal y Telchac Puerto. De igual manera se continuó el seguimiento de la certificación de playas platino para las cuales se han realizado visitas de seguimiento de certificación en los puertos de Celestún, El Cuyo, Coloradas, Rio Lagartos, San Felipe y Telchac Puerto. Y en lo que respecta a la temporada de inspección y vigilancia para la protección y conservación de la tortuga marina 2021, debido a la contingencia sanitaria dichas actividades comenzaron con todos los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades sanitarias. Esta temporada participaron 73 voluntarios, dos guardaparques y técnicos debidamente capacitados. Por último, para mí es un gusto compartirle y cerrar que durante esta temporada se registraron 1 mil 612 nidos en los 3 centros de protección de conservación a la tortuga marina estatales, en los cuales 168 fueron en la localidad de Sisal, 846 en Telchac y 98 en Dzilam de Bravo, en este contexto se han protegido ya 221 mil 318 huevos de tortuga Carey y verde y se han reincorporado al hábitat 167 mil 780 neonatos. Además, el año, en 2021 se cuenta con la esperanzadora noticia del primer registro de dos desoves de la especie de tortuga Lora, primera vez registrada en el estado de Yucatán, de los cuales se contabiliza el nacimiento y liberación de 56 crías. Es así que, todos los resultados y las acciones, programas y estrategias previamente presentadas permitieron llevar a cabo en este último año de la administración, la continuación de los trabajos iniciados desde 2018, para lograr un Yucatán más verde y sustentable. Destacando que ninguna de estas labores pudieron ser posible sin la contribución de las yucatecas y yucatecos, empresas, organizaciones de sociedad civil y la instancia federal. Se han ido así sumando al trabajo diario que la Secretaría de Desarrollo Sustentable ha estructurado y planificado y que permitirá mirar hacia un futuro más sostenible para nosotros, pero sobre todo para las próximas generaciones. Muchas gracias”.

Al finalizar con la exposición de la Maestra Rodríguez Gómez, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció a la y los funcionarios sus presentaciones. De conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el pleno de este Honorable Congreso el día uno de febrero del presente año se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza.

Solicito el uso de la voz la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, quien manifestó: “Presidenta, para solicitar los videos proyectados en las comparecencias de los funcionarios. Ya que debemos de analizar la viabilidad que estos videos tienen para poder interponer quejas o denuncias ante las autoridades



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

electorales pertinentes. Posteriormente vamos a hacer esta misma solicitud de manera estricta, pero queremos dejar aquí constancia de ello, aquí. Muchísimas gracias".

Al término de la intervención de la Diputada Novelo Segura la Presidenta de la Mesa Directiva, indicó: "Con gusto hacemos llegar su solicitud. Gracias Diputada".

Continuando con el programa la Presidenta indicó que se procederá a la ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos cada una. Se le recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía.

En ese sentido, se le otorgó el uso de la palabra, desde su curul, a **Diputado José Crescencio Gutiérrez González** de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien señaló: "Con el permiso de los compañeros Diputados que integran la Mesa Directiva de mis compañeras y compañeros Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, bienvenidos Secretarios. Preguntarle al señor Secretario de Educación, Liborio Vidal Aguilar. Número 1.- Conforme a lo establecido en el Artículo 390 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de acuerdo también a la respuesta que nos dio la Secretaria de Finanzas en la sesión anterior de comparecencia, los recursos obtenidos por multas a los Partidos Políticos son destinados a la Secretaria de Investigación, Innovación y Educación Superior, por lo que se pregunta, ¿Qué parte de este recurso fue destinado para la educación superior u otra actividad similar y cómo se aplicó? 2.- En el informe rendido por el ejecutivo se aprecia que se implementaron medidas de higiene enmarcadas en el protocolo de regreso seguro a clases, por lo que se realizaron entregas de material de sanitización y limpieza a las 2 mil 897 escuelas públicas, por lo que se pregunta ¿Cuál fue la inversión realizada, al ser un situación de tipo extraordinaria, de dónde obtuvo la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán el recurso para esta inversión hubo participación del Gobierno Federal con recurso público para estas acciones? Número 3.- ¿Qué cantidad se invirtió para el remozamiento y habilitación de las escuelas para el regreso seguro a clases, qué acciones se han tomado para que los planteles educativos de educación básica puedan contar con servicio de internet? Me permito preguntarle al Secretario de Salud, Doctor Mauricio Sauri Vivas, Número 1.- Durante el periodo que se informa, ¿Cuál fue el impacto de la pandemia en el personal de salud, si hubo bajas



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

entre ellos, así como también si se prestó algún tipo de apoyo psicológico o antiestrés al personal que atiende a los pacientes de COVID-19?; obviamente por la carga de trabajo motivada por esta propia pandemia. Número 2.- En la etapa de gobierno que se informa se aprecia que en las jurisdicciones sanitarias específicamente en los Centros de Salud y Hospitales de segundo nivel, se han realizado pláticas de prevención al suicidio por lo que se pregunta ¿Qué acciones se han concretado para combatir el alto número de suicidios en el estado?, aparte de las antes citadas, ¿Se realizó y sigue vigente algún programa de colaboración con las autoridades municipales para que la prevención del suicidio llegue hasta las comunidades más apartadas, en el caso afirmativo, de qué tipo? y ¿Cuánto recurso destinó la Secretaría de Salud, para atender este problema y en qué porcentaje aumentó en comparación del año anterior 2020?. Para la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a la Maestra Sayda Rodríguez Gómez ¿Cuál ha sido la participación de la iniciativa privada nacional e internacional para la generación de energías alternas en esta entidad? Es cuanto”.

A continuación, se le cedió el uso de la voz al **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, de la representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: “Secretaria, Secretarios buenas tardes bienvenidos, particularmente al Secretario de Salud, celebro tenerle hoy aquí, para reiterarle las preguntas y requerimiento que este Honorable Congreso Estatal le hizo, de manera oficial desde el 24 de noviembre del año pasado a las cuales aún no habido respuesta, esta soberanía le pregunto y requirió acerca de cuatro asuntos específicos, el “Programa de Salud Mental del Estado de Yucatán”, las Actas de las Sesiones del Consejo de Salud Mental de nuestro Estado, la incorporación a la currícula de todos los niveles educativos de las asignaturas en materia de salud mental y en inicio de operaciones de las villas de transición hospitalaria que se encuentran abandonadas desde hace tres años, aclaro, que se trata de obligaciones de la Secretaría de Salud establecidas en la Ley de Salud Mental del Estado, su incumplimiento Secretario es violatorio de la Ley y la falta de atención al exhorto de este poder, es desacato, respecto a la atención a la salud mental de la población en el Informe de Gobierno se mencionó una relación de acciones, pero no hay referencia a resultados, los hechos sin embargo nos demuestran que el “Programa de Prevención al Suicidio” está fallando, es del conocimiento público que la tasa de suicidios en Estado sigue creciendo, los hechos nos demuestran, que no hay una oportuna y eficiente política de salud mental en Yucatán, lo que hay, lamentablemente es la incidencia casi diaria de un suicidio, se requiere atención gratuita a la salud mental, es una demanda manifiesta de la ciudadanía, no se trata solo de pláticas y talleres, se requiere consulta psicológica y psiquiátricas con seguimiento de cada caso, afirma el Gobierno que se han impartido más de mil, pero nada dicen del seguimiento a cada paciente o bien ¿Cuántas

B  
A



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

personas se atendieron es esas consultas, cuantas altas hubo en pacientes con depresión, ansiedad u otros padecimientos, no se tiene acaso esa información, adicionalmente cuando se atenderá el exhorto que esta Soberanía hizo a la dependencia a su cargo desde noviembre del año pasado, cuando comenzaran a dar cumplimiento a la Ley de Salud Mental de nuestro Estado, cuando dejaran de ser un elefante blanco abandonado, las villas de transición hospitalaria?. Al Secretario de Educación ¿Cómo va la incorporación de la currícula de todos los niveles educativos de las asignaturas en materia de salud mental, en que consiste la acción por la cual maestros y maestras están en las aulas y no se les permitía trabajar desde casa o por guardias? Es cuánto muchas gracias”.

A continuación, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** de la Representación legislativa del partido Verde Ecologista de México, desde su curul, quien indicó: “Gracias Presidenta, Bienvenidos los tres funcionarios, los saludo con mucho gusto y me gustaría empezar con el Doctor Mauricio Sauri Vivas, al igual que los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, es sobre el tema de salud y las preguntas irían en este sentido de salud mental. Conforme avanzan los meses, aquellos que los expertos en salud mental vaticinaban como efecto a largo plazo de la pandemia por coronavirus y el tiempo de confinamientos, se está dejando ver cada vez de forma más inquietante, me refiero a los altos índices de problemas de salud mental al ser nuestro estado uno de los tres primeros en casos de suicidio, ¿Qué acciones se han realizado para atender a las personas que estén cursando con este tipo de padecimientos? De acuerdo a la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, se ha establecido un 7 por ciento para el desarrollo e implementación de los programas de salud mental, la inversión en estos temas en el 2021 ¿A cuánto ascendió?. Continuando con el Licenciado Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación, me gustaría preguntarle ¿De qué manera ha supervisado la SEGEY la implementación del protocolo para el regreso seguro a clases?, ¿Cómo se ha cerciorado que las escuelas cumplan en éste? y la siguiente pregunta es ¿Qué ha hecho la SEGEY para dar atención a las dudas e inconformidades de las maestras y maestros en los procesos de promoción vertical y horizontal regidos por la Unidad del Sistema para la carrera de las Maestras y Maestros? y para terminar con la Maestra Sayda Rodríguez, me gustaría que nos dijera ¿Qué acciones implementa la Secretaría, para la conservación de las grutas y cenotes de nuestro estado?, si me pudiera mencionar también las acciones prioritarias que haya realizado la Secretaría a su cargo durante el año 2021 para contribuir a la mitigación del cambio climático. Y, por último, según los estudios realizados, ¿Cómo es la calidad del aire en nuestro estado actualmente? Muchas gracias”.



XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien, dijo: "Muchas gracias señora Presidenta. A los Secretarios de Salud, de Educación y Desarrollo Sustentable, bienvenidos a este H. Congreso. En principio la salud y la educación, son dos derechos fundamentales de todos los mexicanos y a pesar de los avances tanto en materia de salud como de educación, existen aún rezagos en estas importantes actividades en nuestro estado. Estimado Doctor Sauri, sin lugar a duda ante la grave pandemia, todo el personal de salud médicos, enfermeras y todo el personal de salud en general, han puesto en riesgo hasta sus vidas por atendernos a los yucatecos, un saludo para todos ellos y un agradecimiento. No obstante, la vida sigue y otros padecimientos graves reclaman la atención de miles de pacientes en las clínicas y hospitales públicos como problema están los problemas oncológicos, cardíacos, hipertensión, la diabetes, problemas renales ¿Cómo se plantea el ejecutivo resolver la insuficiencia de la infraestructura de salud en nuestro estado? que es evidente en el Hospital O'Horán, hay que pasar nada más ahí al medio día y ver a cientos de familias amontonadas, llamadas a todo mundo, viendo cómo se puede atender a los pacientes por la incapacidad que se tiene de la infraestructura de salud. ¿Cómo se piensa resolver el desabasto de medicamentos en estos hospitales y en los centros de salud?, no solamente en los del estado, también en el Seguro Social, en el ISSSTE ¿Ya se firmó el convenio de salud con la Federación, señor Secretario? ¿En qué consiste, la propuesta a la Federación de hacer otro Hospital General como el O'Horán, tiene viabilidad, hay avances? que sería muy importante para el estado. Al Secretario de Educación, estimado Liborio Vidal Aguilar, indudablemente que la educación pública es una de las actividades más lesionadas por la pandemia, la sustitución obligada de las clases presenciales por las virtuales, han provocado daños severos en la calidad de la educación de jóvenes y niños, así como problemas psicológicos por la limitación de la convivencia social entre alumnos. ¿La Secretaría a su cargo ha valorado estos daños y qué medidas están tomando para resarcirlos? Asimismo, la pobreza es un grave problema para acceder a las clases virtuales por la dificultad que tienen miles de familia para pagar el internet y para comprar el equipo adecuado para la toma de clases virtuales, solo habría que revisar al sur profundo de Mérida, San Antonio Xluch, Emiliano Zapata, el Roble, los 33 municipios sumidos en la pobreza, así como cientos de comisarias y rancherías, ubica la Secretaría de Educación en Yucatán ¿Cuántos alumnos han dejado sus estudios por esta limitante y qué medidas está tomando el ejecutivo para evitar el abandono escolar?. Por último, a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Maestra Sayda Rodríguez Gómez, ¿Qué problemón, le encargaron!, el medio ambiente. Yo, cuando era niño nunca me imaginé que íbamos a vivir lo que hoy estamos viviendo, Maestra Zaida, considero que usted está bien informada de las causas que provocaron las inundaciones en la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ciudad de Mérida el año pasado y los daños que provocaron, por ejemplo, en el Fraccionamiento Las Américas, por lo que le agradecería nos informe ¿Cuáles fueron los daños reales de la inundación, cuáles sus causas y qué medidas se están tomando al respecto? Otra preocupación que vivimos en Mérida, son los problemas que está provocando el grave desorden del crecimiento de la ciudad y de las zonas metropolitanas entendiéndolo que el negocio de bienes y raíces es muy importante para la economía del estado, pero ¿Por qué se ha permitido este crecimiento desordenado y qué medidas están tomando para corregirlo, para evitar precisamente estos problemas de inundación, de contaminación del agua, el medio ambiente? Es cuánto, Señores funcionarios”.

Al término de la intervención anterior y en atención a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a la y los titulares de las dependencias, hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores. En consecuencia, se les concede el uso de la voz.

En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Yucatán, quien expresó: “Muchas gracias Señora Presidenta, pues dándole respuesta a las preguntas que nos hicieron los compañeros Diputados, pues contestándole al Diputado Gutiérrez de Nueva Alianza, pues el número del personal de trabajadores de la salud que resultaron contagiados en el periodo que se reporta, son 609 de los cuales 12 lamentablemente fallecieron a causa del COVID y 15 fallecieron por otras patologías, con respecto si existe algún apoyo para los trabajadores de la salud si, si existe en cada hospital se cuenta con un equipo de salud mental y también se cuenta con la línea de orientación y apoyo emocional; las cuales están disponibles las 24 horas del día. ¿Qué porcentaje de presupuesto se destinó al tema de salud mental?, pues como bien saben la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán establece un 7% del presupuesto estatal, para el funcionamiento del Instituto de Salud Mental del Estado y al Desarrollo e Implementación de los Servicios y al “Programa de Salud Mental y sus Estrategias”, los recursos asignados en el año que se reportan no solo fue el 7%; sino tuvo un incremento al 12%. Con respecto a la pregunta que nos hace la Diputada Vida Gómez respecto al exhorto, le quiero decir que la respuesta al oficio se le dio contestación en tiempo y forma con el número de oficio DG41243995 del 2021, con respecto a las villas de transición psiquiátrica este edificio fue proyectado para las villas de transición psiquiátricas en el Sur del Estado, fue recibido por esta administración inconcluso debido a que la obra aun todavía no estaba en proceso y no contaba con servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, urbanización,



LA LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

así como tampoco mobiliario y equipamiento para su operación, durante la actual administración se llevó a cabo la conclusión de la obra, se construyeron las vialidades con el apoyo del INCAY, se concluyó el expediente físico y financiero y se solventaron todas las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, de forma paralela se han llevado a cabo gestiones ante la Secretaría de Salud Federal para la puesta en operación de dicho edificio, como resultado de lo que ya se cuenta con el Proyecto de Apertura del Centro de Atención de Salud Mental del Sureste Mexicano, el cual ofrecerá servicios de atención de salud mental acorde con un modelo innovador a propuesta del Instituto de Salud Mental del Estado de Yucatán y ¿Cómo está conformada nuestra red o la atención de salud mental? está en forma de dos Centros Integrales de Salud Mental, los cuales están localizados uno en Mérida y otro en Valladolid y esto es la forma de trabajar de forma coordinada con otros municipios 6 centros de atención primaria de adicciones, 3 en la capital yucateca, 1 en Ticul, 1 en Valladolid y 1 en Tizimín, existen 10 módulos de atención a la violencia familiar y sexual en los centros de salud y hospitales, 13 centros de salud con servicios de psicologías, 2 hospitales generales con servicio de psicología y psiquiatría y también contamos con un hospital psiquiátrico. De igual forma estamos en el año anterior capacitamos al personal de salud de la atención primaria de la salud, para que estos médicos se vuelvan, un programa que se llama MHGAB con el objetivo basado en la organización panamericana de la salud con el objetivo de hacer el diagnóstico temprano de pacientes con atención con problemas de salud mental y con el objetivo de canalizarlos y atenderlos de forma oportuna, llevamos esta especificación y la evaluación e intervención del comportamiento se siguen en las redes del servicio de salud es del 100% en el Estado de Yucatán. Respondiéndole al Diputado de Verde al Diputado Rodríguez, siguiendo sobre el mismo tema, ¿Qué, que se ha realizado, que acciones para la atención de la salud mental en el Estado de Yucatán? pues como mencionamos al inicio se creó la línea de orientación y apoyo emocional que funciona las 24 horas del día los 365 días de la semana para atender a personas en crisis emocional, con ideación suicida, ansiedad, irritabilidad, trastorno del sueño, depresión y los trastornos por usos de sustancias, de igual forma se les canaliza si es necesario a las clínicas o centros de salud indicados, para su atención y de igual forma se les da seguimiento y también ¿Qué acciones pensamos realizar para con esto? es continuar la capacitación al personal de salud con las guías de MHGAB, en los cursos para detectar y atender la conducta suicida y capacitar al personal de otras instituciones en la detección y atención de la conducta suicida y continuar creando brigadas de la salud mental en conjunto con los municipios del interior del estado. Con respecto a la pregunta del Diputado Sobrino de la insuficiencia de infraestructura, pues desde el inicio de la Administración ha sido un objetivo prioritario para Gobernador del Estado, mejorar la infraestructura de las unidades médicas para la prestación de los servicios de salud



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

incluyentes y de calidad, por tal motivo, además de la puesta en marcha de los Programas Médicos a Domicilio y 24/7, que permite llevar los servicios de salud a las personas que no pueden acudir a las unidades médicas y mejorar la cobertura con personal médico y de enfermería en las localidades, en los horarios en los que anteriormente no se contaban con médico, desde el inicio de la administración y hasta la fecha presente, se han invertido más de 225 millones de pesos en acciones de infraestructura en salud, que incluyen además de la habilitación y el equipamiento de Centros de Atención temporal Siglo XXI y el Centro de Atención temporal de Valladolid, para la atención de la contingencia del COVID, la rehabilitación y equipamiento de 86 unidades médicas, la remodelación de los quirófanos del Hospital O'Horan, el mantenimiento de los sistemas hidráulicos y eléctricos de dicho nosocomio; así como de los Hospitales de Valladolid y Tizimin, la remodelación y el mantenimiento de los quirófanos como de los Hospitales de Peto y Ticul; así como el fortalecimiento de los equipos médicos de los Hospitales de los Servicios de Salud de Yucatán y de los Centros de Salud Urbanos, para continuar con dichas acciones y tal como lo anunció el Gobernador en el presente año, se rehabilitarán 69 Unidades Médicas cuyo trabajo serán el mantenimiento general y la mejora en espacios tanto para los pacientes como para el personal de salud. Con respecto al problema que menciona el supuesto desabasto de medicamentos en los hospitales, pues el Servicio de Salud no ha presentado desabasto de medicamentos en los centros de salud o en los hospitales ya que con recurso estatal se ha adquirido los tratamientos necesarios a fin de subsanar el desabasto en los medicamentos que se obtienen a través de la compra consolidada con el cual tenemos convenio con el Gobierno Federal, conforme a su pregunta respecto al INSABI; conforme al acuerdo de coordinación para prestación de servicios de salud y medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, celebrado en el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, nosotros hemos firmado un convenio para trabajar de forma coordinada y conjunta con este instituto y su última pregunta con respecto al estatus de la sustitución del Hospital O'Horan. Este proyecto ya se encuentra registrado en el Plan Maestro de Infraestructura de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, ya se encuentra con el Certificado de Necesidad por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, se encuentra en trámite el Certificado de Factibilidad de Obra ante la Dirección General de Infraestructura de Física en Salud y de igual manera ya se cuenta con el Registro Preliminar en Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya se cuenta con un Proyecto Médico y un Proyecto Arquitectónico. Cabe señalar que ya se cuenta con la documentación legal del predio en los que se ubicara el hospital. Eso es todo por mi parte muchas gracias".

Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la tribuna al



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, quien manifestó: "Con su permiso Diputada Presidenta. A la pregunta de nuestro amigo el Diputado Crescencio de cuánto se ha invertido en infraestructura y rescate de las escuelas y materiales de higiene y limpieza durante la pandemia, quiero comentarle señor Diputado, Diputadas, Diputados, que en el periodo que se informa se realizaron 2 mil 290 acciones, en 1 mil 262 escuelas públicas de nivel básico y superior del estado de Yucatán, con una inversión de 281.8 millones de pesos. En materia de construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimientos emergentes, recuerden que tuvimos las escuelas casi dos años cerradas, se fueron deteriorando y desde luego, aquí la prioridad fue que tengan agua, energía eléctrica, baños funcionales y desde luego, limpieza general de las mismas escuelas. Se trabajaron en 418 centros escolares de preescolar, 560 de primaria, 222 escuelas de secundaria, 52 escuelas de nivel medio superior y 8 de nivel superior en beneficio de 217 mil 365 alumnos de 104 municipios de nuestro estado. En cuanto a los materiales de higiene y limpieza, se realizaron entregas mensuales de insumos, a las casi 3 mil escuelas públicas que tenemos en Yucatán con una inversión aproximada a los 26 millones de pesos. Con respecto a los, Diputado Crescencio igual a su pregunta con respecto a los recursos asignados a la Secretaría de Investigación, Innovación, Educación Superior SIES, de conformidad con lo establecido en el Artículo 390 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, que establece que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas a esta ley serán destinados a esa Secretaría, se señala que se recibieron 16.1 millones de pesos. Diputada Vida Gómez, ¿Por qué es obligatorio que los docentes estén en las escuelas y no se les permita trabajar desde sus casas?, eso ha sido tema de que afortunadamente se ha contado con el..., con el..., mucha comunicación con las maestras y maestros de Yucatán, con los seis Sindicatos que están establecidos aquí, mis felicitaciones para ellos que están comprometidos con la educación aquí en Yucatán. Primeramente, la educación es una actividad establecida como esencial, así como un derecho de las niñas, niños y adolescentes, las clases presenciales son indispensables para su óptimo desarrollo. nos lo dicen los padres de familia, nos lo dicen varias encuestas que hemos realizado que entre 70 y 80 por ciento de los padres de familia, quieren que sus hijos acudan de manera presencial. Tan importante en estos momentos, además de orientas de manera guiada a los tutores de los alumnos que aún permanecen estudiando en casa, los propios docentes de igual manera han manifestado su satisfacción por estar de regreso en las aulas, convivir con sus alumnos y compañeros de trabajo y retomar paulatinamente sus actividades normales. Reitero, aunado a esto el Acuerdo Federal del 23 de agosto del 21 publicado en el Diario Oficial de la Federación que establece el regreso del servicio educativo de manera presencial, considerando que aproximadamente el 75 por



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ciento de la nómina educativa se paga con recursos de la Federación, mismos que se auditan y ésta nos requiere la evidencia física de la asistencia del personal educativo con su respectivo plantel, todos los días hábiles contemplados en el calendario escolar construido con los sindicatos por las maestras y maestros que fue de 190 días, aquí en el estado de Yucatán. A nuestro amigo, al Diputado Harry del Partido Verde; ¿De qué manera ha supervisado la SEGEY, la implementación del protocolo para el regreso seguro a clases? Informarle Diputado que se implementaron las brigadas de acompañamiento y seguimiento a los planteles, en donde el personal de las diversas direcciones generales de la SEGEY, se dio a la tarea de visitar el 100 por ciento de las escuelas, estas brigadas encabezadas por el gobernador Mauricio Vila para platicar con los maestros, con los padres de familia y desde luego verificar los tres filtros de corresponsabilidad, asesorarlos en sus dudas respecto al protocolo, recabar las necesidades de los planteles, también, desde luego, aquí en los jefes de sector, los supervisores, los directores, todos colaborando para que sea un regreso seguro a clases y afortunadamente, hasta el 17 de diciembre para 73 por ciento teníamos de la presencialidad de alumnos, el 99 por ciento de la presencialidad de los maestros y el 100 por ciento de nuestras escuelas abiertas. Por cuestiones de tiempo voy a saltar unas preguntas, se las voy a llegar por escrito, nada más déjenme responderle al Diputado Sobrino igual, donde nos pregunta, verdad, de que tiene dudas, de que en la Mérida del sur profundo y en las zonas rurales no hay conectividad, ni equipo para las niñas y niños y jóvenes que puedan acceder a clases virtuales. Coincido con el Diputado Sobrino, tengo pues el gusto de conocer el interior del estado, desde luego las colonias de Mérida, donde no estábamos preparados para esta pandemia y estamos seguros de que necesitamos de una mayor conectividad en nuestro estado. Sin duda el regreso a la presencialidad de todos los alumnos se hace aun, más relevante en las zonas con poca o nula conectividad, si bien, durante el período de la no presencialidad, así como en la atención a alumnos no presenciales en el modelo híbrido actual, se han desarrollado diversas herramientas para la atención de los alumnos y padres de familia que no cuentan con conectividad, como la atención mediante cuadernillo de trabajo y la orientación guiada a tutores, entre otros. Quiero este..., informarle Diputado Sobrino y Diputadas y Diputados que previo al regreso seguro a clases, contábamos con 1.2 por ciento de escuelas con internet, hoy por medio de gestiones ante la SEP Federal, hay una gran coordinación con la SEP Federal, con la Maestra Delfina Gómez, desde luego con el Gobierno del Estado, se pudo alcanzar 27.49 por ciento de conectividad, más de 900 escuelas ya cuentan con internet y también reconocemos el esfuerzo de muchos padres de familia de escuelas públicas que también se organizaron y que ya, ellos mismos instalaron internet y las particulares, ni qué decir. Es cuanto".



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se le concedió el uso de la tribuna a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**, quien expresó: "Voy a intentarlo en dos minutos y medio. Al Diputado José Crescencio González, la participación de la iniciativa privada en materia de energías renovables es parte del eje Yucatán verde y sustentable, sin embargo, las competencias y atribuciones a nivel estatal las coordina la Subsecretaría de Energía a través de SEFOET, sin embargo, le comento que hay tres principales acciones que se llevan a cabo a iniciativas privadas y a particulares en general. El primero es el fomento a la eficiencia energética con acciones muy puntuales al respecto, y el segundo; es el fomento a la generación distribuida del cual le comparto que tenemos ya instalados 76.9 mega watts y somos el séptimo lugar a nivel nacional en este rubro. Y en materia de grandes generadores, tenemos 5 megaproyectos con una capacidad instalada de 300 mega watts. A nuestro amigo el Diputado Harry Rodríguez, voy a intentar ser rápida, si no te debo alguna Diputado, ¿Qué acciones implementamos a la Secretaría de Conservación de Ecosistemas Kársticos?, consideramos que la más importante es tener ya una estrategia de recuperación integral de cenotes, cuevas y cavernas, generando un trabajo participativo con la academia que es muy importante con el programa de "Cenoteando de la UNAM", así como diferentes investigadores que nos acompañan en el proceso de implementación de una estrategia con 6 ejes que le da seguimiento a educación, a recuperación y conservación, al fomento y al registro de los cenotes a través de la investigación, la difusión de estas acciones, para los cuales extendemos la invitación a ser partícipes de ellas, así como, la coordinación y gestión interinstitucional transversal con cada uno de ellos. Y recordamos nada más que se han realizado ya el registro de 69 nuevos cenotes, cosa que no se había realizado durante muchos años en el estado de Yucatán. Acciones prioritarias para contribuir a la mitigación de cambio climático; muchas, consideramos, sin embargo creemos que la mayor parte de ellas es el poder avanzar y apuntalar los grandes temas de la generación de una planeación que hoy estaba pendiente en el estado y que hoy se ha concretado no solamente gracias al estado, a la administración, sino al trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno y por supuesto con la academia y la iniciativa privada, así como con la sociedad civil y siempre con el apoyo a nivel internacional, ya que a nivel cambio climático, tenemos que generar acciones locales, pero con impacto global. Me parece que hay una tercera pregunta para el Diputado Harry, la contesto muy, muy rápido, la calidad del aire en el estado es muy buena, tenemos una estación de monitoreo en la Secretaría de Desarrollo Sustentable que corre todos los días y reporta al INEC, a un Sistema Nacional de Registro de Calidad de Aire y nuestro registro es, que tenemos una calidad muy buena, tenemos una época del año, en la época de los incendios donde hay un parámetro muy puntual que a nivel nacional se registra, un repunte que es el PM2.5 que son las partículas asociadas a los incendios. Y muy, muy rápido al Diputado Sobrino. En lo que usted comenta



L XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

respecto a las inundaciones, puedo responderle en forma certera que es son las acciones contundentes que demuestran que hoy estamos viviendo una afectación, que es real, ante en el cambio climático a nivel mundial, no, no estábamos preparados para recibir la cantidad de precipitación pluvial que recibimos en tan corto período, por lo tanto nuestro Sistema Kárstico estaba rebasado en su manejo natural de los flujos, no, para resolver grandes problemáticas como ésta, se tienen que realizar acciones de fondo, de planeación, le pongo dos ejemplos muy puntuales que nos corresponde a nosotros, en el Gobierno del Estado de Yucatán, sin dejar de omitir que es importante que haya otras acciones a nivel academia, a nivel municipal y a nivel federal, que coadyuve en este tema, no. Uno es, la modificación del POETI, para poder considerar una ciudad resiliente, necesitamos garantizar lo que hay fuera de las ciudades, por lo tanto, en la modificación del ordenamiento ecológico territorial, es una de esas estrategias que va a apuntalar y prevenir que esto pueda suceder o salirse de nuestras manos...".

Interrumpiendo la intervención de la Maestra Rodríguez Gómez, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció e informando que el tiempo de su intervención se agotó,

Concluidas todas las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció todas y cada una de las respuestas proporcionadas.

Solicito el uso de la voz para hacer una interpelación la **Diputada Vida Aravari Herrera Gómez**, misma que se le fue concedido y quien expresó: "Para hacer uso de mi tiempo con una interpelación, va dirigida al Secretario de Salud y lo primero es una precisión, ya que los funcionarios y la funcionaria rindieron protesta bajo decir verdad, el oficio al que hace referencia el Secretario no contesta el exhorto expuesto y específicamente, no me queda claro cuando comenzaran a dar cumplimiento a la Ley de Salud Mental, también, no encontré entre los argumentos cuantas altas hubo en pacientes con depresión, ansiedad u otros padecimientos, saber si no se cuenta con esa información y el seguimiento que se le da a cada una de las consultas de atención psicológica. Es cuánto. Gracias".

Al término de la intervención de la Diputada Herrera Gómez, se le concedió el uso de la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, hasta por tres minutos, quien manifestó: "Claro Diputada, con respecto a sus preguntas, la Ley de Salud Mental se le está dando cumplimiento conforme está escrito y también de igual forma a través de las líneas y de los diferentes, Centros de Atención para la Salud Mental que son los que le comente, se les da seguimiento puntual a todos los pacientes. Recordemos que también tenemos un Hospital Psiquiátrico para la atención a la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

salud mental, donde también se les da seguimiento, se les da una atención de urgencias 24 horas y de igual forma se les proporciona medicamentos a los mismos. De igual forma tenemos un convenio firmado con el Instituto Mexicano de Seguro Social, donde también les damos atención a sus pacientes y con el ISSSTE también. Entonces, si es un hecho que la salud mental requiere mayor esfuerzo y es una forma de que se está visualizando esto, es que nosotros, nuestro Hospital Psiquiátrico es el único en el sureste del estado y es que por eso las villas de transición estamos proponiendo a través del Instituto de Salud Mental a través de la dirección hacia el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, que se encarga de exactamente de la salud mental, proponer el uso de las villas de transición para la atención, el seguimiento y también la capacitación para las personas, no solo del estado de Yucatán, sino que también para las personas del sureste del estado”.

Continuando con el mecanismo establecido, la Presidenta de la mesa Directiva informo a las y los Diputados que se procederá a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Movimiento Regeneración Nacional Morena y del partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos cada una.

En ese tenor se le concedió el uso de la voz, desde su curul, a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, quien indicó: Muchas gracias Presidenta, bienvenidos los funcionarios del gobierno del Estado. Mis preguntas en este bloque primeramente son para el Secretario de Educación Pública del Estado, Liborio Vidal Aguilar, respecto al eje de educación superior y enseñanza científica. Sabemos de los grandes retos que se ha tenido que enfrentar tanto la sociedad y en este caso en particular el sector magisterial, en los temas de la pandemia, de ahí la implementación de la modalidad híbrida con la opción de que los alumnos puedan asistir de manera presencial o manera virtual, en virtud de no haber encontrado, pero escuche de su exposición en la que comenta cuantas escuelas en el estado cuentan con internet, escuche que 900 escuelas y me gustaría que pueda referirnos de cuantas, ¿Cuántas son de Mérida y cuántas son del interior del estado? De estas escuelas que si tienen internet ¿Cuántas computadoras necesarias tienen las escuelas para que los maestros puedan dar seguimiento a la plataforma digital y que porcentaje de escuelas si tiene esta herramienta? ¿Han considerado a corto plazo algún programa para dotar 100 por ciento de las escuelas con computadoras?, ¿Qué acciones se tomaron para que los estudiantes de las comunidades rurales que no contaban con televisores, computadoras, celulares y acceso a internet, puedan por supuesto cursar la educación básica? Y ¿Se apoyó a los maestros con



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

computadoras y capacitación para manejar estas plataformas de educación?, que sabemos que muchos de ellos son adultos mayores y no se encuentran familiarizados con las tecnologías. Estas serían mis preguntas para el Secretario de Educación Pública. Y, tengo preguntas para la Secretaria de Desarrollo Sustentable, a la Maestra Sayda Rodríguez Gómez, Yucatán Verde y Sustentable. En la página 204 del informe completo se informa de un programa piloto de comunidades autónomas verdes, que consistió en la instalación de paneles solares de 11 viviendas sin el servicio de electricidad en el municipio de Tecoh, en este sentido si comparamos los millones de dólares invertidos en los parques solares, eólicos, en los municipios que se informan, Tizimín, Dzilam de Bravo, Progreso y Peto, es contrastante. En este sentido nos podría indicar, si se piensa apoyar aquellos ciudadanos en otras comunidades, que contando con energía eléctrica no tienen los medios para financiar paneles solares a efecto de reducir el costo de lo que pagan actualmente, de ser el caso, ¿Qué municipios se van a tomar en cuenta para ampliar este programa y cuáles van a ser los criterios de asignación?. Otra pregunta es, en la página 211 del informe completo se refiere a que se realizaron 14 proyectos de conservación en áreas prioritarias, en ese sentido, ¿Cuál fue la participación del Gobierno del Estado en la reforestación de los manglares de la entidad, qué participación tuvieron las organizaciones internacionales en esas acciones y cuáles fueron esas organizaciones? Y, en el tercer punto, en la página 195 del informe completo, se habla del "Programa Reciclación" y se refiere que se recolectaron 14.8 toneladas de PET, Tetrapak, HDPE y aluminio y 33.7 toneladas de residuos electrónicos, las preguntas son, ¿Cuál fue la disposición final de estos residuos, generó algún ingreso para el estado y en caso de ser así, en qué se destinaron esos recursos? Es cuánto, Presidenta".

Concluida la intervención de la Diputada Franco Blanco, se le cedió el uso de la voz, a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, quien señaló: "Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Secretaria y Secretarios comparecientes bienvenidos a este Recinto Legislativo, medios de comunicación muy buenas tardes, mi pregunta va dirigida al Secretario de Salud, Doctor Mauricio Sauri Vivas, en el Informe se mencionó un total de 3 millones 68 mil 911 vacunas, en tanto que en el portal vacuna covid.gob.mx se reporta un total de 2 millones 917 mil 155 vacunas, hay una diferencia de poco más de 150 mil vacunas aplicadas, hay una incongruencia en este dato, con base en ello, ¿Cuál es la realidad, cual es el avance de la cobertura de vacunación contra el COVID-19 en el Estado por rangos de edad, con respecto a la información relacionada con el COVID-19 con independencia de los comunicados que emite la Secretaria de Salud del Estado, cual es el medio o mecanismo de difusión para que



LEY LEGISLATIVA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la ciudadanía esté enterada de la evolución de la Pandemia a nivel local, existe un micro sitio, página de internet o cualquier otro medio para ese efecto?. Uno de los aspectos que más ocupa la Fracción Parlamentaria del PRI, es la salud mental de los yucatecos, respecto a esto nos llama la atención que de acuerdo a la tabla 2.24 del anexo estadístico del informe solamente en 12 municipios se han llevado a cabo consultas médicas y psicológicas a hombres y mujeres otorgadas para la prevención y atención a la depresión y la ansiedad, ¿Cómo se explica esta situación, cual fue el criterio para seleccionar a estos municipios, porque no se ha ampliado a más municipios, pudiera explicarnos en que consiste las consultas médicas y psicológicas para la detección de depresión y ansiedad a que hace referencia en lo relativo a la prevención de acciones y del suicidio en las páginas 95 y 96 del informe, ¿Qué resultados se han obtenido con esas consultas médicas? ¿Se han obtenido avances en la prevención de adicciones, suicidio u otros aspectos relacionados con la salud mental? ¿La tasa de suicidios en Yucatán ha disminuido en lo que va del actual administración?, con independencia de los datos aislados de números de consultas ¿Cuál es el impacto que ha tenido el programa médico 24/7 en la salud de la población? ¿Existe algún indicador que permita saber cuál es la demanda de este tipo de servicio médico? ¿Las reglas de operación de ese programa consideran la priorización de la cobertura del servicio de acuerdo a la demanda? para la operación del programa médico 24/7 ¿Quién es la Autoridad que se encarga del acondicionamiento de los espacios para el consultorio y el pago de los servicios como luz, internet, agua entre otros? Ahora bien al Secretario de Educación Ciudadano Liborio Vidal Aguilar ¿Qué resultados ha obtenido la implementación del protocolo de actuación en el caso de probables riesgos de maltrato o delito sexual en contra de niñas, niños o adolescentes para su aplicación en las escuelas de educación básica del Estado de Yucatán? ¿Se han detectado caso de violencia?, si fuera, así ¿Se ha asesorado a las familias para presentación de las denuncias? ¿Cuál es el seguimiento que se da a los casos que se detecten, existe coordinación interinstitucional respecto a este tema? En el Informe no existen datos que permitan conocer, los resultados en materia educativa para combatir el rezago y la deserción escolar, en ese sentido las preguntas relativas a este tema son: ¿Cuál es la situación actual que enfrenta Yucatán con relación al rezago educativo y la deserción escolar? ¿Cuáles son las políticas y medidas implementadas por el Gobierno del Estado con respecto al rezago educativo y la deserción escolar provocadas por la Pandemia? ¿Se tienen datos que permitan evaluar los resultados de esas políticas o acciones?, en el Informe se hace referencia a que para el regreso a clases en el 2021, se realizó una inversión de más 168.3 millones de pesos en la implementación del Protocolo de Regreso a Clases Seguro, en ese sentido, ¿Cuál es impacto que ha tenido la implementación del protocolo de regreso seguro a clases? ¿Cuál es el porcentaje de estudiantes de acuerdo a nivel educativo que ha regresado a la modalidad



XIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

presencial? ¿Se tiene información del número de personas menores de 17 años que se han contagiado de COVID-19 en el periodo de regreso a la modalidad presencial? ¿Existe algún mecanismo para monitorear los casos de contagios en las escuelas de los diversos niveles educativos? Es cuanto Presidenta, Secretaria y Secretarios”.

Por parte de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, se le concedió el uso de la palabra, desde su curul a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, quien expuso: “Buenas tardes Secretaria, Secretarios que nos acompañan esta tarde, medios de comunicación y pueblo de Yucatán. Al Secretario de Salud, Mauricio Sauri Vivas, nos gustaría conocer cuáles son los datos, estadísticas y análisis cualitativos que obras en su Secretaría, respecto a las mujeres que han abortado de forma clandestina en el estado, y fuera de él. Como médico y como Titular del Sector Salud Público en el Estado, ¿Qué opinión tiene de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las que se declara inconstitucional la criminalización total del aborto? Observamos que, durante la pandemia, este gobierno adoptó la medida restrictiva y autoritaria de limitar el tránsito vehicular a las y los yucatecos; no obstante, los contagios no cesaron y solo se limitó tanto las libertades de una gran mayoría de habitantes y las actividades económicas que se desarrollaban en horario nocturno, ¿Técnicamente esta medida, tuvo algún impacto positivo o negativo en el manejo de la pandemia? Y, al Secretario de Educación, ¿Qué acciones tomó usted para sancionar a las y los funcionarios que enviaron un documento mal hecho o más bien, hecho para que cientos de maestras y maestros perdieran su derecho al recurso de revisión ante la USICAMM?, lo pongo en contexto desde la SEGEY, enviaron un boceto para requerir una revisión sobre sus procesos a las y los maestros en donde claramente atacaban el resultado del proceso cuando la Ley es clara y dice que el resultado es inatacable, por lo tanto, perdieron ese derecho de los recursos que fueron rebotados porque no tuvieron tiempo para meter los recursos de nulidad. Esto, porque no se les dio a conocer en tiempo y forma los resultados a las y los maestros por parte de la Unidad de USICAMM de la SEGEY. Es cuanto”.

La Presidenta de la Mesa Directiva recordó a las Diputadas y a los Diputados, que en términos de lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria que regula el desahogo de la Golosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; se permitió recordarles que las preguntas a realizar a los funcionarios deben ser relativas al texto del informe y particularmente a los temas de la presentación, por lo que solo las preguntas formuladas en estos términos serán objeto de respuesta.

Se le concedió el uso de la palabra, desde su curul a la **Diputada Argelia Rubí**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**Be Chan**, por parte de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, quien expresó:  
"Gracias Presidenta. Secretarios y Secretaria comparecientes, sean bienvenidos. No hay nada más lacerante que el discurso demagógico, un discurso que incluso ofende, lastima, lacera, ofende hablar siempre del personal de salud como héroes, cuando muchos de ellos murieron y otros se jubilaron de manera anticipada a causa de la pandemia. Sin embargo, hay un importante número de personal que no cuenta con certeza laboral, cubren bases de confianza, cubren interinatos y los más vulnerables son, los de contrato. A lo largo y ancho del Distrito XIII y eso me sirve de referencia, no conozco ningún caso de ese personal, que dicho sea de paso, muchos de ellos, ya tiene más de 10 años como contrato, interinato, confianza, que tienen esa precariedad laboral que haya sido beneficiado con una plaza base. Por tanto y por esa situación surgen mis 3 primeras preguntas al Doctor Mauricio Sauri Vivas: ¿Cuántas veces ha sesionado la Comisión de Escalafón en el año que se informa y cuántos trabajadores han sido beneficiados?, ¿Cuántas bases se liberaron por lamentables fallecimientos a causa de la pandemia y cuántas por jubilación, por miedo a contagiarse del mismo COVID-19?, ¿Qué procedimientos se siguió para el nuevo otorgamiento de dichas bases?, ¿Se han generado nuevas bases estatales, de ser así, cuántas, cuáles y a quiénes se les otorgaron? Y bueno, hablando de suicidio, ¿Qué acciones se han tomado ante la alarmante aumento de casos en el estado y a cuántos asciende en la presente administración? ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con la chequera de la salud en el año que se informa y en qué consiste y cuál es el criterio para acceder a dicho programa?, siendo este un programa que el gobernador ofreció en su campaña. ¿Cuántos jóvenes y adultos se han detectado en el año sobre casos de adicciones, cuáles son las drogas que más se consumen en la actualidad? Y pues que nos diga de ¿Dónde sale el recurso de 232 millones 300 mil pesos de Médico 24/7 del año que se informa?, ¿Cuáles son las acciones y resultados que justifican que en promedio cada consulta otorgada esté costando alrededor de 750 pesos? Y ya se preguntó, pero quiero reiterar. ¿Por qué no se ha puesto en funcionamiento las villas de transición del modelo Hidalgo, si fue entregado incompleto, qué hace falta y qué se va a hacer para complementarlo y se ponga en funcionamiento? ¿Por qué no está funcionando al 100 por ciento el área de neonatología en el nuevo Hospital Materno Infantil y cuándo entrará en funciones? ¿Cuántas veces sesionó y cuáles fueron las propuestas del Comité de Asesoramiento con los mejores epidemiólogos y expertos en salud pública y privada, qué se instaló en Yucatán ante la contingencia sanitaria? Ese fue parte del Informe de Gobierno. Y algo muy importante, ¿Qué estado guarda el programa de calidad a la atención médica, qué estrategias se realizan para mejorar la calidad en la atención interpersonal, se lleva un registro, control y seguimiento de felicitaciones, quejas, sugerencias de los usuarios de los servicios de salud de Yucatán? Bueno y para el Secretario de Educación, tengo nada más una pregunta, pues en nuestro carácter de





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

representantes populares, la gente se acerca a preguntarnos ¿Qué pasó con sus contratos de intendentes, qué pasó con los contratos de maestros en dos años, ya no volvieron a tener un contrato?, hay muchos maestros jóvenes que sufren depresión y mucha frustración, por no poder acceder nuevamente a un contrato o al menos, pues viven una situación que antes tenían un contrato de intendencia y ahora tampoco tienen esos contratos. Es cuanto".

Seguidamente al término de la intervención de la Diputada Be Chan, la Presidenta hizo un atento llamado de manera respetuosa a todas las y los Diputados así como a los presentes a por favor no quitarse el cubrebocas en ningún momento mientras estén en el recinto.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Jazmin Yaneli Villanueva Moo**, por parte de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, quien dijo: "Diputada me mantengo en mi postura como lo hice iniciando esta sesión, por la veda electoral y le repito mi nombre es Jazmín, con jota. Gracias".

Se le dio el uso de la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, por parte de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, quien manifestó: "Muy buenas tardes Secretaria y Secretarios, bienvenidos al Congreso del Estado. En atribución a las facultades que nos otorga la Ley como Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, me permito requerir respetuosamente a dichos titulares, se sirvan responder con un sí o un no a cada una de las siguientes preguntas que, les haremos llegar y para que no haya confusiones, las haremos dirigidas también en este pleno. Primero a la Secretaria en cuestión, ¿Considera que la planeación urbana en Mérida en los últimos 10 años cumplió con todos los requisitos legales y ecológicos en la materia sustentable? Le recuerdo que está bajo juramento y es usted una profesional. Me dirijo al Secretario de Educación, 1.- ¿Es usted Maestro o profesional en materia educativa?, 2.- ¿Se considera usted calificado para ser técnica y profesionalmente Secretario de Educación del Estado de Yucatán?, 3.- ¿Considera justo que un docente deba de tener maestrías y posgrados, además de licenciatura para mejorar su ingreso salarial y enseñar mejor?, 4.- ¿Su gestión como Secretario de Educación Pública en Yucatán se ha visto reflejada de forma positiva en el sector educativo y magisterial?, 5.- ¿Atiende usted las demandas laborales y profesionales del magisterio?, 6.- ¿Sabe que es un conflicto de intereses como funcionario público?, 7.- ¿Tiene conflicto de interés en su cargo?, 8.- ¿Alguna empresa de usted o de un familiar es proveedora del Gobierno del Estado?, 9.- ¿Beneficia usted a familiares en la nómina de la Secretaría de Educación?, 10.- ¿Sabe usted que debido a las malas políticas de educación estatal aumento la pobreza en Yucatán?, 11.- ¿Conoce que cuando



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

menos 40 mil niñas y niños, jóvenes de 3 a 15 años no van a la escuela en Yucatán?, 12.- ¿Considera que la Secretaría tiene responsabilidad en el bajo nivel de aprovechamiento y deserción escolar?, 13.- ¿Tiene identificado que la pandemia dejó una enorme deserción escolar?, 14.- ¿Invirtió en infraestructura educativa real?, 15.- ¿Conoce las condiciones lamentables en la que opera la mayor parte de las escuelas bajo la tutela de la Secretaría que usted encabeza?, 16.- ¿Hay discrecionalidad para asignar horas clase a los maestros?, 17.- ¿Asignar el mayor número de horas clase a una persona es una recompensa por su trabajo político fuera de aulas?, 18.- ¿Usted considera que en el desarrollo de su cargo y toma de decisiones ha sido autoritario?, 19.- ¿Considera que hay inequidad en las condiciones materiales de la educación como se trabaja en el estado de Yucatán?, 20.- ¿Hay una carga excesiva burocrática, administrativa en el personal que favorece el rezago educativo?, 21.- ¿La Secretaría que usted encabeza tiene programas de mejora continua para los maestros?, 22.- ¿Conoce las modificaciones a la Ley de Educación echas en Yucatán en los últimos 3 años? Y me gustaría que las nombrara, 21.- ¿La Secretaria que usted encabeza tiene programa de mejora continua para maestros?, 22. Es cuanto Presidenta".

Al termino de la intervención del Diputado Echazarreta Torres, la Presidenta recordó que están en el desahogo de la Glosa del Tercer Informe del Gobierno del Estado y a los funcionarios y funcionarias, atento a lo previsto en el Artículo 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberán responder a preguntas que se encuentran en el tema de su competencia y de su presentación por lo que deberán centrarse en los mismos. Pido lo mismo a los Diputados, al momento de realizar sus preguntas.

Se le concedió el uso de la voz, desde su curul, al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien indicó: "Con el objeto de solicitar se haga valer el Artículo 28, de conformidad con la división estructural de la Ley que tiene cualquier materia constitucional y en donde marca, que, durante la Glosa deberán comparecer bajo formal protesta de decir verdad, los funcionarios de la administración pública estatal que considere el titular del Poder Ejecutivo previa solicitud del Congreso, coma, así como los que determine el propio Congreso, coma, de acuerdo a su competencia, por tanto, esto se llama división estructural de la Ley y nos permite y nos faculta hacer las preguntas que entren dentro del ámbito de competencia de las Secretarías que ostentan los titulares. Es cuánto".

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva: "Diputado de acuerdo a la Ley reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Artículo 15, cito. Las y los Funcionarios Públicos el día de su comparecencia, previamente deberán rendir protesta de decir verdad, posteriormente contarán con hasta veinte minutos para que realicen su presentación y desahogo acerca del tema del Informe que les compete”.

Por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, se le concedió la palabra, a la **Diputada Dafne Celina López Osorio**, desde su curul, quien señaló: “Buenas tardes a todas y a todos bienvenida Secretaria, bienvenidos Secretarios, mis preguntas van dirigidas al Secretario Salud Mauricio Sauri: ¿Qué acciones realizaron en el Estado para disminuir la presencia de enfermedades producidas por mosquitos? ¿Cuántos casos de dengue, chikungunya y zika se presentaron en el 2021? ¿Cuántos casos de cáncer en la infancia y adolescencias se presentaron en el Estado de Yucatán?. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la voz, desde su curul, por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, al **Diputado Esteban Abraham Macari**, quien dijo: “Buenas tardes a todos, con su permiso Presidenta, con la Mesa Directiva, a los medios de comunicación, a mis compañeros Diputados aquí presentes y un saludo a los Secretarios que hoy nos acompañan, quisiera hacerle 3 preguntas al Secretario de Salud Mauricio Sauri. La primera es ¿Qué resultados a tenido el trabajo en equipo con el Gobierno Federal para la vacunación en el Estado de Yucatán y cuantos yucatecos se han vacunado o se vacunaron durante este año y cuanto faltan por vacunarse?, la segunda ¿Qué beneficios tendrá para Yucatán la recuperación del Hospital de Ticul y si tienen algún tiempo aproximado para su apertura? y la número tres, ¿Qué avances se tiene en cuanto a la vacunación COVID en el Estado de Yucatán, como pregunte anteriormente y si tiene alguna fecha contemplada para la vacunación de niños de 5 a 12 años?. En cuanto. Muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra por parte de la Fracción Legislativa de Acción Nacional la **Diputada Karem Faride Achach Ramirez**, desde su curul, quien indicó: “Gracias Presidenta. Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva saludo con muchísimo gusto a los funcionarios que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación y al público que está aquí presente con nosotros. Me permito realizar las siguientes preguntas dirigidas también al Secretario de Salud, El Doctor Mauricio Sauri Vivas. La primera, además de la pandemia por COVID-19 existen enfermedades como el VIH, que diariamente afectan a miles de personas en el mundo, quisiera saber si en nuestro estado ¿Se ha presentado un aumento de casos nuevos sobre esta enfermedad? Mi segunda pregunta; sabemos que el diagnóstico



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

oportuno de cáncer en niñas y niños, aunado a un tratamiento adecuado les puede salvar la vida ¿Qué actividades se realizaron para la detección oportuna de cáncer infantil y que se ha hecho para garantizar los tratamientos de niñas y niños con cáncer? Es cuánto. Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz, desde su curul, por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, quien indicó: “Muchas gracias buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenidos los funcionarios a este ejercicio de rendición de cuentas, mi primera pregunta es para el Secretario Liborio Vidal, sobre ¿Qué ha hecho la SEGEY para construir confianza en la sociedad y que pueda transitar hacia un regreso presencial de los alumnos a las escuelas?, la segunda pregunta va dirigida a la Secretaria de Desarrollo Sustentable, ¿Cómo se trabaja con las comunidades para proteger el medio ambiente?, Agradezco”.

Por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Erik José Rihani González**, desde su curul, quien manifestó: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, Secretaria, Secretarios bienvenidos, muchas gracias por sus exposiciones. Un par de preguntas muy puntuales para la Secretaria Zaida Rodríguez: ¿Por qué era tan importante contar con una Ley de cambio climático? Y ¿Qué impacto, que diferencia o que innovación, se logrará a partir de su implementación? Segundo, con respecto al plan cero residuos que nos presentan, ¿Cuál es el avance del Plan para el manejo de residuos sólidos en los 106 municipios?, ¿Cuál es el avance que han tenido los municipios al respecto? Es todo”.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Karla Vanessa Salazar González**, por parte de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien señaló: “Muchas Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos, de nuevo compañeros Diputados y Diputadas, bienvenidos funcionarios públicos, secretarios, medios de comunicación y presentes. Mi primera pregunta sería para el Secretario de Salud, el Doctor Mauricio Sauri Vivas: ¿Cuántas camas para atención de pacientes COVID con ventilador tenemos en Yucatán y si son suficientes Secretario? Y la segunda sería para la Secretaria de Desarrollo Sustentable Sayda: ¿Qué estrategias se han ejecutado para promover el cuidado ambientan en la sociedad? Es cuanto”.

Al término de la intervención anterior y en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a la y los funcionarios, hasta por veinte minutos para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

distribuido entre todos los expositores.

En consecuencia, se le otorgó el uso de la tribuna hasta por veinte minutos a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán; quien indicó: "Me voy a permitir dar inicio, a la Diputada Karla Franco muchas gracias por sus preguntas Diputada, al respecto de, el Proyecto Comunidades Autónomas Verdes que fue presentado, este fue como bien dice implementado en el municipio de Tecoh; fue una convocatoria ganada por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable a un Fondo Internacional de Declive Group que tenía 25 mil dólares para establecer este proyecto el cual no entra al Gobierno del Estado, es un proyecto que se asigna a un socio implementador, el cual fue ILUMÉXICO y con el que se logró implementar estos 11 sistemas fotovoltaicos que se dotaron, es un proyecto piloto fue presentado a nivel internacional, la intención es generar algún canal de financiamiento el cual hoy todavía no existe Diputada, por lo tanto hoy no tenemos un listado ya autorizado de municipios toda vez que todavía no hay fondos trabajaremos para poder conseguir fondeo para lo mismo, al respecto de la mención de los 14 proyectos de conservación en áreas prioritarias, este es un levantamiento que hicimos para poder visualizar cuales son los proyectos que a través de diferencias instancias y con Fondeo Internacional o con Fondeo Nacional se llevan a cabo específicamente enumerarles, hay 4 instancias que trabajan hoy ya en estos 14 proyectos en nuestras costas son PRONATURA, el CINVESTAV, DOMAC y WWF y pues aquí, lo que fomentamos como Gobierno del Estado es precisamente el trabajo transversal y la coordinación entre el municipio y la federación que tenemos diferentes competencias dentro de este territorio y las alianzas de estas instancias que implementan los proyectos con los más importantes que son las comunidades que se encuentran en estas zonas, al respecto de su pregunta ¿A dónde van y si hubo recursos ingresados al Estado al respecto de los Proyectos del Reciclación?, las 14.8 toneladas fueron donadas tenemos al CRIT los cuales se reportan a nivel nacional y ellos generan un canal; no solamente de comunicación con las empresas autorizadas para poder mover estos residuos, al respecto de los residuos electrónicos que son considerados como de manejo especial o en algunos casos residuos peligrosos, estos nosotros generamos un acuerdo con una empresa que cuenta con los permisos autorizados para poder mover y poder llevar estos residuos a una instancia que procesa los mismos y les da un confinamiento adecuado fuera del Estado de Yucatán y precisamente fue esta importancia de poder garantizar que estos residuos no van a llegar a ningún tiradero en el estado. Al respecto de la pregunta del Diputado Rafael Echazarreta, le contesto Diputado de la misma forma con toda la profesionalidad que me corresponde la respuesta es que si, la planeación urbana cumple con los requerimientos normativos toda vez que fue publicada decretada y como profesional también le comento que es



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

importante considerar que particularmente con el tema ambiental no se pueda hablar de un sí o un no, se necesita considerar las diferentes temporalidades en la implementación de la misma, así como la participación de las diferentes instancias gubernamentales de los tres niveles de gobiernos y toda la sociedad para hacer que las planeaciones funcionen que eso es lo que necesitamos. A la Diputada Manuela Cocom ¿Cómo trabajamos con comunidades? Trabajamos de la forma muy cercana con ellos; precisamente tenemos particularmente un proyecto muy importante que estamos muy orgulloso de él que es "Escuela Sustentable" a la vez del cual generamos la participación con los docentes pero también con los alumnos la incorporación de temas ambientales, otro ejemplo es Playas Platino trabajando con las comunidades, ahí pues a nivel costero muy importante sensibilizar este tema y uno muy importante que platicamos aquí está en la Glosa, es "Ventana V" en el cual se ganó una convocatoria también a nivel internacional con un recurso del Fondo Noruego en la embajada Noruega, de 65 mil dólares que empezó el año pasado efectivamente y que hoy todavía está en curso para poder trabajar con los municipios que pertenecen a la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc. Al Diputado Erik Rihani, la Ley del Cambio Climático que Ustedes fueron participes de ello, estamos muy convencidos de que era muy importante, era una deuda que teníamos con el estado el poder tener la Ley de Cambio Climático pero a su vez, también, el hecho de poder haber generado un proceso participativo y recuperar en el proceso de elaboración de esta propuesta el Ejecutivo, el hecho de recabar la información que ya muchos grupos de locales habían trabajado en temas de energía de biodiversidad, de residuos sólidos a nivel estatal, creo que eso es una parte muy importante y otra es que somos el primer estado en el que la misma Ley se contemplan a tantas instancias que tienen, forman parte no, de forma transversal, de una responsabilidad o de un seguimiento al respecto de la implementación de acciones ante cambio climático y a nivel innovador creemos además que también esta y así se nos ha dicho a nivel nacional en ANAAE, precisamente la sucesión de autoridades ambientales estatales que el hecho de colocar en la ley la implementación he instalación de un consejo ciudadano consultivo que forma parte del CICLIMA, es una parte de ciudadanización muy importante de un tema que es de gran relevancia como el cambio climático, al respecto de Yucatán Cero Residuos respondiéndole también a la Diputada Karla Salazar como al mismo Diputado Rihani, creemos que, a través de la implementación, de genera un proceso basado en la academia en el cual generamos un convenio con la UTM y con la Universidad MARISTA que han trabajado en temas de residuos sólidos, para generar programas de manejo de residuos sólidos para los 106 municipios en el Estado, este es un gran paso, que es muy importante de hacer hincapié que necesitamos que los mismos alcaldes, en su competencia toda vez que el manejo de residuos sólidos urbanos es de competencia municipal, pues den los siguientes pasos que son correspondientes



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERRANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y extender además que desde el Gobierno del Estado, se siguen implementando todas las acciones de acompañamiento en términos jurídicos, en términos de capacitación y en términos de reforzamientos técnicos para que la implementación de los programas de manejo, pues se tengan que llevar a cabo de una forma adecuada. Diputada Karla en el tema de Arborizando Yucatán que estrategias hemos imputado para promover este cuidado ambiental en la sociedad, definitivamente el tema de residuos es uno de ellos, pero también, el tema de Arborizando Yucatán al poder implementar la acción como les comentaba en la presentación, el hecho de que hoy ya más yucatecas y yucatecos ya tengan el tema de la adopción de un árbol y poder garantizar que esas 204 mil plantas nativas que hoy ya son de 76 especies que era un punto muy importante en materia ambiental de biodiversidad, estén ya entregadas e implementadas en 43 municipios consideramos que es un gran avance en materia de cuidado ambiental y reforzando el tema de la implementación del "Playas Platino", creemos que a nivel costero este programa muy en específico ha podido implementar un acompañamiento por parte del gobierno del estado en el tema de la cultura la importancia de poder mantener nuestros ecosistemas costeros limpios hace un cambio de conciencia importante. Es cuánto. Por mi parte".

Transcurrido el tiempo pertinente, se le concedió el uso de la voz al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, quien expresó: "Con su permiso Diputada Presidenta, Diputada Karla Franco, respecto a su pregunta que el protocolo de actuación ha sido de gran ayuda para los docentes, que como servidores públicos tienen el deber de promover una cultura de paz y no violencia, generando una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos en los planteles escolares de nuestra entidad. Así mismo, ha sido una guía que le permite a los docentes ser partícipes para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, debido que al momento en el cual tienen conocimiento de una situación de violencia se activa el protocolo de actuación en caso de probable riesgo, maltrato o delito sexual en contra de niñas, niños y adolescentes. Esto con la finalidad de salvaguardar su integridad, lo cual deriva en el acompañamiento a los padres de familia que así lo soliciten, con las autoridades competentes para la investigación de los posibles hechos delictuosos. Ahora bien, respecto a la coordinación interinstitucional, esta se lleva a cabo contantemente con diversas autoridades, entre ellas la Fiscalía General del Estado, a través de la Vicefiscalía de Prevención del Delito, las agencias de atención temprana y delitos sexuales, la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas. En la SEGEY, estamos comprometidos con la observancia y aplicación de protocolos de actuación antes mencionado, debido a que la violación de los derechos humanos y los delitos cometidos contra niñas y niños y adolescentes son un daño a la dignidad humana,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por ello deben prevenirse o en su caso identificarse, detenerse y repararse, a través de una atención que cumpla con los más altos estándares nacionales e internacionales de la materia. Diputada Loeza, de acuerdo con las cifras del CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020, por cada 5 años emite su veredicto este CONEVAL, Yucatán logró el primer lugar, con mayor reducción de población con rezago educativo, el tercer lugar, con menor inasistencia escolar de la población de 3 a 15 años, el séptimo lugar con mayor aumento de población alfabeta y con 95 por ciento de cobertura en la educación básica. Voy a saltar algunas preguntas y luego se las mando por escrito para darle oportunidad al Secretario Sauri. Al Diputado Echazarreta, con mucho orgullo Diputado soy bachiller, es un tema que no está en la Glosa. Sin embargo déjeme decirle, su forma de expresión puede ser discriminatoria, pues no tengo ninguna limitante legal, si es así que me demuestre lo contrario, para ocupar la titularidad de la SEGEY. Le invitaría a dejar a un lado algo tan lamentable como la discriminación, si quiere hablar de mi carrera profesional, si quiere hablar de mi carrera política, si quiere hablar de mi carrera empresarial; con mucho gusto le invito un café y le platico los logros que he obtenido a lo largo de mi vida. También quiero comentarle y a las pruebas me remito de que en efecto tuve un convenio como empresario hace años, con la empresa que represento con un sindicato, para ser específicos con la sección 57, insisto, tampoco no está en la Glosa de este informe, pero quiero decir que ese convenio se canceló antes de que se me invitara a ocupar el cargo de Secretario a las pruebas me remito y tenemos allá toda la documentación, si así lo considera, señor Diputado. Y en el tema que si ocupa la Glosa en su pregunta 14, ya lo comenté lo vuelvo a repetir, en las acciones de construcción, equipamiento y adecuación de espacios en el sector educativo en coordinación con el IDEFEEY, atendimos 1 mil 262 escuelas con 2 mil 290 acciones donde se invirtieron 281 millones 846 mil 090 pesos. Por tiempo y por respeto a ustedes y a que pueda también nuestro compañero Secretario Sauri, pues es cuánto. Muchas gracias\*.

Al término de la intervención del Ciudadano Vidal Aguilar, se le concedió el uso de la voz al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, el cual dijo: "Con respecto, vamos a empezar en este tiempo a intentar contestar las más preguntas que se puedan. ¿Qué acciones se realizaron para disminuir la presencia transmitida por vector? Nebulizamos 1 mil, perdón 138 mil 623 hectáreas en el estado para la eliminación de vector de diversas regiones de la población, se impartieron 785 pláticas de prevención de dengue con un beneficio de más de 6 mil 794 participantes y 72 municipios y se realizaron diferentes campañas de descacharrización en diferentes municipios con la ayuda de los alcaldes, incluida una en la capital yucateca. Durante el 2021 se confirmaron 3



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

casos de dengue, lo que represente una disminución del 97 por ciento, con respecto al 2020. Afortunadamente no se presentaron casos de Zika, ni de Chikungunya y asimismo, no se presentaron defunciones por dengue, lo cual represente una disminución del 100 por ciento, respecto al 2020. Para la detección oportuna del cáncer se realizaron durante el 2021, 14 mil 538 células de búsqueda intencionada de cáncer en menores de 18 años, en las unidades de primer nivel de las 3 jurisdicciones sanitarias y se diagnosticaron 76 casos nuevos de cáncer infantil, las cuales son atendidos en la unidad de medicina acreditada del Hospital Agustín O'Horán. Para garantizar el tratamiento de los niños con cáncer, los servicios de salud de Yucatán, afortunadamente no ha presentado un desabasto significativo, ya que es un recurso estatal, perdón, ya que con recurso estatal se han adquirido los tratamientos necesarios, así como también se ha recibido la colaboración de las ONG's a fin de subsanar el desabasto de medicamentos oncológicos que se obtiene a través de la compra consolidada con el Gobierno Federal. Con respecto al avance de la vacunación de COVID, este se realiza en trabajo en coordinación con el Gobierno Federal, así como la Secretaría de Bienestar y las Fuerzas Armadas al corte del 31 de diciembre del 2021, se aplicaron 3 millones 068 mil 911 vacunas en los rangos de edad de 15 años y más en los 106 municipios del estado. Es importante comentar que para el cierre contestando otra pregunta del 2021, ya se cuenta con ambas dosis del esquema, el 81.4 por ciento de la población del estado y con al menos una dosis el 86.5 por ciento del estado. Y con respecto a los beneficios de la recuperación del Hospital de Ticul, esto ya lo comenté en preguntas previas, en donde pues, generamos un ahorro al gobierno del estado y por supuesto, pues al firmarse el convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la creación de esta Hospital de 90 camas, pues por supuesto que va a haber un beneficio médico a la población del sur del Estado. Con respecto ¿Cuántas camas para la atención COVID tenemos con ventilador en Yucatán? la respuesta es: Son suficientes y tenemos 308 camas con ventilador y 651 sin ventilador, para un total de 959 camas. Con respecto a los casos nuevos de VIH, se registró un aumento, esto secundario a la búsqueda intencionada de casos mediante la detección oportuna, ampliando la cobertura y espacios con el apoyo de instituciones de salud, de gobierno y sociedad civil organizada. Se realizaron, ¿Qué estrategias realizamos para la prevención y control del VIH Sida y las infecciones de transmisión sexual?, en el 2021 se otorgaron 14 mil 875 tratamientos anti retrovirales, se dieron 14 mil 389 consultas médicas a 3 mil 586 usuarios con diagnóstico VIH-Sida y de igual forma, se distribuyeron en métodos anticonceptivos en 65 municipios y se aplicaron 19 mil 727 detecciones de VIH en la población en general y 8 mil 686 en mujeres embarazados de 65 municipios. Con respecto a la situación actual del COVID en el estado de Yucatán, al cierre del 31 de diciembre de 2021, se han diagnosticado, se habían diagnosticado 78 mil 002 casos de COVID 19 con 71 mil 052 casos recuperados y 6 mil 487 defunciones y cerramos



EXCELENTÍSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el año en semáforo verde, tanto en el semáforo estatal como en el federal. Con respecto a la vacunación, las cifras reportadas, que nosotros reportamos, son vacunas aplicadas y con lo que se ve en la plataforma federal, es un retraso en el registro de las vacunas aplicadas que está a cargo de la Secretaría del Bienestar. Con respecto a las estrategias realizadas para mitigar los contagios, se fortalecieron las medidas, las estrategias de detección oportuna y la vigilancia de casos nuevos en las colonias de Mérida, a través de los puestos itinerantes, así como la vigilancia epidemiológica, en las unidades monitoras de los hospitales y centros de salud para conocer el comportamiento de la enfermedad. También se fomentó la participación ciudadana a través de medios electrónicos, radio, televisión, con mensajes, recordando la sana distancia, el uso de cubre bocas e invitando a la población a vacunarse. En relación a los informes al 31 de diciembre de 2021 se han dado 617 informes, asimismo, estos están disponibles y el comportamiento de la pandemia también en la página [coronavirus.yucatan.gob.mx](http://coronavirus.yucatan.gob.mx) para que consulten esto. Y que el número de suicidio en el estado de Yucatán como resultado del impacto de la pandemia a nivel mundial y a nivel nacional, se ha incrementado el número de suicidios y Yucatán no ha sido la excepción y la tasa de suicidios que presenta actualmente es de 11.42 por 100 mil habitantes. Esto ha demostrado un incremento del 1 por ciento con respecto al mes, al año anterior. Contestándole a la Diputada Rubicheli..."

La presidenta de la Mesa Directiva informó interrumpió al Secretario de Salud Doctor Sauri Vivas, para indicarle que se acabó el tiempo otorgado para las intervenciones.

Seguidamente la Presidenta agradeció a la funcionaria y a los funcionarios.

Se le dio el uso de la voz, desde su curul, a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan**, quien expresó: "Me hubiera gustado mucho que en vez de ocupar el tiempo que usó el Secretario de Educación en invitar a mi compañero de bancada a un café, que lo hubiera ocupado en contestarle a la sociedad tanto personal médico, como enfermería, además de salud, sobre las bases que yo pregunté y también sobre el tema de los contratos a maestros e intendentes. Muchas gracias. Es cuánto. Ah y también y comentar que cuando voy a leer, si no me quito los cubre bocas, no puedo ver porque se me empaña la vista. Es cuánto".

Al término de la intervención, la Presidenta recordó a la Diputada Be Chan que hay un tiempo de interpelaciones el cual puede utilizar y de igual manera los secretarios tendrán esos tres minutos para dar respuesta a las preguntas realizadas.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se cedió el uso de la palabra, desde su curul a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien dijo: "Muchas gracias Presidenta. Con fundamento en el Artículo 17 respecto a mi derecho de interpelación, agradeciéndole aquí al Secretario de Educación por responder a mi pregunta, respecto a la implementación del protocolo de actuación en el caso de probable riesgo o maltrato en contra de niñas y niños. Gracias Secretario por esa respuesta, sin embargo; sí considero importante, que usted pueda responder en el tiempo considerable, ¿Cuál es el porcentaje de estudiantes de acuerdo al nivel educativo que ha regresado a la modalidad presencial?. ¿Se tiene información del número de personas menores de 17 años que se han contagiado de COVID-19 en el periodo de regreso a la modalidad presencias y si existe algún mecanismo para monitorear los casos de contagio en las escuelas de los diferentes niveles educativos?, esto es en base a que escuchamos en su presentación cifras y datos, sin embargo; yo refiero que lo que no es medible, no es perfectible, entonces es importante que la sociedad sepa ese porcentaje. Es cuanto, Presidenta. Gracias".

Se le dio el uso de la voz, al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, quien manifestó: "En el tema de la presencialidad Diputada, lo comenté hace un momento, hasta el 17 de diciembre, cuando se retiró, para que se vayan los niños, periodo de vacaciones, teníamos el 73 por ciento de presencialidad de niños y jóvenes, o sea, nivel básico hasta medio superior, 73 por ciento en nuestras escuelas públicas y privadas. El 99 por ciento de presencialidad de las maestras y los maestros y el 100 por ciento de nuestras escuelas, de todas las escuelas abiertas en todo el estado de Yucatán, tanto públicas como privadas. En el tema de los contratos, se lo voy a mandar por escrito Diputada, eso todos los días cambia, estamos contratando intendentes, secretarías, bibliotecarias, esto conforme el regreso a clases, pues se iban contratando porque cuando iniciamos el ciclo escolar 21-22, el 30 de agosto del año pasado, obviamente pues empezamos con una presencialidad del 10 por ciento, entonces no era necesario contratar por términos igual de ahorro, de eficientar más los recursos, entonces fuimos, empezamos a contratar, pero desde luego, queremos ya el 100 por ciento de la presencialidad de nuestros alumnos, porque ya vimos que es lo que, es lo que realmente necesitan nuestros niños y nuestros jóvenes, regresar a las aulas, por eso le mandaría por escrito el tema de los contratos. Es cuanto".

Se le concedió el uso de la voz, desde su curul, al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien señaló: "Señor Secretario, remítase a las pruebas que usted guste, las pruebas que no pasan, son las de su administración, y no, no es discriminación, esto es una salida demagógica, es profesionalización, es el futuro de las generaciones de nuestro Estado, la atención a nuestros maestro, eso es lo

P.S.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

importante, esas son las líneas de acción. En cuanto a su trayectoria es pública, le felicito por ella y poco interesante para un servidor, preferiría leer un libro, por tanto, si le exhorto a que me conteste la pregunta 18, cuando menos Diputado. ¿Usted considera, que en el desarrollo de su cargo y toma de decisiones, ha sido autoritario?”.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva, concedió el uso de la palabra al Secretario de Educación del Estado de Yucatán, **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, hasta por tres minutos y también le recordó que puede o no contestar en la interpelación, a lo cual el funcionario indicó: “Con mucho gusto. Igual no tengo el placer de conocer aquí al Diputado, este..., pero creo de que, sería interesante de que nos sentemos a tomar un café, estoy seguro que le va interesar mi carrera política y este, también comentarle, este..., autoritario de ninguna manera. Nosotros desde que entramos a la SEGEY la primera instrucción que dimos a todos los funcionarios que ahí trabajamos, que ahí colaboramos, es, de puertas abiertas, nunca antes se habían sentado los 6 sindicatos en una sola mesa. Estamos atendiendo hasta donde el tiempo nos lo permite de manera personal a los sindicatos, a directores, a maestras, maestros, a intendentes, a secretarías, que acuden a la SEGEY, estamos recorriendo todo el estado de Yucatán, estamos visitando las escuelas, hemos visitado el 100 por ciento de las escuelas escuchando, a los maestros, a las maestras, a los intendentes, a todo el personal de apoyo, escuchando a los padres de familia, escuchando desde luego a los niños y a los jóvenes y es lo que vamos a seguir haciendo, vamos a intensificar desde luego, porque queremos que este regreso seguro a clases, que es responsabilidad de todos, sea un éxito como fue hasta el 17 de diciembre. Es cuanto”.

Al término de la intervención del funcionario Vidal Aguilar, se le concedió el uso de la palabra al Diputado **Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien expresó: “Le agradezco el café, no es de mi interés, le felicito por la trayectoria, es pública, nuevamente. Contésteme nada más por favor Secretario ¿Sí o no toma usted decisiones de manera autoritaria? Es lo único que le solicito”.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa directiva: “Diputado le recuerdo que este es el replanteamiento a su pregunta”.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Secretario de Educación del Estado de Yucatán, **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, hasta por tres minutos, quien expuso: “Ya le contesté Diputado, de ninguna manera hemos sido autoritarios, al contrario, puertas abiertas y usted igual es bienvenido cuando guste a la SEGEY”.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Continuando con el programa, la Presidenta recordó a las y los Diputados que el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado; Diputados y Diputadas, segundo párrafo, las Diputadas y los Diputados durante el tiempo que se realicen las comparecencias, podrán formular preguntas de las mismas y del texto del referido Informe, toda vez que deben ser contestadas con objetividad verbal y documental por parte de los funcionarios. Apeguémonos a la Constitución Política.

Para finalizar con las comparecencias de la y los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concedió el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de diez minutos, en conjunto.

En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra a la **Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez**, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán; quien expresó: "Muchas gracias Diputadas, Diputados. En primera instancia quisiera reconocer este ejercicio de expresión democrática, estoy convencida que nos permite sin lugar a dudas examinar con objetividad y con coherencia, lo que se ha realizado durante la presente administración. Es también digno de destacar el interés que hoy se demuestra ante soluciones planteadas como atención a problemas públicas, ya que, sin lugar a dudas, es nuestro deber como gobierno el velar porque las soluciones sean innovadoras, efectivas y en beneficio de todos los habitantes del Estado. En esta administración, se está trabajando para garantizar un medio ambiente sano, al que como ciudadanos tenemos derecho, por ello, fui instruida para fortalecer y socializar los procesos de gestión ambiental, los cuales están referidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, Plan que por primera vez considera en su estructura un eje específico de medio ambiente, correspondiente al denominado "Eje Yucatán Verde y Sustentable", esto demuestra que en Yucatán reconocemos la importante y la sustentabilidad, como un eje de administración eficiente y racional de nuestros recursos naturales, de manera que nos sea posible otorgar bienestar a la sociedad actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Hoy a 3 años de que iniciamos la administración estatal, podemos decir que Yucatán cuenta con una política ambiental y climática más sólida y trascendente. Esto es de suma importancia, dado que en el tema ambiental debe planearse y trabajarse con visión de futuro, sin embargo, debe de actuarse de manera inmediata, por lo que nos da mucho gusto compartirles que observamos avances a veces intangibles en cuanto a cultura ambiental de los ciudadanos. Por ejemplo, en el programa de saneamientos de playas y manglares son cada vez menos los residuos que recolectamos y cada vez más los voluntarios involucrados en las limpiezas, así como lo es el hecho de que hoy adoptar un árbol para las familias y los niños, es algo mucho más cotidiano. Con esto se han cristalizado estrategias integrales que se convierten, no solo en políticas públicas con impacto a corto plazo, sino en una agenda compartida,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sociedad y gobierno con bases y visión hacia el desarrollo sostenible. Hoy Yucatán se encuentra posicionado como un estado líder por su ambición e implementación de acciones y políticas en materia de cambio climático y biodiversidad, por mencionar que ya contamos con una Ley Estatal de Cambio climático y ya se encuentra elaborado nuestro inventario de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. Todas estas acciones no las hemos hecho solos, siempre de la mano de expertos, de la academia, organizaciones civiles, iniciativa privada y, sobre todo, de las y los yucatecos. Esto ha sido un reto, pero también ha permitido consolidar esfuerzos hacia objetivos en común. Sabemos que existe evidencia contundente de que Yucatán, es vulnerable ante el cambio climático y hoy con certeza y con resultados, les puedo decir que hemos implementado programas que a largo plazo ayudarán a mitigar y adaptarnos a sus efectos. Gracias por el espacio, por el tiempo y tengan por seguro que seguiremos trabajando juntos para contar con un Yucatán más verde y sustentable para nosotros, para nuestros hijos y las futuras generaciones”.

En ese tenor, se dio inicio con la participación del **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de salud de Yucatán; quien señaló: “Honorables miembros que integran esta Legislatura. Todas estas acciones enunciadas en materia de salud se han realizado de manera continúa buscando el bienestar y la protección de la salud de las y los yucatecos. Ha resultado sobresaliente el esfuerzo de toda la población que ha respetado las medidas de preventivas implementadas. Es importante que quienes aún no se han vacunado acudan a los módulos destinados para estos fines a hacer uso del cubrebocas, a continuar respetando las medidas de sana distancia y a estar muy pendientes de los avisos que se emiten en tiempo y forma y ante la aparición de los síntomas de la enfermedad, buscar oportunamente la atención médica. En el Gobierno del Estado en unidad con la sociedad yucateca, ha trabajado en forma conjunta con los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de acercar los servicios de salud a cada yucateca y a cada yucateco, procurando siempre el bienestar de ellos. Por eso, el llamado es, a seguir trabajando unidos por el bien de la población del estado. Muchas gracias”.

En consecuencia, en el turno de hacer uso de la voz, al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, expresó: “Permiso, Diputada Presidenta, Diputadas, Diputados. La visión que nos encomendó el Gobernador Mauricio Vila es muy clara. Ser funcionarios públicos de acción y de resultados, por eso nos hemos propuesto administrar la educación en el estado de forma humana, eficiente e innovadora. La SEGEY sigue una filosofía de servicio y de puertas abiertas que nos permite entablar un diálogo cercano con todos los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajadores de la educación, con los padres de familia y por su puesto con los alumnos. Estamos enfrentando una situación que profundiza los retos educativos que tenemos en el estado, la pandemia ha golpeado de forma significativa el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes, y por eso, hoy más que nunca, el primer paso para revertir la crisis educativa generada por este confinamiento es el regreso a clases presenciales. Enfrentamos la crisis educativa más grande de la historia de México, la mayoría de las escuelas estuvieron cerradas durante casi dos años debido a la COVID-19, el daño en términos educativos de capital humano y de productividad es evidente. Distinguidas Diputadas y distinguidos Diputados, como lo ha demostrado la coordinación y la voluntad de trabajo que existe entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, hay que ser constructivos. La educación y el futuro de nuestros niños no tienen colores, preferencias políticas o bancadas parlamentarias, estoy seguro que cualquier diferencia que podamos tener, encuentra un punto de coincidencia en el deseo que compartimos para que a las nuevas generaciones les vaya mejor. Todos queremos ver que nuestras niñas, niños y jóvenes estén mejor preparados, con mejores oportunidades y posibilidades de desarrollo, es por eso que siguiendo el ejemplo de nuestro Gobernador Mauricio Vila, la SEGEY no es una Secretaría que mantenga trabajo administrativo únicamente, sino que la hemos dinamizado, para salir a visitar a todas las escuelas del estado y acompañar al personal educativo en estos momentos clave. Hemos entablado diálogos constructivos con todos los sindicatos de la educación presentes en el estado, con grupos de maestras y maestros, con organizaciones de escuelas particulares, de padres de familia y de alumnos y seguiremos privilegiando el dialogo como la mejor estrategia para construir acuerdos y lograr avances. Quiero reconocer a las maestras y maestros de Yucatán, que han demostrado una gran vocación y que han sido clave para el regreso presencial a las aulas, con orgullo podemos decir que el magisterio respondió y que para diciembre del 2021 llegamos al 99 por ciento de su presencia en las aulas. Así mismo, aplaudimos a las madres y padres de familia por su colaboración con el protocolo para el regreso seguro a clases, los filtros de corresponsabilidad y las medidas de higiene se han respetado y por eso hemos evitado contagios masivos en las escuelas. Hoy podemos asegurar que las aulas son los lugares más seguros para que nuestras niñas, niños y jóvenes puedan estudiar y prepararse. Por lo anterior, les pedimos con mucho respeto que nos unamos en torno a un objetivo, lograr que nuestras niñas, niños y jóvenes regresen a las aulas, que juntos sigamos construyendo las estrategias y mecanismos legales y administrativos que garanticen que maestros, personal educativo y alumnos puedan continuar con una de las labores más importantes y trascendentales que existen, la vocación de educar, así como el derecho y el privilegio de aprender. Muchas gracias”.

Al término de la intervención, la Presidenta indicó: “A los funcionarios del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

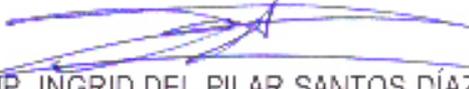
## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado, agradecemos sus comparencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Tercer Informe de Gobierno".

IV.- No habiendo más asuntos que tratar que tratar, me permito recordarles que, de conformidad al Artículo sexto del acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles nueve de febrero del año en curso, a las once horas; en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho" y "Desarrollo Humano"**.

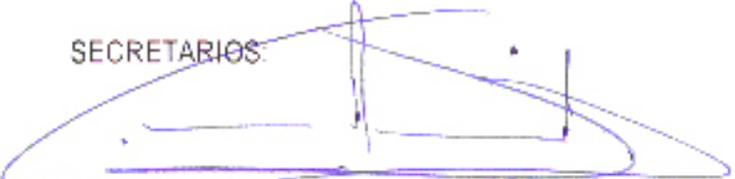
V.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de febrero del 2022**. Levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

  
DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

  
DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO  
ECHARRETA TORRES.